



# Grancoop

*¡Pasión por el Bienestar!*

# INFORME ANUAL 2021

[www.grancoop.com](http://www.grancoop.com)



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
GRANCOOP**

[www.grancoop.com](http://www.grancoop.com)

**COMITÉ EDITORIAL**

**Amparo Mosquera Palacio**

Gerente General

**José Javier Pabón Romero**

Presidente Consejo de Administración

**María Mónica Monsalve**

Gerente Financiera

**José Andrés Huerfano**

Gerente Comercial y de Mercadeo

**María Fernanda Grajales**

Gerente Social

**EDICIÓN Y DISEÑO**

**Ximena Llanos Cotrino**

Coordinadora de Comunicaciones, Diseño y Medios

Santiago de Cali, Febrero de 2022

## **CONTENIDO**

<b>5</b>	<b>ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL</b>
<b>7</b>	<b>ACERCA DE GRANCOOP</b>
<b>8</b>	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>
<b>11</b>	<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>
<b>12</b>	<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PESEM 2021</b>
<b>16</b>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>
<b>23</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA Y COMERCIAL</b>
<b>28</b>	<b>GESTIÓN PROMOCIÓN Y COMUNICACIONES</b>
<b>31</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL</b>
<b>35</b>	<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>
<b>40</b>	<b>INFORME DE GOBIERNO A DICIEMBRE 31 DE 2021</b>
<b>42</b>	<b>LO ACONTECIDO DESPUÉS DEL CIERRE EJERCICIO AÑO 2021</b>
<b>43</b>	<b>PERSPECTIVAS 2022 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD</b>
<b>49</b>	<b>BALANCE SOCIAL</b>
<b>71</b>	<b>INFORME JUNTA DE VIGILANCIA</b>
<b>76</b>	<b>DICTAMEN REVISOR FISCAL 2021</b>
<b>82</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>
<b>93</b>	<b>NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>
<b>149</b>	<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>
<b>154</b>	<b>CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>
<b>156</b>	<b>GLOSARIO</b>

## **ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

JOSÉ JAVIER PABÓN ROMERO  
Presidente  
JEFFERSON OREJUELA  
Vicepresidente  
JAIRO ANTONIO LARA LOZANO  
Secretario  
EDINSON DIOSA RAMÍREZ  
Principal  
JULIO CÉSAR TORRES MONTOYA  
Principal  
JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PÉREZ  
Suplente  
HENRY GUZMÁN ROMERO  
Suplente  
BÁRBARA QUINTERO RENZA  
Suplente  
JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO  
Suplente

### **JUNTA DE VIGILANCIA**

LUIS FERNANDO NIETO MORALES  
Presidente  
HUMBERTO GUTIÉRREZ PAZ  
Secretario  
DAGOBERTO GÓMEZ ESPAÑA  
Principal  
EDILBERTO DELGADO RAMÍREZ  
Suplente

### **ADMINISTRACIÓN**

AMPARO MOSQUERA PALACIO  
Gerente General  
MARIA MÓNICA MONSALVE  
Gerente Financiera  
JOSÉ ANDRÉS HUERFANO  
Gerente Comercial y Mercadeo  
MARIA FERNANDA GRAJALES PALACIOS  
Gerente Social  
CLAUDIA ELIZA TIMARÁN YAQUENO  
Contadora  
MARION VICTORIA VALENCIA CORTÉS  
Oficial de Cumplimiento y  
Administradora de Riesgos  
MÓNICA PENAGOS  
Directora Oficina Palmira  
LUZ ADRIANA HOLGUÍN  
Directora Oficina Tuluá

### **COMITÉ DE APELACIONES**

HUMBERTO TRUJILLO  
LUIS EDUARDO SARRIA AYALA  
WALTER CAMACHO VALDÉS  
FERNANDO TORRES CAICEDO

### **REVISOR FISCAL**

CONSULTORÍA Y AUDITORÍA  
SOCIOEMPRESARIAL  
FIRMA  
LUIS ALFONSO ERAZO GÓMEZ  
REVISOR FISCAL

## **COMITÉS ASESORES**

### **BIENESTAR**

JOSÉ JAVIER PABÓN ROMERO  
FRANCISCO JOSÉ ECHEVERRY  
GIOVANNI POSSO POSSO  
WALTER CAMACHO VALDÉS  
MANUEL FERNANDEZ SANDOVAL  
MATILDE QUINTERO ROMERO  
MARIA FERNANDA GRAJALES PALACIOS

### **RIESGO DE LIQUIDEZ**

JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO  
JOSE JAVIER PABÓN ROMERO  
AMPARO MOSQUERA PALACIO  
MARIA MÓNICA MONSALVE QUINTERO  
JAVIER DE JESÚS ARROYAVE POSADA  
FARID BAHAMÓN TAMA  
MARION VICTORIA VALENCIA

### **SOLIDARIDAD**

PEDRO PABLO PEREA MAFLA  
LUBED REDÓN PATIÑO  
HILDA PATRICIA MORALES BORJA  
JHON FREDDY PRADO GIRALDO  
MARIA FERNANDA GRAJALES PALACIOS

### **RIESGOS**

JOSE ALDEMAR DELGADO TRUJILLO  
JOSE JAVIER PABÓN ROMERO  
AMPARO MOSQUERA PALACIO  
MARÍA MÓNICA MONSALVE QUINTERO  
MARION VICTORIA VALENCIA CORTÉS

### **EDUCACIÓN**

BÁRBARA QUINTERO RENZA  
JAVIER DE JESÚS ARROYAVE POSADA  
JAIRO ANTONIO LARA LOZANO  
MARÍA FERNANDA GRAJALES PALACIOS

### **CRÉDITO**

JEFFERSON OREJUELA  
JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO  
AMPARO MOSQUERA PALACIO  
MARIA MÓNICA MONSALVE  
JAVIER DE JESÚS ARROYAVE POSADA  
FARID BAHAMÓN TAMA

### **EVALUACIÓN DE CARTERA**

BÁRBARA QUINTERO RENZA  
CLAUDIA PATRICIA SEPÚLVEDA  
MARION VICTORIA VALENCIA  
MARÍA RUBIELA LIZCANO BRICEÑO  
ÉRIKA MARIANA ÁLVAREZ

## **ACERCA DE GRANCOOP**

### **MISIÓN**

Somos una asociación autónoma cooperativa, de ahorro y crédito, conformada por seres humanos apasionados por el bienestar integral del asociado y su familia, que satisface sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, a través de soluciones ágiles, con productos y servicios competitivos; basada en una gestión empresarial de buen gobierno, cultura del servicio con calidez, dinámica y cercana a la comunidad, con incidencia a nivel nacional.

### **VISIÓN**

Posicionarnos, en los próximos cinco años, como una cooperativa de ahorro y crédito apasionada por el bienestar integral de sus asociados y sus familias; destacada y elogiada por su dinamismo, calidez y eficiencia; consolidada a través de un modelo empresarial cooperativo exitoso, que inspira confianza y construye valor para la comunidad en general.

***Informe  
de Gestión  
2021***



**Grancoop**  
*Pasión por el bienestar!*



## BALANCE ECONÓMICO 2021

La crisis económica relacionada al COVID-19 afectó severamente a Colombia. Sin embargo, la actividad económica ha venido recuperándose paulatinamente; en junio del 2021, alcanzó casi los mismos niveles de finales del 2019, a pesar de una conmoción temporal debido a las restricciones de movilidad en abril y las protestas sociales en mayo.

El país se enfrentó a la crisis con retos ya existentes. La dinámica de la productividad ha frenado el crecimiento económico durante los últimos veinte años, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de ingresos e informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica. Además, situaciones como una política fiscal atenta y la deuda del gobierno en relación al PIB vino subiendo desde el 2012, achicando el espacio para subir el déficit.

A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado "*Ingreso Solidario*" y el programa de compensación de IVA a los ciudadanos con el propósito de alivianar el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia, disminuyó los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década. El efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB, y el país perdió su grado de inversión.

Por su parte la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, en su análisis de diciembre de 2021, indicó que mejoró la proyección de crecimiento económico de Colombia para el mismo; pasando de 7.6% a 9.5%. Destacan el comportamiento del sector comercio, turismo, el sector financiero, la minería y la construcción. Mejoramiento que concuerda con el sondeo realizado por el Diario La República quien publicó el siguiente cuadro en su edición de enero 19 de 2022:



Foto tomada de: Diario de La República, edición enero 19 de 2022.

Teniendo en cuenta el mercado objetivo de Grancoop, es importante conocer que la tasa de desempleo en noviembre de 2021 en Colombia fue de 10.8%, se presentó una reducción de 2.5 puntos porcentuales (pps) con relación al mismo mes del 2020 (13,3%) y de 1 pps en comparación con octubre del 2021 (11,8%). La tasa de ocupación nacional fue de 53,9% subiendo 0,7 pps respecto a noviembre de 2020 y en las principales ciudades hubo un aumento de 0,6 pps pasando de 54,4% a 55%.

A noviembre del 2021, había en Colombia 21,8 millones de personas ocupadas, un incremento de 536.000 personas en situación de ocupación (2,5%) con respecto al mismo mes de 2020, cuando había 21.3 millones. De esas 536.000 personas nuevas ocupadas, 241.000 estaban en las principales ciudades del país, lo que representó el 45% del total.

Por otro lado, según la **Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)**, el subsector cooperativo de actividad financiera salió bien librado del periodo de pandemia, registrando para el tercer trimestre de 2021 un crecimiento en activos del 11%, apalancado por el crecimiento de las carteras de crédito de consumo (10%), vivienda (10.52%), microcrédito (18.9%) y comercial (9%); en el caso del crecimiento de los depósitos fue del 12%.

Otros subsectores cooperativos relevantes como el asegurador, el agropecuario o el de comercio - consumo, registraron recuperación, especialmente durante el último cuarto del año, lo que permite proyectar un positivo 2022.

Para el sector solidario todos los factores asociados al poder adquisitivo de la población resultan relevantes en el análisis de perspectivas; por ello, el repunte de la inflación (5,62% para el cierre de 2021), el incremento del salario mínimo (10.07%) o la política contraccionista por parte del Banco de la República con incremento leve de tasas de interés de manera gradual durante el año 2021 (octubre 2%, noviembre 2.5%, diciembre 3%) ante las señales inflacionarias, marcan un panorama retador para las cooperativas.

Este panorama económico para el sector cooperativo implica una toma de decisiones que atienda los posibles riesgos planteados, señala desafíos y oportunidades en materia social, que pueden ser aprovechados a medida que avanza la implementación de la política pública planteada en el anterior Plan Nacional de Desarrollo y el Documento CONPES 4051; propuesta impulsada por Confecoop el año anterior y que será un campo de trabajo para el nuevo gobierno.

Se puede concluir que una vez superados o al menos asumidos los retos de la pandemia, el sector cooperativo seguirá trabajando por consolidarse como un modelo de empresa que responde a las necesidades de la población que no son adecuadamente cubiertas ni

por el mercado ni por el Estado; con el claro compromiso de dar salida a problemas estructurales de tipo social en Colombia, a través de la formulación de soluciones distintas a las múltiples y diferentes necesidades que hoy tiene la sociedad.

**Fuentes:** *Cooperativas de Ahorro y Crédito Panorama Macroeconómico Mundial y Nacional noviembre 2021; Portafolio diciembre 30 de 2021; Balance Económico 2021 y perspectivas 2022 Andi; informe Departamento administrativo nacional de estadística Dane; Boletín de Indicadores Económicos Banco de la República 4 de enero de 2022; Página web Supersolidaria; página web Confecoop. Diario La República 19 de enero de 2022.*



## **GESTIÓN DIRECTIVA**

El Consejo de Administración como órgano de dirección y administración de los negocios de la Cooperativa, en desarrollo de sus funciones se reunió mensualmente de manera ordinaria en 12 sesiones y extraordinariamente 6 veces, para un total de 18 sesiones. Dentro de las cuales se expidieron y acordaron normas, procedimientos y ajustes a los reglamentos según los requerimientos vigentes para el ejercicio, cumplimiento legal, económico y social de la cooperativa; con el fin de lograr los fines propuestos y el mejoramiento continuo de nuestro portafolio según lo indiquen los cambios del mercado, dando los lineamientos a la Administración para la ejecución de su labor.

A continuación, se enumeran los Acuerdos y Resoluciones aprobados durante la vigencia así:

1. ACUERDO No 001 - 2021 PLAN DE ALIVIOS ASOCIADOS
2. ACUERDO No 002 - 2021 CONTINUACIÓN PROMOCIÓN CRÉDITOS
3. ACUERDO No 003 - 2021 CONVOCATORIA ASAMBLEA
4. ACUERDO No 004 - 2021 MANUAL SARL GRANCOOP
5. ACUERDO No 005 - 2021 MANUAL DE POLÍTICAS SARLAFT
6. ACUERDO No 006 - 2021 MANUAL DE POLITICAS SARLAFT
7. ACUERDO No 007 - 2021 MANUAL SARC
8. ACUERDO No 008 - 2021 REGLAMENTO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA
9. ACUERDO No 009 - 2021 MANUAL PROCEDIMIENTOS SARLAFT
- 10 ACUERDO No 010 - 2021 REGLAMENTO POLIZAS DE SEGUROS -GRANCOOP
11. ACUERDO No 011 - 2021 MANUAL SARC
12. ACUERDO No 012 - 2021 REGLAMENTO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA
13. ACUERDO No 013 - 2021 MANUAL SIAR
14. ACUERDO No 014 - 2021 REGLAMENTO DE CREDITO
15. ACUERDO No 015 - 2021 REGLAMENTO DEL COMITE DE RIESGOS
16. ACUERDO No 016 - 2021 CONTINUACION PROMOCIÓN CRÉDITOS
17. ACUERDO No 017 - 2021 AJUSTE REGLAMENTO DE CREDITO
18. ACUERDO No 018 - 2021 REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
19. ACUERDO No 019 - 2021 REGLAMENTO DEL FONDO DE EDUCACION
20. ACUERDO No 020 - 2021 REGLAMENTO DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
21. ACUERDO No 021 - 2021 MANUAL SARC
22. ACUERDO No 022 - 2021 REGLAMENTO DE COBRANZAS
23. ACUERDO No 023 - 2021 CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
24. ACUERDO No 024 - 2021 IX CONVOCATORIA EDUCACION FORMAL GRANCOOP - ICETEX -2021
25. ACUERDO No 025 - 2021 MANUAL POLITICAS SARLAFT FIRMAS
26. ACUERDO No 026 - 2021 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SARLAFT Oct 2021



ACUERDO No 027 - 2021 MANUAL SARL  
ACUERDO No 028 - 2021 MANUAL SARC  
ACUERDO No 029 - 2021 CONTINUACION PROMOCIÓN CRÉDITOS AÑO 2022  
ACUERDO No 030 - 2021 MANUAL POLITICAS SARM  
ACUERDO No 031 - 2021 MANUAL SARO  
ACUERDO No 032 – 2021 MANUAL POLITICAS SARLAFT ACTUALIZACION  
ACUERDO No 033 - 2021 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SARLAFT

*El Consejo de Administración y la Gerencia General compartimos con ustedes los resultados de la Gestión realizada a través del año 2021. En este informe se presentan los resultados financieros, sociales y administrativas de la Cooperativa para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021.*

## **GESTIÓN ESTRATEGICA Y PESEM 2021**

En el proceso de planeación estratégica de **Grancoop** se definieron cuatro Macro Objetivos.

- **REPOSICIONAR**

Reposicionar competitivamente la Cooperativa, generando y procurando actuaciones contundentes, sólidas y de avanzada, que nos distinguan, fortalezcan y afiancen en una posición privilegiada con orientación consistente al mercado.

- **RENOVAR**

Renovación Generacional, una base social conformada por personas dinámicas, innovadoras y con pensamiento social.

- **CRECER**

Ampliar la base social, retener y fidelizar la base social actual.

- **GENERAR BIENESTAR**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y nivel de bienestar del asociado y su familia.



La nueva realidad que trajo consigo la pandemia del Covid19, en los años 2020 y 2021 nos llevó a ajustar el plan estratégico, a priorizar y enfatizar los proyectos con mayor impacto en los macroobjetivos de generar bienestar y reposicionar.

La Gestión Directiva y Gerencial, priorizó los mayores esfuerzos de la gestión financiera, comercial, social, administrativa, tecnológica, de riesgos y en general de toda la cooperativa para adecuar la prestación de los servicios a la nueva realidad, en donde la virtualidad se hace presente, apoyada en la obligación ineludible de un aislamiento físico, que en [Grancoop](#) no impidió mantenernos cercanos a nuestros asociados, con la calidez a la que ellos están acostumbrados, cumpliendo nuestra razón de ser que es mejorar su calidad de vida, ofreciéndoles alternativas de alivios acordes a sus nuevas circunstancias, con equidad e igualdad y bajo un principio de solidaridad presente en la base asociada.

De forma paralela a los acontecimientos de salud, económicas y sociales, la Superintendencia de la Economía Solidaria realizó cambios importantes en las normas con la nueva Circular Básica Jurídica CBJ # 20 y la nueva Circular Básica Contable y Financiera CBCF # 22, que implican ajustes en los Estatutos y Reglamentos de los diferentes servicios y estamentos de administración y control.

Además la implementación de Sistemas de Administración de los Riesgos a los cuales está expuesta la cooperativa. Así mismo, lo que en el Plan se manejaba como el Eje de Conocimiento se ajusta para la elaboración del PESEM, el cual debe sustentar el plan estratégico de la cooperativa conforme a la Directiva No. 31 emitida por el DANSOCIAL y el Ministerio de Educación Nacional.



<b>METAS PLAN ESTRATEGICO 2021</b>				
	<b>UNIDAD</b>	<b>META</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>SOBRE META 100%</b>
NUMERO DE ASOCIADOS	Unidades	<b>2.371</b>	<b>2.317</b>	<b>97,72%</b>
CARTERA BRUTA	Millones de \$	<b>21.819</b>	<b>21.046</b>	<b>96,46%</b>
CAPTACIONES (No Incl. Ahorro Contractual, Permanencia, FRV)	Millones de \$	<b>3.744</b>	<b>3.680</b>	<b>98,30%</b>
INCREMENTO EN CAPTACIONES (Sin Aho Cont, Perm y FRV)	Millones de \$	<b>227</b>	<b>163</b>	<b>71,97%</b>
APORTE+AHORRO DE PERMANENCIA+AHORRO CONTRACTUAL	Millones de \$	<b>18.798</b>	<b>18.367</b>	<b>97,71%</b>
CREDITOS COLOCADOS	Millones de \$	<b>13.980</b>	<b>12.230</b>	<b>87,48%</b>
INDICE DE CALIDAD DE LA CARTERA EN RIESGO CONSOLIDADO		<b>5,00%</b>	<b>5,16%</b>	
INDICE DE CALIDAD DE LA CARTERA EN MORA CONSOLIDADO		<b>5,00%</b>	<b>2,05%</b>	
INGRESOS TOTALES	Millones de \$	<b>3.461</b>	<b>3.210</b>	<b>92,74%</b>
EGRESOS TOTALES	Millones de \$	<b>2.634</b>	<b>2.321</b>	<b>88,11%</b>
EXCEDENTES DISTRIBUIBLES	Millones de \$	<b>826</b>	<b>889</b>	<b>107,52%</b>

En estas nuevas condiciones en el año 2021, se realizó un análisis situacional interno y externo que determinó la necesidad latente de enfocarnos en fortalecer a la cooperativa frente a sus debilidades, potencializar sus fortalezas y también en aprovechar las oportunidades del entorno.

Dicho análisis determinó Estrategias de Fortalecimiento interno y de cambio de la tendencia de crecimiento en el número de asociados y el mejoramiento en la colocación de crédito. Igualmente, se alinea la planeación estratégica de **Grancoop** en lo que resta de su vigencia 2021-2022 con el Plan Educativo Social y Empresarial PESEM.

Para la elaboración del PESEM se tuvo en cuenta los resultados de la encuesta realizada en la ejecución del plan estratégico, la cual en cuanto a capacitación muestra las siguientes preferencias de los asociados en su orden:

<b>CAPACITACIONES</b>	
1. Salud Financiera	6. Temas de familia
2. Emprendimiento	7. Apoyo al desempeño laboral
3. Manejo de Nuevas tecnologías	8. Economía Solidaria
4. Superación personal	9. Preparación para la jubilación
5. Arte y oficios	

De igual forma los ámbitos contenidos en la directiva 31 del DANSOCIAL:



**Formación:** propende por el desarrollo del sentido de pertenencia del asociado hacia su organización y al sector a través del conocimiento de sus deberes y derechos, logrando su propia identidad y el crecimiento como ser humano.

**Promoción:** permite dar a conocer la filosofía, principios y fines de la cooperación y de la ayuda mutua y las bondades socio-empresariales de la Cooperativa a través de campañas que promuevan el modelo solidario.

**Capacitación:** facilita el desarrollo de habilidades técnicas para que los asociados, administradores y empleados de la Cooperativa logren una eficiente y eficaz administración y manejo empresarial.

**Asistencia técnica:** permite dinamizar el desarrollo productivo y el mejoramiento continuo en la prestación eficiente y eficaz del (los) servicio(s) que ofrece la Cooperativa, mediante la identificación y utilización adecuada de los recursos de producción, financiación, tecnológicos, etc., de conformidad con su actividad socioeconómica.

**Investigación:** permite ejecutar acciones tendientes a la generación o producción de nuevos conocimientos y tecnologías para la proyección de la Cooperativa.

EJECUCIÓN PESEM 2021 POR AMBITO EN \$		PARTICIPACIÓN
FORMACIÓN	\$ 1.504.000	3,07%
CAPACITACIÓN	12.480.854	25,50%
PROMOCIÓN	29.314.982	59,90%
ASISTENCIA TECNICA	5.641.460	11,53%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48.941.296</b>	<b>100,00%</b>

Las actividades del ámbito de formación, capacitación y el 31% de promoción se financiaron con recursos del Fondo de Educación, atendiendo las disposiciones establecidas en la CBCF emitida por la Supersolidaria.

El 69% de actividades del ámbito de promoción y de asistencia técnica se financiaron con gastos del ejercicio. En los ámbitos de capacitación y formación participaron 441 personas, de las cuales 136 o sea el 31% respondieron las evaluaciones y el 81% dieron calificación como Excelente:





<b>CONSOLIDACION EVALUACIÓN- % DE SATISFACCIÓN</b>	
EXCELENTE	81.00%
BUENA	16.00%
REGULAR	3.90%
TOTAL % SATISFACCIÓN	100%

## **RESULTADOS FINANCIEROS**

La actividad financiera orientada con carácter social, a través del ahorro y el crédito, sobre la base del bienestar, proporcionó los recursos económicos necesarios para el normal funcionamiento operativo de la cooperativa y la prestación de todos los servicios tanto financieros como sociales, con agilidad en los desembolsos y manteniendo la política de favorecer a los asociados con costos de los servicios bajos que apuntan a un mejor balance social, especialmente en las circunstancias en las cuales la situación económica se complica.

Esto se refleja en los beneficios económicos presentados en el estado de resultados integral, en donde se generaron excedentes que se constituyen en un buen punto de partida para la financiación de las actividades de los fondos sociales en el año 2022 y la aplicación de la revalorización de los aportes de los asociados.

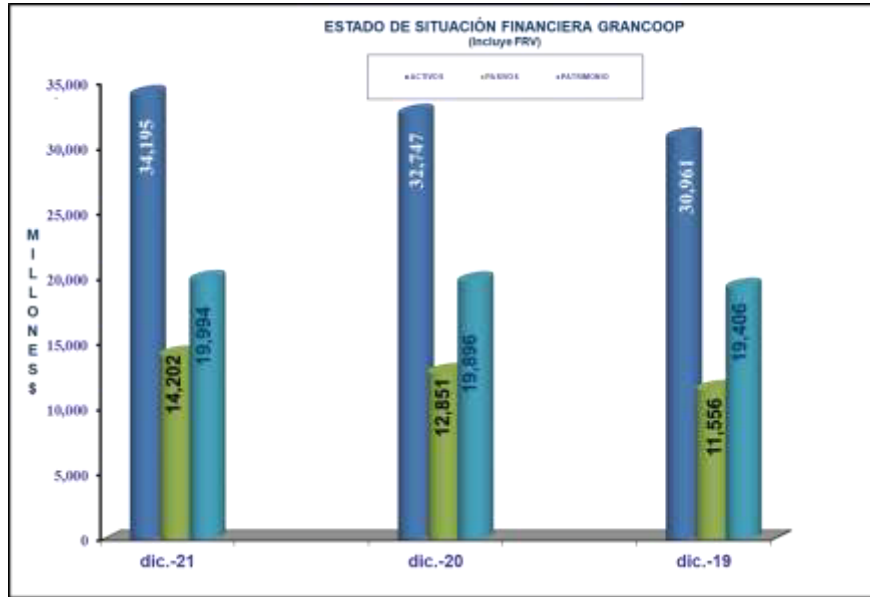
Los resultados económicos están plasmados en los estados financieros que fueron elaborados con base en las NIIF PYMES aplicables para [Grancoop](#).

A continuación se muestran sus principales aspectos y en las Notas a los Estados Financieros se encuentran detalles más específicos y revelaciones que forman parte también del presente Informe de Gestión.

## **CIFRAS DEL LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**





La cooperativa **Grancoop** culminó el ejercicio del año 2021 con activos totales del orden de \$34.195.399.948, con crecimiento corriente anual del 4.42% comparados con la cifra a diciembre de 2020 por \$32.747.348.770, dentro de los activos de la cooperativa, se incluyen \$2.683.378.389 que corresponden al Fondo Rotatorio de Vivienda FRV de los asociados afiliados al Sindicato de CELSIA, al descontarlos queda un neto de \$31.512.021.559 de GRANCOOP con crecimiento anual del 3.63%.

**COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ACTIVOS**



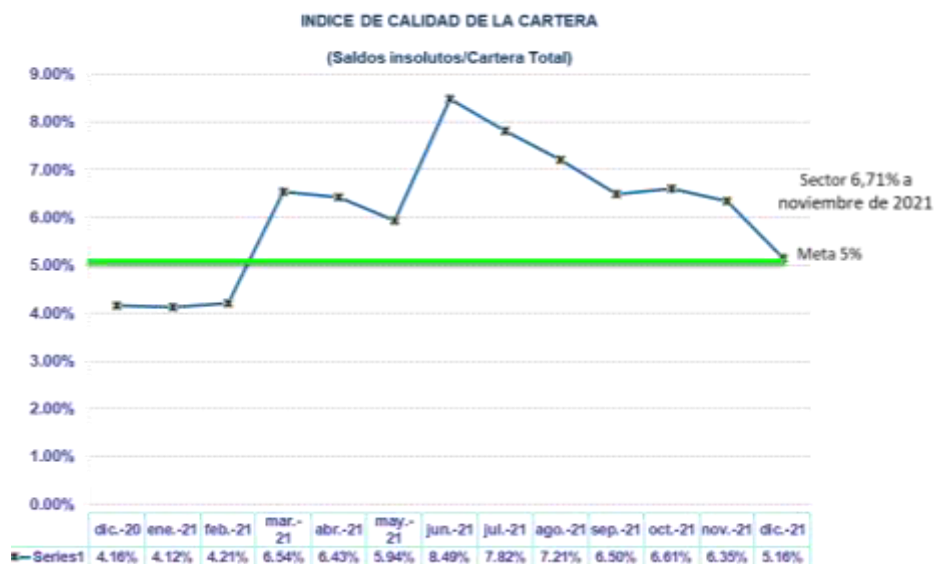
Del total de activos de la cooperativa, el 54.52% son corrientes y el 45.48% son no corrientes, con un indicador de liquidez de 3.82, frente a 4.00 al cierre del 2020. En el periodo la cooperativa no necesitó recurrir a recurso externo con entidades financieras para financiar sus operaciones y servicios.

La liquidez de la cooperativa permitió atender el 100% de las solicitudes de crédito que cumplían con las condiciones reglamentarias, en total se realizaron operaciones de crédito por \$13.229.791.812, de los cuales \$750.121.950 fueron del convenio del Fondo Rotatorio de Vivienda de los empleados de CELSIA, con un crecimiento del 17.89% con relación al año anterior y una ejecución del 94.63% del presupuesto.

El 93% de los activos de la cooperativa están directamente orientados a actividades productivas de la operación y generan recursos económicos que benefician los resultados, este porcentaje es la suma de la participación de la cartera neta, más las Inversiones, el Efectivo y sus Equivalentes en Inversiones y el Fondo de Liquidez.

La cartera de crédito deudores es el activo más importante de la cooperativa, a través de ella los asociados financian sus bienes y servicios, a la vez es la mayor generadora de recursos, a la entidad para atender los servicios sociales. La Cartera de Crédito Deudores neta, incluyendo intereses y una vez descontada la Provisión por Deterioro al cierre de 2021 sumaba \$21.045.788.242, con incremento anual del 2.09%, frente a \$20.615.397.801, en la misma fecha del año 2020, este valor incluye \$1.609.551.494 del Fondo Rotatorio de Vivienda FRV, que descontados muestran para [Grancoop](#) un saldo de \$19.436.236.748 con incremento anual del 1.00%.

La rotación de cartera fue de 0.85 veces, superior a la del año 2020 que fue de 0.52 veces.

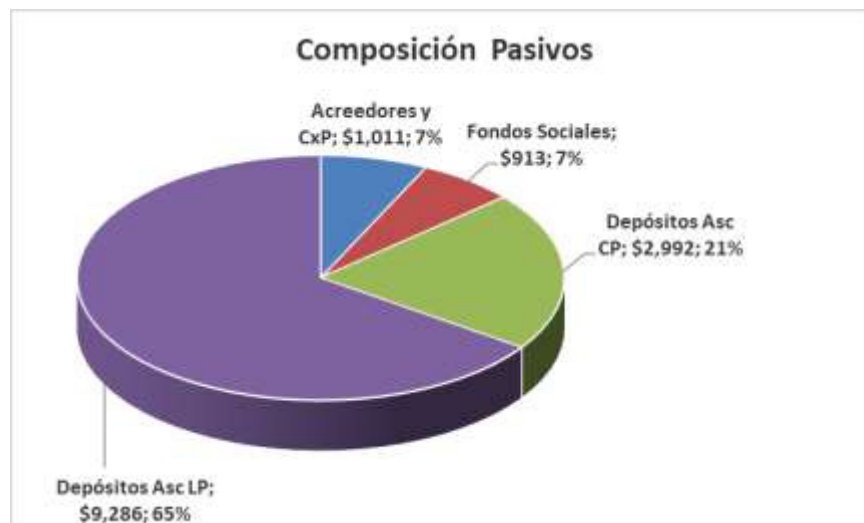


El indicador de calidad de la cartera al cierre del año 2021 se ubicó en el 5.16%, inferior al indicador del sector que al corte del mes de noviembre de 2021 fue de 6.71%, pero superior a la meta propuesta del 5%.

En armonía con la importancia del servicio de crédito para el bienestar de nuestros asociados y para el desarrollo de la cooperativa, las políticas financieras apuntan a mantener una excelente calidad de la cartera y gestionar con diligencia cualquier desviación que se presente en el cumplimiento de los planes de pago por parte de los deudores, en este sentido, de los créditos que iniciaron en mora en el ejercicio de 2021, se presentaron recuperaciones por \$255.038.837.

En el ejercicio de la actividad financiera con carácter social se buscó la eficiencia en el uso de los recursos a través de inversiones de tesorería que al finalizar diciembre suman \$10.822.691.691, se realizaron operaciones de inversión legalmente permitidas a las cooperativas y con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, que buscan siempre preservar el patrimonio social y el cumplimiento de la misión organizacional; los recursos están distribuidos en varios emisores todos calificados de riesgo en niveles de inversión y sin concentración.

#### **COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE PASIVOS.**



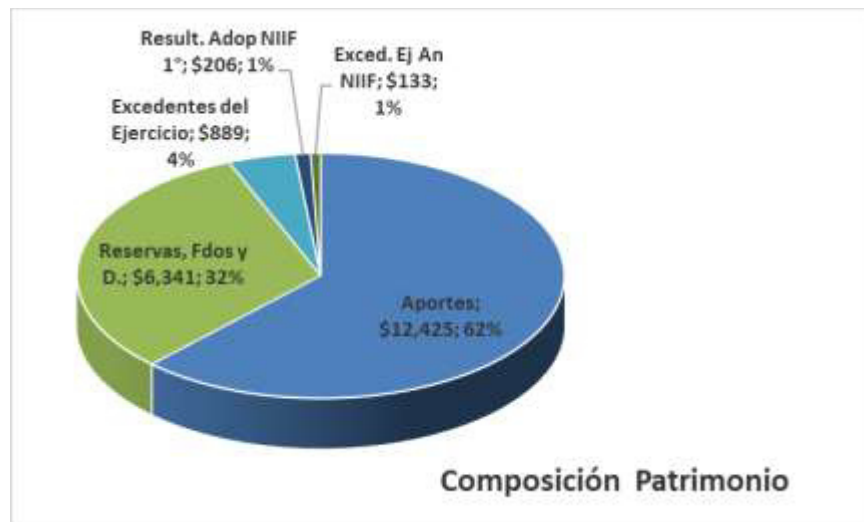
Por el lado de los Pasivos, los compromisos y obligaciones totales de la cooperativa, al finalizar el 2021 llegaron a \$14.201.563.514 lo que indica un crecimiento corriente anual del 10.51% con relación al cierre del año 2020 por \$12.851.425.891, estos Pasivos incluyen la cifra del Fondo Rotatorio de Vivienda FRV de \$2.683.379.384 que al ser restados arroja unos pasivos netos de la cooperativa de \$11.518.184.130 con crecimiento del 9.58%.

El 34,40% de los pasivos son a corto plazo y el 65,60% a largo plazo. El Indicador del Nivel de endeudamiento se ubicó en el 42%, superior al del cierre del año 2020 del 39%.

La mayor participación en el crecimiento de los Pasivos corresponde a los Acreedores Comerciales y Cuentas por Pagar, así como los fondos sociales.

El 86% de los pasivos son las captaciones de los asociados tanto a corto como largo plazo, como medida reglamentaria de protección a los ahorros, se cumplió con los recursos del Fondo de Liquidez y con el pago del Seguro de Depósitos en el FOGACOOB.

#### COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DEL PATRIMONIO.



Al cierre de 2021, el Patrimonio de **Grancoop** ascendió a \$19.993.836.433, con un crecimiento corriente del 0.49% respecto a la cifra al cierre del 2020 por \$19.895.922.879.

La fortaleza patrimonial de la entidad está representada, en primer lugar, en los Aportes Sociales, que participan con el 62% y suman \$12.425.341.042 con disminución del 0.63%



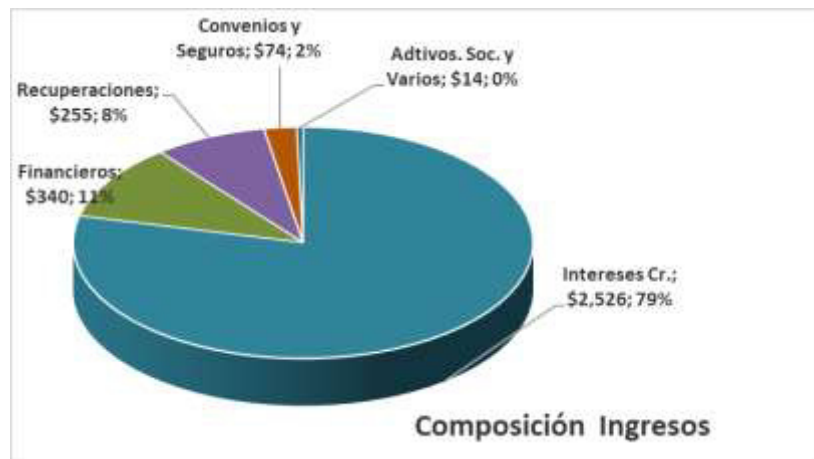
anual. En segundo lugar, están las Reservas que crecieron el 3.47% y sumadas a los Fondos representan el 32% del patrimonio. Los Excedentes o Resultados del Ejercicio representan el 4% y decrecieron el 12.93%.

Los asociados tuvieron participación económica directa y equitativa en los resultados económicos con la decisión de la Asamblea de Delegados de revalorizar los aportes en el mes de abril de 2021 en el 1.61% del saldo promedio de los aportes en el año 2020.

## **EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

### **COMPOSICIÓN DE INGRESOS**

Como producto de sus actividades en el año 2021 **Grancoop**, generó Ingresos totales por \$3.209.566.625, que frente a \$ 3.460.242.777 del 2020 muestran una disminución del 7.24%.



En concordancia con el objeto social, la actividad financiera provee el 98% de los ingresos a la cooperativa, en donde están incluidos los Ingresos del Servicio de Crédito, Financieros y Recuperaciones de Cartera

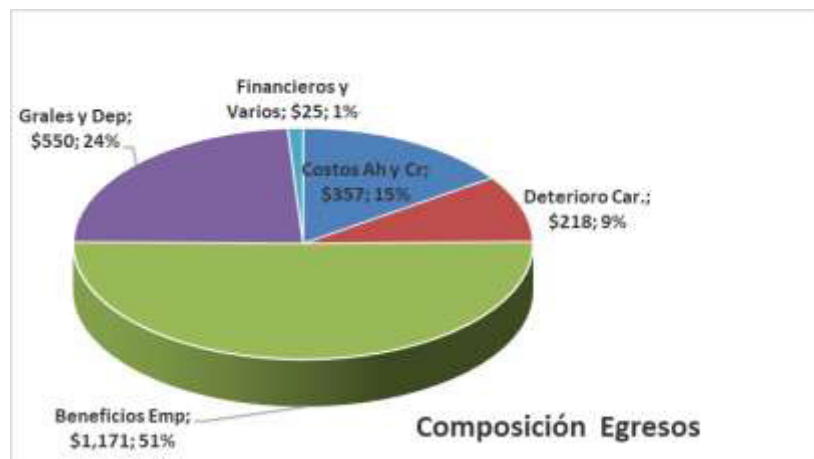
Los ingresos más relevantes son los devengados por el servicio Crédito, participan en el 79% e incluyen los intereses que la Cooperativa devenga por la cartera y por el estudio de crédito de los préstamos del Fondo Rotatorio de Vivienda FRV, sumaron \$2.526.089.000

estos ingresos tuvieron una disminución del 7.25%, comparados con el año 2020 por \$2.724.097.000, por la disminución en las tasas de interés de los créditos.

Le siguen en magnitud los Ingresos financieros que son los rendimientos por las Inversiones, por \$340.235.000 disminuyeron el 17.39%, por la disminución en las tasas de interés del mercado en las inversiones, y participan en el 11%, luego tenemos las Recuperaciones de Provisiones y Cartera castigada por \$255.039.000, participando en el 8% y creciendo el 10.45%.

### COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS

De Enero a Diciembre de 2021 la cooperativa incurrió en egresos por \$2.321.029.000 con una disminución del 4.87% respecto al año 2020 por \$2.439.734.000.



**Grancoop**, es una entidad de servicios, cuyo apalancamiento se realiza con los aportes y ahorros de los asociados, sin requerir recurso de entidades financieras, por tal sus egresos más representativos corresponden a los beneficios a empleados, que participan en el 51% y suman \$1.170.874.000, muestran una disminución del 3.93% comprándolos con \$1.218.751.000 incurridos en el año 2020.

En segundo lugar, están Los Gastos Generales, Depreciaciones e Impuestos que participan en el 24% de los egresos y para el año 2020 suman \$550.403.000 con incremento del 4.92% comparados con \$524.598.000 incurridos en el 2020.

Luego están los Costos del servicio de Ahorro y Crédito que corresponden al 15% de los egresos totales, sumaron \$356.885.000 y disminuyeron el 7.85% con relación al año 2020 por \$387.298.000, los depósitos de los asociados presentaron un crecimiento anual del 9.91%, al crecer las captaciones crece el gasto por el seguro de depósito del Fogacoop.

Finalmente, están Los gastos por deterioro de cartera y cuentas por cobrar que corresponden al 9% y suman \$217.746.000 con disminución del 23.34%.

## **EXCEDENTES**

Es así como la gestión de la cooperativa para el ejercicio 2021, en donde tanto ingresos como egresos presentaron disminuciones, arroja resultados positivos, con excedentes distribuibles por \$888.538.077, que comparados con \$1.020.508.435 del ejercicio de 2020 representa una disminución del 12.93% y una ejecución presupuestal del 107.52%, pues se tenía previsto un impacto en los resultados de las disminuciones en las tasas de interés.

Los indicadores de rentabilidad que se presentaron en el año 2021 fueron, la Rentabilidad sobre los Ingresos 28%, la Rentabilidad del Patrimonio 4% y la Rentabilidad de los Aportes 7%.

## **GESTIÓN FINANCIERA Y COMERCIAL**

### **SERVICIOS FINANCIEROS PARA EL BIENESTAR**

El año 2021 fue un año muy complejo y con muchos retos en donde inició con pandemia y restricciones de atención a los asociados de manera presencial, luego se presentaron situaciones de orden público bastante complejas que afectaron la movilidad y generaron incertidumbres. Con la evolución de la pandemia y la ejecución de los esquemas de vacunación se fueron normalizando las actividades, pero finalizando diciembre hubo un rebrote que afectó especialmente a la ciudad de Cali.

Frente a los hechos **Grancoop** continuo con su estrategia de atención en las oficinas con los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias y enfatizando la atención no presencial con la activación de nuevas líneas de celular para comunicarnos por el WhatsApp, el chat de la página web, los mensajes MSM; canales a través de los cuales el equipo de colaboradores mantuvo contacto permanente con los asociados para atender sus necesidades y brindar todos nuestros servicios y hacer gestión de captación de asociados.





## **AHORROS**

En el servicio de Ahorros, **Grancoop** continua realizando esfuerzos para nivelarse con los últimos canales tecnológicos disponibles, lo cual ha sido posible mediante la integración a la Red Coopcentral, aplicando el principio de cooperación entre cooperativas. Esta red es la unión de organizaciones solidarias que integran plataformas tecnológicas y de comunicaciones para la prestación de servicios transaccionales y financieros a sus asociados durante las 24 horas del día, los siete días de la semana; la red está integrada por más de 120 entidades, entre ellas **Grancoop**, este proyecto está nivelando a la cooperativa y haciéndola más atractiva para la vinculación de nuevos asociados.

La operación de la Red Coopcentral está bajo la responsabilidad de Visionamos, único sistema de pago de naturaleza cooperativa, vigilado y controlado por la Superintendencia Financiera de Colombia, que como empresa especializada, administra medios de pago y canales transaccionales, en cooperación con el Banco Cooperativo Coopcentral del cual **Grancoop** forma parte como asociada.

Es así como en el año 2021 la cooperativa continuó en su empeño de cerrar el circuito económico en las transacciones de sus asociados, en la medida en que su cuenta de Ahorros a la Vista en **Grancoop**, sea la escogida para recibir todos sus ingresos, incluyendo por supuesto los originados por la cooperativa, como son desembolsos de créditos, beneficios sociales, entre otros.

Con ello, además de fortalecer la fidelización de la base social, se pretende mejorar las condiciones para incrementar el apalancamiento con los ahorros a la vista, lo cual se traslada como beneficio en todos los demás servicios.

Se continuaron ofreciendo incentivos a los asociados para el uso de los canales digitales, con cargo a los costos y gastos de la cooperativa, como son el no cobro de cuota de manejo por \$18.936.060, la exoneración del pago del Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1.000) sobre los retiros de ahorros a través de canales electrónicos con un límite mensual para un total asumido de \$4.704.918, comisiones por pagos PSE y demás por \$8.445.487, entre otros costos operativos, que finalmente forman parte de las transferencias sociales.

En atención al llamado de su cooperativa, al cierre del año 2021 los asociados tenían 1.682 cuentas de ahorro a la vista con saldo total de \$1.452.902.063, de las cuales 1362 están vinculadas a los servicios tecnológicos y con saldo por un total de \$964.050.510.

Durante todo el año se realizaron 7.444 transacciones por dichos canales por un monto total de \$1.637.552.591, lo que significa 350 transacciones más que el año anterior, y en

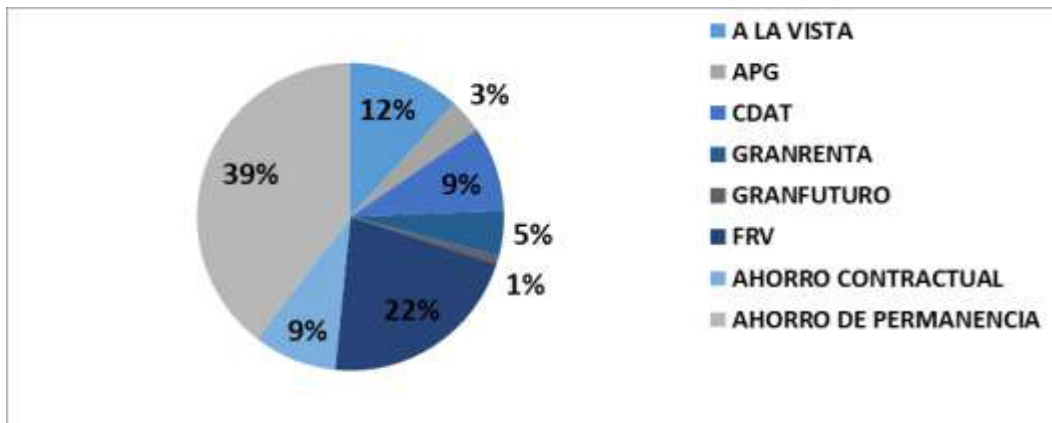


cuanto a monto transado también fue superior al año 2020 por más de 49 millones de pesos.

Frente al año 2020 hubo una disminución de transacciones por cajero en 444 operaciones y un incremento en pagos por PSE, pagos en establecimiento y transferencia móvil app, por más de 200 casos en cada uno de ellos.

Tipo de Transacción	# Transacciones	2021
Pagos PSE	1518	452,363,778.59
Pagos en Establecimientos - Pos	2332	266,752,215.58
Cajeros Electrónicos	2609	590,402,407.01
Transferencia Móvil (App)	650	121,797,147.00
Oficina de la Red	2	5,560,000.00
Multiportal Transaccional (Internet)	333	200,677,042.38
<b>Total</b>	<b>7,444</b>	<b>\$ 1,637,552,591</b>

### COMPOSICIÓN DE LOS AHORROS



La semilla sembrada por **Grancoop** entre sus asociados como “Cultura Financiera para el Bienestar”, muestra sus frutos por la confianza que tienen en su cooperativa, teniendo en cuenta que además de las cuentas de ahorros a la vista, al cierre del año 2021 tenían depósitos a término por \$1.096.213.042, Ahorros Contractuales por \$2.211.592.249, Ahorros de Permanencia por \$4.861.155.505, más Ahorros por convenio con el Fondo Rotatorio de Vivienda FRV por \$2.656.439.837, para un total de captaciones de \$12.278.302.696 con un crecimiento corriente consolidado en el año 2021 del 9.91%.

## CRÉDITO

En la parte de crédito, **Grancoop** durante el año 2021 mantuvo promociones de crédito en condiciones especiales de tasa y plazo, como incentivo a la colocación de préstamos y la permanencia de los asociados considerando que prevalece la política de favorecer a la base asociada con menores costos de los servicios, frente a los resultados financieros de la cooperativa.

En el marco de la emergencia social económica producto del Covid-19 durante el primer semestre del año 2021 **Grancoop** continuó con su plan de alivios que benefició a muchos asociados quienes por la pandemia sufrieron disminución de sus ingresos o afectación de su salud; de esta forma se brindaron diferentes alternativas que les permitió contar con mayor comodidad para atender sus necesidades básicas del presupuesto familiar.

Durante los meses de febrero a junio de 2021 se otorgó periodo de gracia a 63 asociados, así mismo se desembolsó 1 crédito de emergencia.

Atendiendo recomendaciones de la Asamblea y como incentivo a la colocación, el Consejo de Administración autorizó bajar las tasas de interés para nuevos créditos en 105 puntos básicos en la tasa efectiva anual y ampliar el plazo para créditos de libre inversión a 96 meses.

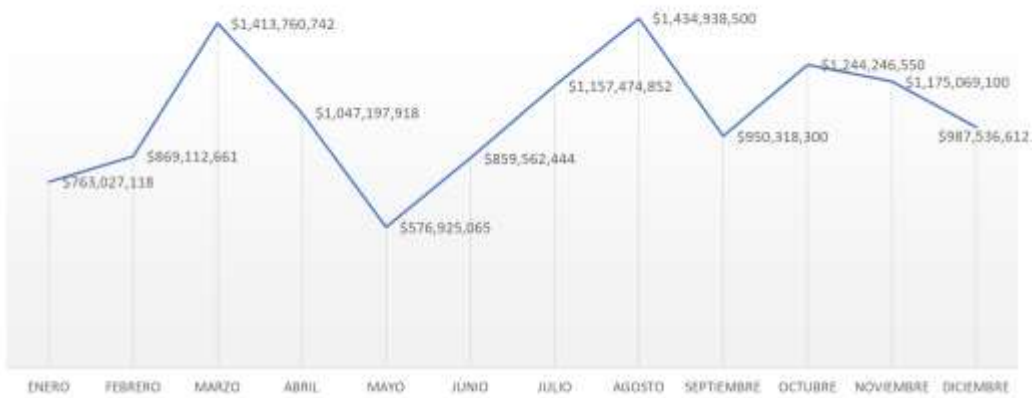
Como estrategia, durante el año 2021 se realizaron campañas de cupos preaprobados personalizados para libre inversión, en estas campañas se colocaron 49 créditos por \$1.242.000.000. Así mismo, fueron muy significativas las ofertas de compra de cartera de otras entidades hacia nuestros asociados, por lo cual la cooperativa viene aceptando novaciones de sus créditos bajo unos parámetros reglamentarios, en la búsqueda de la permanencia en la cooperativa y el equilibrio en sus finanzas; en ese sentido se novaron créditos por \$2.310.183.511.

Se realizaron campañas de colocación de créditos de consumo para libre inversión orientados a satisfacer necesidades de Pago de Impuestos, compra de medios de transporte, compra de Soat, mejoramiento de vivienda, anticipos de prima, pago de obligaciones, educación, entre otros.

La siguiente gráfica muestra la colocación total mes a mes por Grancoop sin incluir el FRV



COLOCACION MENSUAL 2021



CREDITOS OTORGADOS POR OFICINA DE ENERO A DICIEMBRE							
	2021			2020			
OFICINA	#	MONTO	%pp	#	MONTO	%pp	VARIACIÓN
CALI	955	\$ 9.186.559.265	69%	1.117	\$ 8.319.668.905	74%	10,42%
PALMIRA	226	1.511.254.197	11%	276	1.146.969.111	10%	31,76%
TULUA	170	1.781.856.400	13%	169	1.202.930.020	11%	48,13%
<b>TOTAL GRANCOOP</b>	<b>1.351</b>	<b>\$ 12.479.669.862</b>	<b>94%</b>	<b>1.562</b>	<b>\$ 10.669.568.036</b>	<b>95%</b>	<b>16,97%</b>
FRV - CALI		750.121.950	6%		552.750.000	5%	35,71%
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$ 13.229.791.812</b>			<b>\$ 11.222.318.036</b>		<b>17,89%</b>
<b>PRESUPUESTO SOLO GRANCOOP</b>		<b>\$ 13.379.966.006</b>			<b>\$ 9.988.855.644</b>		
<b>Ejecución</b>		<b>93,27%</b>			<b>106,81%</b>		
<b>Presupuesto Consolidado (con FRV)</b>		<b>\$ 13.979.966.006</b>			<b>\$ 10.588.855.644</b>		
<b>Ejecución</b>		<b>94,63%</b>			<b>105,98%</b>		

En total en el año 2021 por las tres oficinas se lograron colocar 1.351 solicitudes de crédito por **Grancoop** por un monto de \$12.479.669.862, más \$750.121.950 por el FRV, para un total de \$13.229.791.812 con un crecimiento del 17,89% comparado con el monto colocado en el año 2020 por \$11.222.318.036.

En cuanto a **VINCULACIÓN** de nuevos asociados, aún en las condiciones de pandemia y de orden público se lograron vincular 258 personas, pero así mismo, se presentaron 369 retiros de asociados, en donde las causales principales son situaciones económicas. Con lo anterior partiendo de una base de 2,428 asociados al cierre de 2020 llega a un saldo de 2.317 asociados al cierre de 2021, del cual 2.273 estaban activos.

La cooperativa tuvo una tendencia decreciente en número de asociados hasta el mes de septiembre de 2021, a partir de octubre de 2021 con la reactivación económica, el acceso permitido por algunas empresas para la realización de las visitas y el fortalecimiento del área comercial cambió la tendencia negativa, con lo que el balance del año 2021 es mejor que el del año 2020 en este sentido y en enero de 2022 se mantuvo la tendencia creciente.

La empresa Ran Servicios Integrales SAS, a partir de agosto de 2021 firmó convenio de descuentos por nómina con **Grancoop**, al cierre de diciembre contamos con 24 asociados de dicha empresa y tenemos un potencial de 46 más.

En cuanto a **Convenios** con proveedores para llevar servicios a los asociados, con la flexibilidad en las restricciones en cuanto a actividades grupales, en el mes de noviembre de 2021 se reactivó el convenio con Royal Films, teniendo en cuenta la preferencia mostrada en las encuestas a los asociados en cuanto a actividades recreativas y culturales, con muy buena acogida.

Los beneficios económicos para la cooperativa en el total de convenios en el año 2021 fueron de \$58.041.001, con una ejecución del disminución del 13,76% frente a \$67.300.252 del año 2020

## **GESTIÓN PROMOCIÓN Y COMUNICACIONES**

El 2021 fue un año que permitió al área de comunicaciones seguir potencializando y optimizando los medios de la Cooperativa y acercarse a través de diferentes canales a la base asociada. Inspirados en el espíritu de servicio y calidez humana, todas las actividades y esfuerzos estuvieron encaminados a seguir garantizando que las personas recibieran información sobre los diferentes procesos adelantados dentro de la organización.

Se fortaleció la marca **Grancoop** en la esfera digital, se promocionaron los servicios tecnológicos y a través de los diferentes medios digitales y tradicionales la cooperativa permaneció vigente en la vida de los asociados.

En el primer trimestre del año, se enfatizó en la promoción de los servicios financieros y solidarios. Así mismo, se divulgó el proceso electoral en medio físico y electrónico y se participó en la inscripción de candidatos a cargos directivos, en la capacitación a los mismos y posteriormente se apoyó dando información en el proceso de votación. Concluidas las elecciones se publicó la lista de los Delegados elegidos y la convocatoria a la Asamblea Ordinaria 2021.



Atendiendo las dinámicas del mercado digital, con la entrega de un celular corporativo para el área se creó el nuevo Instagram de la cooperativa, así como una cuenta de WhatsApp Business. Se creó un LinkTree que se dejó fijado en el perfil de Instagram y sirve para enviar a través de todos los medios, con el objetivo de que los asociados puedan acceder directamente a la página, Facebook, Instagram o WhatsApp de cada asesor comercial de la cooperativa.

Con lo anterior, en la página web y Facebook, se desplegaron diferentes campañas tales como “Créditos para Anticipos de Prima”, “Crédito para el pago de Impuesto 2021”, “Alivios financieros” y “Crédito para pago de deudas” y otros de libre inversión orientados a la compra de vehículos, viajes, remodelación, entre otros. Igualmente se elaboraron y difundieron volantes digitales de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas de la cooperativa, con destino a los asociados, los cuales se promocionaron también mediante emails y/o mensajes SMS.

Durante todo el año se mantuvo informada a toda la base asociada sobre los diferentes horarios de atención por todos los canales disponibles, por las restricciones derivadas de la pandemia y de las situaciones de orden público y toque de queda; igualmente en las fechas especiales como semana santa y navidad.

Se extendió la invitación para el uso de los canales virtuales, Multiportal Transaccional, Oficina Virtual, tarjeta débito, el servicio Transfi-ya, y el convenio con Efecty, así como al autocuidado y al acatamiento de las medidas de bioseguridad.

Se mantuvieron actualizadas las diferentes carteleras con las noticias e información de la cooperativa como las tasas de interés de los servicios de ahorro y crédito. Así mismo se realizó promoción en las pantallas de los televisores de las oficinas.

Se publicó el Boletín Noticias 2021 para informar a los asociados sobre las decisiones tomadas en la Asamblea de Delegados, información financiera y demás novedades sobre los servicios, beneficios y actividades.

Se enviaron invitaciones a las diferentes capacitaciones y actividades sociales programadas por el área social como el Webinar Financiero, el Concurso Oratoria de Funequidad creado por Fundación Equidad Seguros. Igualmente se promocionaron los diferentes convenios como son la preventa del parque de diversiones River View Park, el lanzamiento y promoción Convenio con Royal Films, la renovación de la póliza de seguros de autos, entre otros

Con el objetivo de incentivar a los seguidores de las redes sociales de Grancoop se realizó un concurso entre los asociados seguidores de las mismas y los ganadores fueron: Rafael Ángel Martínez Pinto a quien se le entregó un reloj Smart Watch Kalley y William, Velázquez a quien se le hizo entrega de unos audífonos Mi True Wireless Earbuds.



Se estableció la necesidad de crear una nueva página web para atender al llamado de innovación y el beneficio de la misma como canal directo de comunicación externa, con características de flexibilidad para la actualización permanente, se coordinó con las diferentes áreas el contenido de la misma y se está liderando la ejecución con el proveedor.

En el mes de septiembre se socializó entre los asociados el lanzamiento del programa de Plan Familiar Grancoop, el cual hace parte del proyecto de Bienestar Social de la cooperativa del 2021, que incluyó tres diferentes opciones de pasadías subsidiadas en un 80% para los asociados y dos integrantes de su grupo familiar en Buenaventura Buga, Tuluá, Palmira y Cali, con una vigencia de uso en los meses de noviembre y diciembre de 2021.

Se elaboró mediante contratación con proveedores y coordinación con las áreas comercial y social, material promocional como el Plegable de Servicios, Calendario Educativo en Principios Cooperativos, Pendones, stands y material pop como lapiceros, alcancías, bolsas y dulces.

Se elaboraron y enviaron a los asociados, directivos y empleados tarjetas conmemorativas de fechas especiales como son Cumpleaños, Navidad, día de la madre, día del padre, Amor y Amistad, día del medio ambiente, entre otros con el fin de mantener la cercanía y calidez con el asociado en sus momentos especiales de alegría y celebración.

Se elaboró y publicó de manera digital el medio de comunicación institucional Revista El Pregonero, correspondiente a la edición de diciembre de 2021, Año 25 N° 40 que resume la información de las actividades desarrolladas durante el semestre transcurrido, se desarrolló y publicó previo a las festividades de noche buena.

En esta revista, además de promover las actividades de bienestar social, información financiera y de interés general, se resaltó el compromiso de atender las necesidades de los asociados mediante servicios tecnológicos (multiportal, cajeros electrónicos, aplicación móvil, tarjeta débito, entre otros) para agilizar sus transacciones y se dio un mensaje de agradecimiento por permitirnos durante 60 años acompañar los hogares de nuestra base asociada.



## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Con la finalidad de seguir brindando atención a nuestros asociados durante el año 2021 trabajamos en pro del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, acatando lo estipulado en la resolución 777 del 2 de junio de 2021. Actualmente el 96,7% de nuestros colaboradores se encuentran vacunados contra el Covid-19, cumpliendo con el esquema completo.

Los horarios de atención se han restablecido, a través de adecuaciones a nuestra planta física nuestros colaboradores ya se encuentran laborando de forma presencial y con los elementos de protección adecuados. Así mismo, ante cualquier contingencia que impida que el colaborador se presente de forma presencial podemos responder de una forma más rápida para continuar con nuestra operatividad sin afectar la atención.

Gracias al aprendizaje adquirido en tiempos de pandemia, logramos seguir respondiendo a las solicitudes de nuestros asociados incluso en los meses de abril y mayo que debido a la situación de orden público que atravesó el país en donde a varios colaboradores se les imposibilitó el traslado desde sus hogares hasta nuestras oficinas, a través de nuestros canales virtuales, y modificaciones en nuestra operativa logramos seguir dando respuesta.

Por otra parte, dentro del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo se coordinaron capacitaciones para el Coppast y Comité de Convivencia quienes durante su plan de trabajo para el 2021 se enfocaron en orientar a todo el personal en estilos de vida saludables, con el objetivo de atender los principales problemas de salud de nuestros colaboradores; entre los que destacan sobre peso, obesidad, hipertensión y sedentarismo, a su vez, se realizó promoción de la salud mental.

Así mismo, se realizó jornada de tamizaje visual el 24 de agosto de 2021 y se llevó a cabo la jornada anual de exámenes médicos ocupacionales el día 25 de noviembre de 2021, dando cumplimiento con la Resolución 2346 de 2007.

Se conformó la brigada de emergencia para la Cooperativa **Grancoop**, quienes recibieron capacitación virtual en primeros auxilios básicos por parte de la ARL. Para realizar el cierre del periodo del 2021 del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, se procedió a realizar actualización de la matriz de riesgo, matriz legal, el desarrollo de indicadores de





estructura, proceso y resultado que componen el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la rendición de cuentas ante la Gerencia General. Se realizó la evaluación del sistema por parte de la ARL el 22 de diciembre de 2021 bajo los estándares mínimos de cumplimiento para empresas de 10 a 50 trabajadores obteniendo un cumplimiento del 100%.

Se realizó contrato por prestación de servicios con la Ingeniera Ángela Mendoza, el cual inicio el pasado 02 de noviembre de 2021, con la finalidad de implementar el Sistema de Gestión de Calidad enmarcado en la NTC-ISO 9001:2015. En este sentido actualmente en conjunto con los líderes de área y los colaboradores se están revisando y actualizando los procedimientos e instructivos de la Cooperativa, así como construyendo las caracterizaciones de cada uno de los procesos, esto contribuirá a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo. Durante el 2021 también se actualizaron los perfiles de los cargos de la Cooperativa Grancoop.

A partir de la primera semana de diciembre de 2021 la Cooperativa Grancoop inicio el reporte de la nómina electrónica, cumpliendo con lo estipulado por la DIAN en la resolución nro. 13 del 02 de noviembre de 2021. Por otra parte, se realizó notificación a los proveedores que facturan de forma electrónica del cambio de correo de [facturación@grancoop.com](mailto:facturación@grancoop.com) a [890304082@repciondefacturas.co](mailto:890304082@repciondefacturas.co)

Se socializó el nuevo reglamento interno de trabajo a todos los colaboradores de la Cooperativa el día 19 de agosto de 2021, el cual entro en vigencia el 07 de septiembre de 2021. Dentro de los cambios con respecto al anterior se encuentra un capítulo dedicado para el trabajo en casa, la aclaración de la jornada laboral según lo dispuesto en la ley 2101 del 15 de julio de 2021, el pago de la nómina de manera mensual, y un nuevo procedimiento para la comprobación de faltas y formas de aplicación de las sanciones disciplinarias.

En la cooperativa cumplimos con todas las exigencias legales en lo referente a las licencias de funcionamiento de los sistemas electrónicos y del uso del software utilizado, derechos de autor de propiedad intelectual y normas para el registro de marca. Al igual que el cumplimiento en las normas de seguridad social, la ley habeas data y la ley 1581 del 2012 sobre protección de datos y de acuerdo con su decreto reglamentario 1377 de 2013, referente al manual de políticas y procedimientos para la protección de datos personales, atendiendo así las disposiciones legales vigentes.



En la parte de estamentos de control, la Asamblea de Delegados en su reunión ordinaria del 13 de marzo de 2021, eligió como Revisor Fiscal, a la firma A&C Consultoría y Auditoría Socioempresarial con delegación del Contador Público Luis Alfonso Erazo Gomez, quien tomó posesión del cargo mediante el registro ante la Cámara y Comercio a partir del 31 de agosto de 2021 por término de un año.

Con relación a la planta física, se realizó inventario de activos fijos al corte del 30 de diciembre de 2021, el cual quedó debidamente actualizado en el módulo de propiedad planta y equipo. También se realizaron labores de mantenimiento en la oficina de Cali, el cual incluyó la pintura y arreglo de la fachada, así como reparaciones en techo. Así mismo, se realizó la instalación de cámaras de seguridad en la oficina de Palmira, y pintura de la oficina de Tuluá.

Respecto a las operaciones realizadas con los administradores, en el año 2021 a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente General Principal y Suplente, se les otorgaron 23 créditos a un plazo promedio ponderado de 79 meses, por un monto total \$368.018.670 a una tasa promedio ponderada de 11,26% efectivo anual.

Estas operaciones fueron debidamente aprobadas por el Consejo de Administración, en donde el solicitante del crédito se abstuvo de votar, cada una de ellas cumplió con todos los requisitos, de acuerdo con el reglamento, y con lo dispuesto en el Decreto 2360 de 1.993 y 961 de 2018, sobre el cumplimiento de los límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones.

A continuación se hace la relación de los gastos de transporte de los directivos y miembros de la Junta de Vigilancia para la asistencia a algunas reuniones presenciales. Es de aclarar que la mayoría de ellas fueron de manera virtual.

<b>COOPERATIVA GRANCOOP</b>		
<b>EROGACIONES A MIEMBROS DIRECTIVOS AÑO 2021</b>		
NOMBRE DEL DIRECTIVO	CARGO	TRANSPORTE
JOSE ALDEMAR DELGADO TRUJILLO	CONSEJERO	41.000
JAIRO ANTONIO LARA LOZANO	CONSEJERO	21.000
BARBARA QUINTERO RENZA	CONSEJERO	146.000
JOSE JAVIER PABON R.	CONSEJERO	53.000
DAGOBERTO GOMEZ ESPAÑA	JUNTA VIGILANCIA	990.000
EDILBERTO DELGADO RAMIREZ	JUNTA VIGILANCIA	990.000
LUIS FERNANDO NIETO MORALES	JUNTA VIGILANCIA	166.000
HUMBERTO GUTIERREZ PAZ	JUNTA VIGILANCIA	128.000
EDUARDO SARRIA	JUNTA VIGILANCIA	34.000
<b>TOTAL EROGACIONES DIRECTIVOS</b>		<b>2.569.000</b>



En cuanto a gastos de relaciones públicas, se detallan las erogaciones como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>COOPERATIVA GRANCOOP</b>	
<b>RELACIONES PUBLICAS AÑO 2021</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
ATENCIONES POR CELEBRACIONES ESPECIALES (CUMPLEAÑOS Y OTROS)	3.625.608
ATENCION DIA DE LA SECRETARIA	140.000
ATENCION EMPRESAS	927.942
<b>TOTAL RELACIONES PUBLICAS AÑO 2021</b>	<b>4.693.549</b>

En lo que tiene que ver con publicidad y propaganda, igualmente se detallan las erogaciones por estos conceptos en el siguiente cuadro:

<b>COOPERATIVA GRANCOOP</b>	
<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA AÑO 2021</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
MENSAJE ESPERA( PUBLIHOLD)	303.150
FIGURACION INTERNET (ONLINE)	2.225.379
MATERIAL PUBLICITARIO	12.196.481
OTROS	832.780
<b>TOTAL</b>	<b>15.557.790</b>

Durante el 2021, [Grancoop](#) atendió y cumplió sus compromisos legales, al pagar oportunamente sus impuestos y contribuciones al estado, que le corresponden como cooperativa de ahorro y crédito.



<b>COOPERATIVA GRANCOOP</b>	
<b>IMPUESTOS PAGADOS DURANTE EL AÑO 2021</b>	
	<b>VALOR</b>
<b>DIAN</b>	
RETEFUENTE	17.972.000
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	21.415.000
IMPUESTO DE RENTA AÑO 2020	191.622.000
<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	
RETEICA CALI	2.219.000
INDUSTRIA Y COMERCIO CALI	19.667.034
INDUSTRIA Y COMERCIO PALMIRA	144.000
INDUSTRIA Y COMERCIO TULUA	75.000
PREDIAL	4.113.400
<b>SUPERSOLIDARIA</b>	
TASA DE CONTRIBUCION (2 cuotas)(0.000713s/activos totales)	28.348.860
<b>FOGACOO</b>	
SEGURO DEPOSITO FOGACOO(4trimestres)(0.55%/ahorros)	62.023.000
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>347.599.294</b>

## GESTIÓN DE RIESGO

Durante el año 2021 el área de riesgos de la Cooperativa [Grancoop](#), trabajó en el fortalecimiento de los sistemas de riesgos con desarrollos tecnológicos, implementación y adaptación a los nuevos lineamientos y disposiciones por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, establecimiento y ajuste de procesos, procedimientos, controles y políticas con el propósito de amenorar la exposición a riesgos y proteger la Cooperativa y los intereses de los asociados, en un mercado que aún continúa impactado por la crisis proveniente del año 2020.

### SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos)

Como base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los sistemas de administración de riesgos, se creó el Manual de políticas SIAR (Sistema

integrado de Administración de Riesgos) aprobado por el Consejo de Administración que entró en vigencia a partir del 1 de Julio 2021.

Este documento contempla los principios para una adecuada gestión de riesgos, las responsabilidades mínimas de quienes intervienen en la gestión de riesgos, los requisitos y características que debe adoptar cada sistema de riesgo, los aspectos a considerar en el establecimiento de límites de exposición al riesgo y en la participación de nuevos mercados, políticas de personal y demás instrucciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera Título IV Capítulo I.

Cómo apoyo al Consejo de Administración en la gestión de riesgos y en cumplimiento a lo exigido por la Superintendencia de Economía Solidaria se nombró el Comité de riesgos en julio de 2021, asumiendo diferentes funciones y responsabilidades, entre ellas las que estaban a cargo del Comité de Evaluación de cartera que estuvo vigente hasta junio 2021. La gestión del riesgo ha permanecido unida al plan estratégico de la Cooperativa en pro de alcanzar los objetivos establecidos, manteniendo unos niveles mínimos de exposición al riesgo.

Para Grancoop es importante establecer y fomentar una cultura de administración de riesgos en la que todos los miembros de la entidad estén involucrados, pues esto contribuye a que el sistema integrado de administración de riesgos se mantenga fuerte y sólido; como base principal para ésta tarea, la gestión de riesgo vela por el cumplimiento del código de buen gobierno y conducta y los parámetros establecidos en el Manual SIAR, complementado con las constantes capacitaciones en las que se da a conocer las etapas de los sistemas de riesgos y cómo cada miembro desde su área o posición en la que se encuentra en la Cooperativa, puede apoyar en esta gestión.

Siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Economía solidaria, la Cooperativa aplicó todo lo contemplado en el capítulo I SIAR, actualizó y efectuó mejoras a los sistemas de riesgo SARLAFT, SARL, SARC y está en proceso de implementación de los sistemas de riesgo SARO y SARM, conforme al cronograma establecido por la Supersolidaria.

De esta manera cuenta con un sistema integrado de administración de riesgos que permiten identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos a los cuales está expuesta, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación. A continuación, se describe la gestión realizada en cada uno.



### **SARLAFT (Sistema de Administración de riesgos de Lavado de activos y financiación del terrorismo)**

La Cooperativa **Grancoop** en su compromiso de adoptar buenas prácticas en materia de prevención de delitos de LA/FT, actualizó sus políticas y procedimientos con la Circular Básica Jurídica actualizada por la Circular Externa No. 20 de diciembre 2020 Título V y Circular Externa 032 de septiembre 2021, se implementaron nuevos controles y otros fueron reestructurados con el fin de proteger y mantener el perfil de riesgo el cual cumple con el apetito y nivel de tolerancia definido por el Consejo de Administración.

Se adoptó la herramienta de “Consulta efectiva” en convenio con el Banco Cooperativo Coopcentral para mejorar los procesos de conocimiento de empleados, asociados, proveedores, beneficiarios finales y se ajustó a una mayor exigencia algunos procedimientos.

El software que utiliza la cooperativa permite el constante monitoreo de las transacciones de los asociados y las señales de alerta que se emiten son analizadas por el oficial de cumplimiento para detectar anomalías que pongan en riesgo la entidad, durante el año 2021 no se detectaron operaciones sospechosas y se realizaron los reportes de transacciones, productos y demás a la unidad de información y análisis financiero UIAF en las fechas oportunas.

Se cumplió con el programa de capacitación a directivos (miembros de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia) y empleados utilizando medios virtuales para continuar con los protocolos de bioseguridad ante el Covid-19. Todos los requerimientos recibidos de los entes de vigilancia y la Revisoría Fiscal fueron atendidos y resueltos.

### **SARL (Sistema de administración de riesgo liquidez)**

La Cooperativa **Grancoop** realizó un constante seguimiento y monitoreo al indicador de riesgo de liquidez IRL y demás indicadores de alerta temprana, el cálculo de la brecha de liquidez acumulada en la banda 3 es de \$1.092.890.413 al corte de diciembre 31 2021 (Anexo 3 CBCF Capítulo III), el cálculo del indicador de riesgo de liquidez (Anexo 1 CBCF Capítulo III) supera el límite del 110% definido por la Superintendencia de Economía Solidaria y los umbrales de alerta temprana definidos por la Cooperativa.

Estos resultados indican que la Cooperativa no presenta exposición significativa al riesgo de liquidez a pesar de los impactos de la pandemia que aún permanecen, aun contemplando escenarios de estrés para detectar vulnerabilidades los resultados siguen siendo positivos.

Con periodicidad mensual se reunió el comité interno de Administración de riesgo de liquidez para analizar en conjunto el resultado del seguimiento y monitoreo a todos los

indicadores de riesgo de liquidez, indicadores de cobertura y el perfil de riesgo el cual cumple con el apetito y nivel de tolerancia definido por el Consejo de Administración.

El fondo de liquidez durante todo el año cumplió con lo reglamentado por la norma, a diciembre 31 de 2021 corresponde al 10.51% del total de los depósitos de los asociados.

Actualmente la cooperativa cuenta con un manual de políticas y procedimientos SARL aprobado por el Consejo de Administración, el cual ha sido ajustado en pro de mejorar el sistema de riesgos.

Los empleados y directivos fueron capacitados en el Sistema de Riesgo de Liquidez, en el que se dio a conocer los elementos y las etapas que contempla el sistema y como ha sido su desarrollado.

#### **SARC (Sistema de administración de riesgo de crédito)**

La cartera de créditos es el producto que mayor afectación ha tenido con la crisis de la pandemia, durante el año 2021 hubo crecimiento en el otorgamiento y recaudo de la cartera, el saldo cerró en \$21.015 millones, superior en 2.10% al saldo del año anterior, sin embargo, la cooperativa continúa implementando estrategias para lograr aumentar participación de la cartera sobre el total de activos de un 57% (diciembre 31 2021) a un 70%.

Siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria los periodos de gracia a deudores se extendieron hasta junio de 2021, antes de finalizar esta medida cada deudor fue contactado para conocer su capacidad de atender las obligaciones de crédito y ofrecer otras medidas de normalización de cartera, esta acción permitió dar tranquilidad a aquellos deudores que aún no lograban reponerse de la crisis de pandemia y mantener la buena calidad de la cartera que a diciembre 31 de 2021 cierra con un indicador de 5.16% y un indicador por altura de vencimiento de cartera de 2.05%.

Con periodicidad semestral se realizó la evaluación de cartera apoyados en una metodología y técnica analítica que cumple con todos los criterios de la Circular Básica Contable y Financiera vigente; el proceso estuvo a cargo del comité de evaluación de cartera para el primer semestre y el comité de riesgo para el segundo semestre del año.

La última evaluación de cartera cuyos resultados fueron registrados en el mes de diciembre, nos permitió reconocer un menor riesgo ya que muchos deudores mejoraron su perfil al lograr normalizar sus pagos y reactivarse económicamente, esto se evidenció en el indicador de riesgo de cartera.



En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada por la Circular externa No 22 de diciembre de 2020, se realizaron ajustes al sistema de administración SARC, respondiendo de manera oportuna al cronograma definido por la misma Superintendencia. Actualmente la cooperativa cuenta con un sistema de riesgos actualizado que cumple con la normatividad vigente y continúa trabajando para su mejora y fortalecimiento.

El Comité de Riesgos realizó constante análisis de los indicadores de cartera de crédito, se hizo énfasis en la necesidad de incrementar la colocación de la cartera sin aumentar los niveles de riesgo, el 98.96% de los créditos permanece en calificación A (altura de mora ICV); se analizó el comportamiento de los créditos, deudores recalificados y créditos reestructurados lo que permitió tomar medidas para prevenir el aumento del deterioro, el seguimiento al cumplimiento de límites definidos y el perfil de riesgo aceptado por el Consejo de Administración el cual cumple con el apetito y nivel de tolerancia establecido.

#### **SARO (Sistema de administración de riesgo operativo)**

La Cooperativa Grancoop inició la implementación del SARO cuyo objetivo es prevenir incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y Reputacional.

Para el desarrollo de este proyecto la cooperativa está implementando un sistema de gestión de calidad y plan de continuidad del negocio conforme a la norma ISO:9001 de 2015 vigente, que condujo al ajuste de procesos y procedimientos, identificación de riesgos, sus causas, consecuencias y adopción de controles, todo encaminado a aumentar la productividad y la calidad en el servicio, este trabajo estuvo liderado por un asesor externo experto en el tema y contó con la participación de los líderes de procesos y todos aquellos que intervienen en la ejecución de los mismos. Actualmente la Cooperativa cuenta con un Manual de políticas y procedimientos aprobado por el Consejo de Administración.

Durante el año 2021 no se presentaron eventos de riesgo operativo que generaran interrupción en la prestación de los servicios, caídas de energía, ataques informáticos o de virus, robos, fraudes, errores, multas, demandas o sanciones, accidentes laborales o eventos catastróficos que pudieran afectar la prestación del servicio o los bienes o prestigio y reputación de la entidad. El trabajo en casa fue una de las medidas adoptadas para la prestación del servicio ante los acontecimientos de pico de la pandemia y el paro nacional.





### **SARM (Sistema de Administración de riesgo de mercado)**

En cumplimiento al cronograma de implementación la cooperativa cuenta con un manual de políticas y procedimientos, en el que además se describen las etapas y elementos del sistema a desarrollar. Estos nuevos lineamientos fueron analizados en el comité de riesgos y posteriormente presentado ante el Consejo de Administración para su aprobación. En la gestión de riesgo de mercado se evaluó constantemente el nivel de riesgo de contraparte y la concentración de recursos en cada una de ellas, con el fin asegurar el cumplimiento a las políticas de control que ya estaban establecidas por el Consejo de Administración.

## **INFORME DE GOBIERNO A DICIEMBRE 31 DE 2021**

### **Responsabilidad y límites**

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa Grancoop, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y la estructura de negocios con el fin de brindar apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, el Consejo de Administración determina y aprueba las políticas y el perfil de riesgos de Grancoop, todo ello en el marco de las disposiciones legales impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Igualmente, El Consejo de Administración y la Gerencia General intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, los cuales han sido previamente analizados en el comité de riesgos y están establecidos en los estatutos, manuales y reglamentos. Con la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica en diciembre 2020, se dio capacitación a todos los miembros del consejo de Administración dirigida por la entidad Cencoa.

### **Políticas y división de funciones**

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de la operación del negocio, su implementación se está llevando a cabo en concordancia al tamaño y complejidad de las operaciones de la organización y dentro del cronograma determinado por la Superintendencia de la Economía solidaria. Grancoop contó con la participación del comité de Evaluación de cartera vigente hasta junio 2021, actualmente cuenta con el Comité de Riesgo de Liquidez y el Comité de riesgos regidos por reglamentos aprobados por el Consejo de Administración y dispuestos a dar apoyo para lograr alcanzar los objetivos propuestos en cada uno de ellos.



### **Reportes al Consejo de Administración.**

El Consejo de administración recibe mensualmente del área de riesgos, la gerencia general y los diferentes comités, los reportes de las distintas posiciones en riesgo, así como también los reportes emitidos por la revisoría fiscal en cada una de sus visitas y dentro de los periodos acordados por la Cooperativa y por los entes de vigilancia.

### **Infraestructura tecnológica.**

La Cooperativa Grancoop cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que garantiza la calidad, confidencialidad y seguridad de la información., consiste en un software propio de la entidad que se adapta a los cambios y exigencias propias del desarrollo del negocio y normatividad legal, estos desarrollos son realizados por los ingenieros de la entidad.

### **Medición de Riesgos.**

En Grancoop existen procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la organización. Los modelos implementados cumplen con los lineamientos normativos y los resultados obtenidos son confiables y analizados por el Comité de riesgos.

### **Estructura Organizacional**

En la cooperativa Grancoop existe independencia entre las áreas y a la vez son dependientes desde el punto de vista funcional, la estructura obedece al volumen y tipo de operaciones, de la Gerencia General se desprenden otras gerencias como son la Gerencia Financiera que comprende el área contabilidad, tesorería y el área cartera y ahorros, la Gerencia Social, la Gerencia Comercial, Área de comunicaciones y sistemas e informática. Cada área tiene sus responsabilidades claramente definidas y separadas según los objetivos.

### **Recurso Humano**

Grancoop tiene empleados involucrados en temas relacionados con Riesgos, cuenta con Oficial de Cumplimiento principal y oficial de cumplimiento suplente, Administradora de Riesgos y la Auxiliar de Cumplimiento y Riesgos, quienes cuentan con la formación y actualización necesaria para mantener en funcionamiento el Sistema Integral de Administración de Riesgos y las obligaciones legales de la entidad conforme al marco legal vigente para el sector solidario.



Tanto los empleados al momento de vincularse a la Cooperativa como a lo largo del año junto a los miembros del Consejo de Administración y Junta de vigilancia participan en capacitaciones relacionadas a los sistemas de administración de riesgos, la normatividad vigente y los procesos y procedimientos definidos.

### **Verificación de operaciones**

En la Cooperativa Grancoop se da cumplimiento a los requisitos legales y procedimientos internos establecidos, se cuenta con manuales e instructivos de procesos que ayudan a mitigar los riesgos y lograr mantener una información confiable y precisa para la presentación de Estados Financieros y demás información reportada a los diferentes entes de control.

### **Auditorías**

La cooperativa no tiene establecido la realización de auditorías internas o externas de acuerdo a la complejidad o el tamaño de las operaciones, diferente de la Revisoría Fiscal.



## **LO ACONTECIDO DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO AÑO 2021**

Se presentaron los Estados Financieros al Consejo de Administración en su reunión ordinaria del mes de enero de 2022, a saber: El estado de situación Financiera, El Estado de Resultados

Integral por Naturaleza, El Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y El Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 y las notas a los estados financieros, los cuales fueron aprobados para ser presentados a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, al igual que la propuesta de distribución de excedentes del año 2021.

En reunión extraordinaria del Consejo de Administración en febrero 16 de 2021, se analizó la propuesta de reforma de los estatutos de la cooperativa para integrar los cambios establecidos en la nueva Circular Básica Jurídica CBJ # 20 y la nueva Circular Básica Contable y Financiera CBCF # 22 emitidas por la Supersolidaria.



En la misma reunión El Consejo de Administración aprobó el presente informe de gestión de la Gerencia y el Consejo 2021 y la convocatoria a la Asamblea ordinaria de delegados para el día 12 de marzo de 2022.

En el orden del día de la convocatoria a la Asamblea se incluyó la propuesta de autorización al Representante Legal de Grancoop, para que realice en el año 2022 la actualización del registro WEB en la DIAN y poder continuar en el Régimen tributario Especial, dando cumplimiento así al artículo 364 -5 y el artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto único reglamentario 1625 del año 2016.

La convocatoria se remitirá a los delegados el 18 de febrero de 2022, junto la propuesta de ajuste a los estatutos, el informe anual que contiene los estados financieros a diciembre 31 de 2021, y el Balance Social y de Beneficio Solidario con los indicadores definidos por la Supersolidaria y las propuestas de Revisoría Fiscal.

El 5 de enero de 2022 la Supersolidaria emitió la Circular Externa # 36 en donde imparte instrucciones a las cooperativas de ahorro y crédito sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros con plazo de implementación por fases siendo la última hasta el 30 de junio de 2022.

## **PERSPECTIVAS DEL AÑO 2022 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD**

Para el país el año 2022 tiene un alto componente de incertidumbre, más allá de la situación de Pandemia por el Covid19 con su cuarto pico en enero de 2022, existen situaciones políticas que pueden frenar decisiones de inversión de las empresas como son las elecciones de Congreso y Presidente de la república, en donde las encuestas muestran cambios de tendencias en la parte del ejecutivo. Esta incertidumbre puede afectar las expectativas de avance en materia de empleo.

En su informe de política macroeconómica de enero de 2022, Banco de la República hizo un ajuste a la baja y proyecta un crecimiento económico del país en el año 2022 del 4,3%, así mismo hizo un ajuste al alza en su pronóstico de inflación e indica que para finales de 2022 la inflación llegaría al 4,3%, pues además de factores externos al país, la economía interna se ajustará por correcciones en el tema de los alivios, los días sin IVA y los temas ligados al salario mínimo.

Así las cosas y en concordancia con lo ocurrido a finales del año 2021, se esperan incrementos en la tasa de intervención del banco de la república en su función de controlar la inflación. Dicha tasa a enero de 2022 estaba en el 4% frente al 1,75% de enero de 2021.

Los analistas de Corficolombiana prevén que a diciembre de 2022 la tasa de intervención del banrepública estará en el 6% al igual que el DTF. El comportamiento de tasas de interés es muy importante para **Grancoop** por su actividad financiera, en gestión de créditos, ahorros e inversiones.

**En el 2022 Grancoop continuará** ejecutando el Plan Estratégico con las estrategias comerciales de crecimiento de asociados mediante la profundización en las empresas con convenio por nómina, en las cuales se tiene un potencial de aproximadamente 3.782 empleados, la vinculación de nuevas empresas y nuevos asociados de pago por Caja y un programa de referidos enfocado especialmente a potenciales asociados de pago por caja.

La estrategia de profundización en el servicio de crédito, en donde se evaluará el tema de garantías con alternativas como la vinculación a un Fondo de Garantías y la culminación de los proyectos del Crédito Virtual con el pagaré digital y el Crédito Rotativo a través del segundo bolsillo de la tarjeta débito, estaremos abiertos al análisis de nuevas líneas como son el microcrédito.

Se hará gestión de venta personalizada por los diferentes canales con campañas segmentadas para los asociados actuales y potenciales.

En cuanto a convenios, se inicia una estrategia para buscar los que sean de mayor impacto, que sean novedosos y que apunten a los asociados de diferentes edades de acuerdo a sus intereses, también convenios en servicios de esparcimiento y diversión, comida, rumba, turismo, deportes, entre otros.

Para el reposicionamiento de la marca **Grancoop** en el mercado, resulta crucial la generación de mayor actividad en las redes sociales con impacto en la estrategia de crecimiento y renovación de la base social, apoyados en una estructura del área comercial fortalecida, que se desplaza al lugar donde se encuentren los asociados actuales y potenciales y con un soporte tecnológico mejorado.

Se dará continuidad a la estrategia de fortalecimiento interno, con los programas como la actualización de los manuales de Procesos y Procedimientos mediante la aplicación de la norma ISO 9001:2015, se realizará nuevamente la evaluación del clima laboral y se aplicará la evaluación del desempeño.



La implementación de una estrategia de servicio al cliente así como el fortalecimiento de los sistemas de información y los ajustes al software son necesarios para mejorar la competitividad de los servicios y mitigar los riesgos propios de la actividad financiera y la operatividad de la entidad

El fortalecimiento de los sistemas de administración de riesgo para una efectiva gestión del riesgo continúa en marcha, en el año 2022 el SARO y SARM seguirán siendo objeto de desarrollo e implementación de las fases II y III con base a las instrucciones contenidas en la CBCF vigente, en el SARC la aplicación del modelo de referencia para la estimación de pérdida esperada que hace parte de la Fase III de implementación y el fortalecimiento de nuestras políticas de seguridad de la información con la adopción de nuevos mecanismos previstos por la Superintendencia de economía solidaria en su Circular externa 036 de enero 2022, con el fin minimizar la exposición al riesgo en seguridad y calidad de la información, el cual ha aumentado con el auge de la digitalización de servicios financieros y el uso de canales digitales, según supervisión de este ente regulador.

En la parte social, con el avance de la vacunación y la aprobación de la realización de reuniones presenciales, se reactivarán los eventos con los asociados y sus familias y en ese sentido, cobra relevancia el hecho de que la cooperativa en el año 2022 cumple su aniversario 60, por tal se tiene programado realizar actividades presenciales y virtuales sociales, recreativas, culturales, educativas y deportivas para conmemorarlo, integrando al grupo de la Familia Grancoop de la cual forman parte empleados de diferentes empresas y también personas independientes y pensionados.

Igualmente retomaremos los programas del plan estratégico que buscan el mantenimiento de la base social como el Club Años Dorados y la integración de los niños familiares de asociados, en el Club Semilleros, como parte de la misma para que sean los futuros cooperados.

En el PESEM para el año 2022, además del Plan Estratégico y la encuesta aplicada en su elaboración y el análisis situacional de la cooperativa realizado en el año 2021, se tuvieron en cuenta las preferencias de los asociados manifestadas en las evaluaciones de las capacitaciones realizadas en el año 2021, en donde en primer lugar expresan su necesidad de capacitación en salud financiera.



PRESUPUESTO PESEM 2022 POR AMBITO EN \$		PARTICIPACIÓN
<b>FORMACIÓN</b>	<b>\$ 19.326.000</b>	<b>21,18%</b>
<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>38.545.280</b>	<b>42,24%</b>
<b>PROMOCIÓN</b>	<b>16.145.060</b>	<b>17,69%</b>
<b>ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>8.900.000</b>	<b>9,75%</b>
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>8.327.720</b>	<b>9,13%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 91.244.060</b>	<b>100,00%</b>

Se impartirá Formación y Capacitación a los asociados de los diferentes estamentos, Delegados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités Asesores, capacitación en la parte cooperativa, financiera y legal para dotarles de herramientas para el buen desempeño su rol.

Así mismo se busca darle continuidad al programa de crear una Cultura Financiera para el bienestar en toda la organización. Se orientará la formación y capacitación de los empleados en el servicio al cliente y la preparación en habilidades técnicas y blandas que redunden en la eficiencia de la organización y la satisfacción de los asociados.

Uno de los objetivos de la capacitación es integrar al uso de las nuevas tecnologías de la información a todos nuestros asociados, en aras de fortalecer una cultura digital que permita trazar una ruta de comunicación y prestación de un servicio de calidad en óptimas condiciones.

En ese sentido, se continuará impulsando el uso de los canales ya existentes, entre ellos: el Multiportal Transaccional, Tarjeta Débito, servicio TransfiYa en convenio con la Red Coopcentral y su aplicación Móvil y el Botón Paga Aquí. También se optimizará la página Web y se mejorará la Oficina Virtual.

**Grancoop** sigue en su propósito de incentivar el uso de los servicios de ahorro conservando los beneficios del no cobro de la cuota de administración; la cual asume, e igualmente seguirá asumiendo el GMF (4X1000) generado en disposición de recursos por los canales electrónicos hasta por 350 UVTS mensuales.

El área de Comunicaciones es transversal y de apoyo a toda la organización y especialmente a la gestión comercial, desde donde se fortalecerá la estrategia de comunicación digital que permita alcanzar los objetivos corporativos, incursionando en nuevas tendencias y redes sociales que sustenten la atracción de un nuevo grupo poblacional, y ajustándose a las necesidades del público actual para que estos mantengan su interés y sentido de pertenencia hacia Grancoop.

La gestión tecnológica se enfatizará en realizar los desarrollos necesarios para fortalecer el Sistema de Información frente a riesgos, actualizarlo acorde a las exigencias legales y propiciar mayor acercamiento entre los asociados y la cooperativa haciendo los servicios ágiles y de fácil acceso.

En la parte estratégica, con la culminación del actual plan de desarrollo y PESEM, se tiene contemplado, una vez se tengan actualizados y ajustados los manuales de procesos y procedimientos aplicando la NTC-ISO 9001:2015, iniciar la elaboración del Plan Estratégico y PESEM para el quinquenio 2023-2028.

El presente informe de gestión 2021 muestra el compromiso del equipo de trabajo de **Grancoop** hacia el bienestar de los asociados y sus familias, al igual que el compromiso de los organismos de Dirección, Administración, y Control que mediante su vocación de servicio han generado las directrices para el logro de nuestro objeto social.

Expresamos nuestra gratitud a cada uno de nuestros asociados por su apoyo y esperamos seguir contando con la confianza depositada, para continuar con el desarrollo y progreso de nuestra entidad.

Los invitamos a revisar el Balance Social y de Beneficio Solidario y la información contable a través del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral por Naturaleza, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio con sus correspondientes Notas y Revelaciones, al corte de diciembre 31 de 2021 comparativos con diciembre 31 de 2020 que hacen parte de este informe de Gestión, en donde encontrarán mayor detalle.

(Firmado el original)

(Firmado el Original)

**JOSE JAVIER PABÓN ROMERO**  
Presidente Consejo de Administración

**AMPAROMOSQUERA PALACIO**  
Gerente General



***Balance***

***Social***

**2021**



**Grancoop**  
*Pasión por el bienestar!*

El Balance Social que hoy presentamos es una herramienta relevante a la hora de medir el impacto del accionar cooperativo en la base asociada a la que prestamos servicios.

La medición de las acciones de forma cuantitativa y cualitativa es nuestro actuar, verificando el cumplimiento de los principios y valores cooperativos, como también el compromiso y los objetivos de desarrollo sostenible, que nos permiten afirmar que nuestra cooperativa contribuye a construir un mundo mejor.

El 2021 fue un año muy particular, marcado por la pandemia y un paro nacional sin precedentes, pero que aun así, atendiendo nuestra misión social respondimos, positivamente con un portafolio social y financiero que busca el Bienestar del asociado y su grupo familiar.

La Superintendencia de la Economía Solidaria estableció una plataforma para realizar la medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario reflejada en el Balance Social y Beneficio Solidario donde se soporta el cumplimiento de los valores y principios de la economía solidaria, con dicha plataforma se emite un reporte del Balance Social correspondiente al año 2021, con indicadores el cual forma parte del presente informe de gestión y se encuentra en el Anexo # 1.

A continuación lo invitamos a conocer mayor detalle de la gestión social que complementa la información y los indicadores incluidos en el anexo 1:

## **INDICADORES SOCIALES**

### **ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA**

**Grancoop** es una entidad del sector cooperativo de adhesión voluntaria y abierta a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de la asociación, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.

Las intenciones de reactivación económica nacional y regional al ir superando los picos de la pandemia, se vieron frutadas ante un paro nacional que se convirtió en un estallido social, con manifestaciones y protestas contra la desigualdad, la falta de oportunidades en educación y empleo y la precariedad en la prestación de los servicios de salud e informalidad laboral.

Situaciones que generaron mayor desempleo, incremento de la pobreza, encarecimiento de la canasta familiar, quiebra de empresas, microempresas, ventas informales y otras más.

Durante el primer semestre la penetración en las empresas aliadas se dificultó, por la no presencialidad en la atención y en el mantenimiento de los asociados, además en la baja captación de nuevos asociados.

Para el segundo semestre de manera paulatina se mejoró el panorama que sin ser el ideal, se logró cambiar los resultados de ingresos en positivo y disminuir los retiros.

Es importante destacar que la solidez financiera de la cooperativa es la mejor garantía que tiene la base asociada para confiar y estar seguros que el manejo de los recursos es el adecuado.

Al cierre del año 2021 se termina con un total de 2.273 asociados de los cuales 240 se vincularon a la Cooperativa y se activaron durante el 2021. Su comportamiento se presenta en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CANTIDAD
Número de Asociados a Diciembre 31 de 2020 Activos	2.402
Asociados vinculados y activados durante el 2021	240
Solicitudes de retiro presentadas durante el 2021	369
<b>Número de Asociados Activos A Diciembre 31 de 2021</b>	<b>2.273</b>

Entre los retiros tramitados, se evidencian como principales causas especialmente la difícil situación económica, el desempleo, fallecimiento, exclusión por mora y viaje al exterior entre otras.

### **CARACTERÍSTICAS ASOCIADOS**

Con respecto a la antigüedad, la base asociada está dividida de la siguiente manera: el 37.62% cuentan con una antigüedad de 1 a 5 años; el 22.88% tienen entre 5 y 10 años; el 17.11% cuentan entre 10 a 20 años, el 15.84% tienen entre 20 y 40 años, el 5.19% cuentan entre 40 y 50 años, el 1.36% cuentan con más de 50 años de antigüedad, así:



ANTIGÜEDAD		
CONCEPTO	CANTIDAD	%
1 - 5 AÑOS	855	37.62
5 - 10 AÑOS	520	22.88
10 - 20 AÑOS	389	17.11
20- 40 AÑOS	360	15.84
40 - 50 AÑOS	118	5.19
MAS DE 50 AÑOS	31	1.36

La mayor concentración de asociados está en el rango de antigüedad de 1-5 años.

En lo que respecta al género y edad de los asociados, está segmentada de la siguiente manera: el 57.5% de los asociados son hombres y el 42.5% mujeres. Los hombres con una edad promedio de 52 años y las mujeres de 49 años.

CLASIFICACIÓN ASOCIADO EDAD				
RANGO	HOMBRE	%	MUJERES	%
DE 18 A 25	21	0.92%	11	0.48%
DE 25 A 40	286	13%	282	12.4%
DE 40 A 60	570	25.1%	427	18.7%
MAS DE 60	430	19%	246	10.8%



ASOCIADO						
TOTAL	HOMBRES		MUJERES		SAL. Prom.	ANT. Prom
	Cantidad	Edad prom.	Cantidad	Edad prom.		
2,273	1,307	52	966	49	2,454,921.05	12.83 Años

En lo relacionado a la distribución geográfica, en el Valle del Cauca se localiza la mayor concentración de asociados. Además, debemos señalar que en el resto del territorio nacional contamos con un número importante de asociados:

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ASOCIADOS 2021		
Ciudad	Asociados	%
CALI	1313	58%
PALMIRA	295	13%
BUENAVENTURA	117	5%
TULUÁ	99	4%
JAMUNDÍ	71	3%
GUADALAJARA DE BUGA	64	3%
YUMBO	40	2%
CARTAGO	30	1%
CANDELARIA	24	1%
ZARZAL	21	1%
CALIMA	15	1%
IBAGUÉ	14	1%
ANDALUCÍA	12	1%
DAGUA	11	0.48%
EL CERRITO	11	0.48%
PRADERA	11	0.48%
ROLDANILLO	11	0.48%
FLORIDA	10	0.43%
OTRAS	104	4.6%
<b>TOTAL</b>	<b>2273</b>	<b>100%</b>



**CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS**

Grancoop es una entidad cooperativa y solidaria de orden democrático controlado por sus asociados quienes participan en la toma de decisiones y definición de las políticas.

Es así, que en el mes de febrero se llevó a cabo el proceso electoral 2021-2023, evento que para esta oportunidad fue atípico, debido a la pandemia del Covid-19. Invitando a desaparecer las urnas presenciales y ampliando las fechas para el voto virtual, en la búsqueda de facilitar el acceso al voto, además de evitar desplazamiento a sitios de votación.

Se puede concluir que la participación de la base asociada en este proceso electoral 2021-2023 fue del 21.5% de la población activa, lo que representa un resultado positivo, más cuando se contaba con una sola opción para realizar el voto, la virtualidad (Internet).

A continuación se relaciona los delegados elegidos:

#	NOMBRE	EMPRESA
1	RUBY BEATRIZ CASTAÑEDA TRUJILLO	COLPENSIONES
2	OLGA LUCIA FERNANDEZ QUINTERO	INDEPENDIENTE
3	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ AGUDELO	CVC
4	CLAUDIA PATRICIA SEPULVEDA FLOREZ	GRANCOOP
5	JORGE ENRIQUE CORREA VILLEGAS	GRANCOOP
6	CAMILO ANDRES PAZ MARTINEZ	CELSIA
7	WILLIAM ALBERTO GIRALDO GALLEGO	INDEPENDIENTE
8	CLAUDIA BIBIANA QUINTERO BARCO	PST
9	CRUZ MARIA VALENCIA GONZALEZ	COLPENSIONES
10	GABRIEL RIASCOS GARCIA	CVC
11	MILTON JAIRO MARTINEZ CLAROS	GRANCOOP
12	EMMANUEL Z CUBILLOS ARENAS	CELSIA
13	MARIA RUBIELA LIZCANO BRICEÑO	COLPENSIONES
14	LUZ ADRIANA HOLGUIN	GRANCOOP
15	EDINSON RIVERA	CELSIA
16	CARLOS ENRIQUE GARZON ESCOBAR	CELSIA
17	JORGE ELIECER CASTAÑO CATAÑO	CVC



18	JESUS ENRIQUE ALZATE CAICEDO	CVC
19	HECTOR JAVIER ARANGO OSPINA	CVC
20	LINDA CAROLINA ARDILA	CVC
21	JHON JAIRO GARCIA TASCÓN	CELSIA
22	MARTHA LUCIA GUERRA GARZÓN	GRANCOOP
23	LUIS FELIPE VERGARA SOLANO	CELSIA
24	CARLOS ALBERTO QUINTERO GUTIERREZ	CELSIA
25	MARIA LUSVIA GIRALDO PALACIO	COLPENSIONES
26	LORENA CASTAÑEDA PAREDES	I.N.C.S
27	ANGELA MARIA MUÑOZ FLOREZ	I.N.C.S
28	ANA ELIZABETH ERAZO YUCO	COLPENSIONES
29	LUZ DARY MUÑOZ OTALVARO	I.N.C.S
30	RONAR DARIO OROZCO ULCHUR	I.N.C.S
31	NANCY BERNARDA CUARAN TOBAR	I.N.C.S
32	LILIANA MANCHOLA FLOREZ	INDEPENDIENTE
33	FABIO AMBUILA	CVC
34	JUDITH MERCEDES GALLEGO	CELSIA
35	JUANA MARIA QUINTERO GARCIA	INDEPENDIENTE
36	GENTIL LONDOÑO MORENO	CELSIA
37	BETSY SIERRA CUERVO	CVC

DELEGADOS SUPLENTE 2021-2023		
No.	NOMBRE	EMPRESA
1	ALEJANDRO MANRIQUE URBANO	EMI
2	JUVENAL MESA ANGULO	CELSIA
3	GILBERTO MORALES QUICENO	PST
4	LUIS EDUARDO RAMIREZ	CVC
5	JANELYS DEL CARMEN CAICEDO CAICEDO	CELSIA
6	ISIS JINETH VELEZ LONDOÑO	I.N.C.S
7	LUZ DARY GUZMAN OTALORA	I.N.C.S
8	OSCAR ALBERTO SUAZA	CELSIA
9	CARLOS ALBERTO BECERRA VILLADA	CELSIA

Los delegados elegidos para el periodo 2021-2023 se convocaron para el día sábado 13 de marzo de 2021, a la XXXI Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual se realizó por



primera vez en modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom, debido a la Emergencia Sanitaria.

Pese a esto, gracias al compromiso de los Delegados elegidos, se contó con su asistencia al 100%. Para un total de 65 asistentes, entre delegados, directivos y personal administrativo de **Grancoop**.

XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS MARZO 13 DE 2021		
Delegados Convocados	Número de Asistentes	%
38	38	100%

A la Honorable Asamblea se le presentó el informe de Gestión del año 2020 del Consejo de Administración y la Gerencia, así como el de Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal. Igualmente, se compartieron los Estados Financieros a corte de Diciembre 31 de 2020, que fueron aprobados por los delegados presentes. Posteriormente, se procedió con la elección de Consejo de Administración, Junta Vigilancia, Comité Apelaciones y Revisor Fiscal para el periodo 2021-2023.

A continuación se presentan los cuadros de resultado de las elecciones:

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2021-2023	
NOMBRE	No. DE VOTOS
EDINSON DIOSA RAMIREZ	24
JAIRO ANTONIO LARA LOZANO	23
JEFFERSON OREJUELA	23
JOSE JAVIER PABON ROMERO	20
JULIO CESAR TORRES MONTOYA	18
MARCO ANTONIO ROJAS CASTILLO	15
JUAN CARLOS FERNANDEZ PEREZ	15
HENRY GUZMAN ROMERO	12
BARBARA QUINTERO RENZA	10
JOSE ALDEMAR DELGADO TRUJILLO	10

### JUNTA DE VIGILANCIA





JUNTA DE VIGILANCIA		PERIODO 2021-2023
NOMBRE	No. DE VOTOS	
LUIS FERNANDO NIETO MORALES	24	
HUMBERTO GUTIERREZ PAZ	22	
DAGOBERTO GOMEZ ESPAÑA	20	
CARMEN ROSA MINA VALDES	18	
EDILBERTO DELGADO RAMIREZ	18	

### COMITÉ DE APELACIONES

COMITÉ DE APELACIONES		PERIODO 2021-2023
NOMBRE	No. DE VOTOS	
ALFREDO VALDES BERON	24	
HUMBERTO TRUJILLO	22	
LUIS EDUARDO SARRIA AYALA	19	
WALTER CAMACHO VALDES	17	
FERNANDO TORRES CAICEDO	16	

### REVISORIA FISCAL

REVISORIA FISCAL 2021-2022	
FIRMA	No. DE VOTOS
CONSULTORIA Y AUDITORIA EMPRESARIAL	17
KRESTON RM S.A.	9
VISION CONTABLE Y FINANCIERA LTDA	2
H&G HOLDING GRUP S.A.S.	1

### PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Los Asociados apoyan equitativamente al capital de su cooperativa y lo gestionan de forma democrática. Es así que parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los asociados reciben una revalorización, sobre el capital- aporte entregado como condición para ser asociado. Los excedentes tienen algunos fines como: el desarrollo de la



cooperativa, constituir reservas, el beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa, entre otras.

Dentro de las decisiones tomadas por la Asamblea estuvo la aprobación de la Distribución de Excedentes 2020, así:

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2020		
<b>EXCEDENTES DISTRIBUIBLES:</b>	<b>%</b>	<b>1,020,508,435</b>
RESERVA LEGAL	20.00%	204,101,687
FONDO EDUCACIÓN OBLIGATORIO	20.00%	204,101,687
FONDO SOLIDARIDAD	10.00%	102,050,844
FONDO BIENESTAR	15.00%	153,076,265
FONDO AMORTIZACIÓN APORTES	5.00%	51,025,422
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	30.00%	306,152,531
<b>TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIDOS</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,020,508,435</b>

### REVALORIZACIÓN DE APORTES

La Asamblea decidió que el monto a llevar al Fondo de Revalorización de Aportes es de **\$306.152.531**, y la Revalorización de Aportes sería del 1,61% sobre el saldo promedio de los aportes de cada asociado durante el año 2020. Revalorización reflejada en el extracto de Abril de 2021.

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El sábado 20 de noviembre se realizó la Asamblea Extraordinaria de Delegados de manera virtual, a través de la plataforma Zoom.

Se contó con la participación de 25 delegados principales, quienes tuvieron la responsabilidad de aprobar la creación del Fondo Mutual Solidario y de Bienestar **Grancoop**, el cual junto con el Fondo Social de Solidaridad, permitirán que la cooperativa pueda continuar ofreciendo los Auxilios de Solidaridad a sus asociados.

En la asamblea se evidenció el alto compromiso y colaboración por parte de los delegados al participar activamente en la toma de decisiones, que son trascendentales para el desarrollo y futuro promisorio de nuestra entidad solidaria y cooperativa **Grancoop**.

## **CRÉDITO Y AHORRO**

Los asociados en el 2021 hicieron uso del servicio de crédito en sus diferentes líneas, atendiendo las mejoras en lo referente a plazos y tasas, las cuales se registran como créditos de promoción, permitiéndoles desarrollar proyectos de inversión, atender oportunidades de negocio o solucionar sus necesidades indispensables de vivienda, educación, vehículo, a lo cual **Grancoop** respondió positivamente, registrando un índice efectivo en el cumplimiento de nuestro compromiso y objeto social.

## **CRÉDITOS**

El primer semestre del año 2021 debido a la aparición de variantes del COVID-19 desaceleró la tan esperada reactivación económica. Consecuentes con la situación se continuó enfatizando el uso de los medios virtuales y con el Plan de Alivios para los asociados, con vigencia hasta el 30 de junio de 2021, esto en la búsqueda de ser resilientes y adaptarnos a los cambios.

Nuestros asociados, continúan confiando en la cooperativa al encontrar apoyo para alcanzar sus propósitos de una vida mejor, del buen vivir y de la prosperidad, a través de tomar créditos de manera responsable. Es así que reconocen, valoran y aprecian el papel que su cooperativa ha jugado en su proceso de crecimiento personal y en el desarrollo de sus familias.

Para el 2021 la utilización del servicio de crédito atendió **1.351** solicitudes en las diferentes líneas, por un monto total de **\$12, 479, 669,862 millones**, sin incluir el FRV

A continuación el detalle de los créditos que se otorgaron en las oficinas de la cooperativa Cali, Palmira y Tuluá a nuestros asociados en las diferentes modalidades:



ACUMULADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 (No incluye FRV)						
MODALIDAD	2021		2021		2021	
	#	CALI	#	PALMIRA	#	TULUA
Ordinario	455	1,898,282,762	121	441,481,668	66	268,614,800
Calamidad	1	1,500,000	0	0	0	0
Educación	2	12,723,756	0	0	0	0
Transitorio	196	274,795,130	68	83,452,529	44	53,314,600
Vivienda	11	789,200,000	1	75,000,000	2	150,000,000
Vehículo	2	74,300,000	0	0	0	0
Impuesto	5	24,907,350	0	0	0	0
Reestructuración	4	189,660,000	0	0	0	0
Sin Reciprocidad	18	144,803,461	0	0	0	0
Promo Compra Cartera	82	2,362,154,000	9	291,150,000	15	357,700,000
Promo Libre Inversión	157	3,162,323,806	26	607,470,000	31	781,027,000
Promo vinculación	22	251,909,000	1	12,700,000	12	171,200,000
<b>Total x Oficina</b>	<b>955</b>	<b>9,186,559,265</b>	<b>226</b>	<b>1,511,254,197</b>	<b>170</b>	<b>1,781,856,400</b>
<b>Total General</b>	<b>1,351</b>	<b>12,479,669,862</b>				

## AHORROS

Las Cooperativas son la mejor opción a la hora de ahorrar, impartimos la cultura del ahorro, parte fundamental para tener una saludable vida financiera, es así como desde el movimiento cooperativo ayudamos a que cada día las personas tengan responsabilidad en el manejo de sus finanzas y una de las estrategias es la educación financiera.

A través de la cultura del ahorro, se busca que las personas tomen conciencia de la importancia de hacer buen uso de sus finanzas, teniendo en cuenta que AHORRAR no solo es tener la capacidad de asegurar la calidad de vida en aspectos de bienestar, educación, recreación, vivienda, sino también anticiparse a una crisis de pérdida de empleo, iliquidez, o calamidad.

Nuestro propósito es fomentar la cultura del ahorro y de paso suplir necesidades diversas, en pro de un mayor bienestar.

El cuadro que presentamos a continuación refleja el resumen de los saldos de Ahorros a Diciembre 31 de 2021:

CUADRO DE AHORROS DICIEMBRE 31 DE 2021		
#	MODALIDAD	MONTO
1682	Cuentas de Ahorros a la Vista por valor de	1,452,902,063
182	Cuentas de Ahorro programado por valor de	442,939,480
70	C.D.A.T	1,091,428,842
31	GRANRENTA	581,045,056
10	GRANFUTURO	107,288,243
<b>GRAN TOTAL DEPOSITOS VOLUNTARIOS</b>		<b>3,675,603,684</b>
1168	Ahorro Contractual por valor de	1,070,353,981
151	Fondo Rotatorio de Vivienda por valor	2,656,439,837
1281	Ahorro de Permanencia	4,804,472,962
<b>TOTAL DEPOSITOS DE AHORRO</b>		<b>12,206,870,464</b>
<b>INTERESES AHORROS</b>		
	Intereses CDAT	4,784,199
	Intereses Ahorro contractual	9,965,489
	Intereses Ahorro permanente	56,682,544
<b>GRAN TOTAL DEPOSITOS DE AHORRO</b>		<b>12,278,302,696</b>

### COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD

Los Fondos sociales de la cooperativa se alimentan de los excedentes para atender y ejecutar acciones y programas de educación, solidaridad y bienestar, los cuales tienen el propósito de trabajar para el desarrollo sostenible de su comunidad a través de políticas admitidas por sus miembros.

### EDUCACIÓN – FORMACIÓN – CAPACITACIÓN

Las cooperativas proporcionan posibilidades de aprendizaje a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los colaboradores, para que puedan contribuir



de manera eficaz al desarrollo de la cooperativa. Además, informar acerca de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

### **CONVENIO ICETEX - APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL**

A partir de 2005 se estableció el convenio con el ICETEX, a través del Fondo Individual **Grancoop**. Su naturaleza, es el otorgamiento de subsidios en Educación Formal Prescolar-Básica, Media y Superior, determinadas en matrículas, pensiones, textos, uniformes y/o transporte para el beneficio de los asociados o de sus beneficiarios.

Desde que se creó el convenio se han realizado VIII Convocatorias de Educación Formal con recursos aplicados en las diferentes convocatorias, teniendo en cuenta las proyecciones de cada una de ellas por un valor de \$1.487 millones. En las cuales han salido beneficiados 533 personas entre asociados y familiares, en Básica y Media; y 348 en Superior.

Los desembolsos del año 2021, correspondientes a las anteriores convocatorias fueron de \$64.914.060 para Básica y Media, y para Superior \$28.028.080, a saber:

<b>DESEMBOLSOS A BENEFICIARIOS ICETEX AÑO 2021</b>	
<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>VALOR DESEMBOLSO</b>
EDUC. BÁSICA Y MEDIA	\$ 64.914.060
EDUC. SUPERIOR	\$ 28.028.080
<b>TOTAL DESEMBOLSOS 2021</b>	<b>\$ 92,942,140</b>

**Grancoop** es quien de manera responsable, solidaria, consciente y efectiva, hace un apoyo de impacto real para su base asociada; garantizándole así, condiciones propicias para un futuro promisorio, donde acompañamos a los asociados, apasionados por su bienestar.

### **IX CONVOCATORIA DE EDUCACIÓN FORMAL**

En el mes de noviembre de 2021 se inició con la divulgación de la IX Convocatoria de Educación Formal a través del Fondo Individual establecido con el ICETEX.

Informando por los diferentes medios de comunicación de la cooperativa todo lo concerniente a la IX Convocatoria, en la página web se encuentra el instructivo que



contiene el quién, cómo y cuándo pueden aplicar al beneficio. Adicionalmente, tienen la opción de descargar el formulario para anexar los documentos requeridos para aplicar al auxilio.

La fecha de apertura y cierre de la convocatoria, para radicar la documentación y formulario fue hasta el 17 de febrero de 2022.

## **PROGRAMAS DE EDUCACIÓN E IDENTIDAD COOPERATIVA**

### **ESCUELA GRANCOOP**

#### **CURSO EXCEL BÁSICO:**

La Cooperativa ofreció un curso virtual de Excel básico sin costo para el asociado o beneficiario, certificado y de fácil acceso a través de la plataforma licenciada Webinar Jam. Teniendo como objetivo optimizar el manejo de Excel en desarrollo del trabajo, a su vez permitirle al usuario de este programa conocer cómo esta herramienta se puede convertir en el mejor aliado de su trabajo. La capacitación fue 100% virtual, a través de la plataforma licenciada, con todas las garantías técnicas y de metodología para un buen aprendizaje. Quienes culminaron el curso recibieron la certificación de la UNICORP de Confecoop Valle.

Se inscribieron 97 personas entre asociados y beneficiarios.

#### **CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO DE DELEGADOS Y DIRECTIVOS:**

El día sábado 6 de febrero de 2021 se llevó a cabo la capacitación virtual de entrenamiento para Delegados y entes de dirección y Control. La capacitación la dictó el Sr. Diego Fernando Betancour.

Para esta capacitación se convocó a los 59 aspirantes a delegados, a 16 candidatos para Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones. Adicionalmente, la Gerencia General de **Grancoop** aprovechó este espacio de capacitación para extender la invitación a todos los colaboradores de la cooperativa.

En total participaron 45 personas.



**CHARLA DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EL BIENESTAR:**

El Día jueves 27 de mayo de 2021, se realizó el webinar de Educación Financiera para el Bienestar a través de la plataforma Microsoft Teams. Este webinar se contrató con Comfandi y lo dictó la Administradora de Empresas Nancy Sáenz.

La charla tuvo como objetivo:

- Incentivar la cultura financiera para el BIEN-ESTAR que permita en un futuro inmediato tomar decisiones financieras acertadas, involucrando la cultura del ahorro, para mejorar la calidad de vida de cada uno de los asociados y de su grupo familiar.

Para la actividad se inscribieron 76 asociados entre asociados y colaboradores de la cooperativa.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS 2021		
ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPACIÓN
FORMACION DE LIDERES DELEGADOS Y DIRECTIVOS DIEGO FERNANDO BETANCOUR- VIRTUAL	6 FEBRERO DE 2021	45
CURSO EL PODER DEL ASOCIADO- CONFECOOP VALLE	MARZO DE 2021	20
CAPACITACION NUEVA CIRCULAR BASICA JURIDICA- CENCOA	MAYO 19 DE 2021	23
CAPACITACIÓN NUEVA CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA	9 JUNIO DE 2021	39
CAPACITACIÓN RIESGO BIOMECÁNICO- LA EQUIDAD	OCTUBRE 25 DE 2021	32
CAPACITACION SERVIVIR SARL-SARO-SARC-SARM	NOV.-DIC 2021	33
CIERRE CONTABLE Y FISCAL CENCOA	NOV 24 DE 2021	3
CAPACITACIÓN ACTUALIZACION SARLAFT	NOVIEMBRE 8 DE 2021	41





ACTUALIZACION DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	JULIO 28 DE 2021	32
WEBINAR DE CHARLA DE EDUCACION FINANCIERA BIENESTAR -COMFANDI NANCY SAENZ	27 DE MAYO DE 2021	76
CURSO BASICO EXCELL PARA TODA LA BASE ASOCIADA-CONFECOOP VALLE	ENERO 13-15-18-20-22-25	97
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>		<b>441</b>

### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES

Para **Grancoop** es importante realizar espacios de capacitación que contribuyan a mejorar las competencias profesionales de los colaboradores. En el año 2021 se realizaron capacitaciones direccionadas a atender las normativas y el cumplimiento de proyectos de la entidad.

CAPACITACIONES COLABORADORES 2021
ACTIVIDAD
Seminario Errores Contables
Seminario herramientas de google -CONFECOOP
Seminario SARLAFT
Seminario Taller SARC
Seminario Jurídico Buen Gobierno
Seminario Información Exogena CENCOA
Seminario Taller SARO
Encuentro Oficial de Cumplimiento
Seminario Nueva Circular Básica contable y financiera CENCOA



Seminario de evolución de cartera Comité de Riesgo
Seminario Nueva Circular Básica contable y financiera CENCOA
Seminario Evaluación de Cartera
Seminario SARLAFT
Seminario Cierre Contable
Taller sobre PESEM
Seminario Actualización laboral
Capacitación en Riesgos
Asesorías y capacitación "Ley de Habeas Data" 1266 de 2008 y "Ley de Borrón y Cuenta Nueva" 2157 de 2021.

## **SOLIDARIDAD**

Un factor diferencial como entidad solidaria, es el contar con un Fondo de Solidaridad que se nutre con el 10% de los excedentes del ejercicio de acuerdo con la ley y el Fondo Mutual Solidario y de Bienestar. Recursos que se destinan para atender situaciones inesperadas que se le presentan al asociado y beneficiarios en los momentos más críticos, como son las situaciones calamitosas y catastróficas, que están debidamente estipuladas en el reglamento de Solidaridad y Mutual Solidario y de Bienestar.

Durante el 2021, el fondo de solidaridad continuó brindando apoyo y acompañamiento a sus asociados, así:

En auxilios de lentes **545** personas entre asociado y familiares recibieron un beneficio económico para la compra de lentes; para aquellos asociados que vivieron situaciones de salud se atendieron **150** incapacidades; también, **13** asociados recibieron el auxilio por maternidad y se apoyaron a **10** asociados que presentaron una situación como enfermedad catastrófica o pérdida de patrimonio o auxilios especiales.

Cumpliendo con nuestra misión solidaria que nos identifica, se atendieron un total de **745** beneficios, en sus diferentes modalidades, para apoyar situaciones de calamidad o de protección social de nuestros asociados por un monto de **\$186.497.631**



DETALLE DE AUXILIOS 2021	AUXILIOS ENTREGADOS	VALOR
FALLECIMIENTO	27	95,395,223
INCAPACIDAD	150	22,418,790
PERDIDA PATRIMONIO	2	1,965,000
LENTES	545	50,199,035
MATERNIDAD	13	1,837,614
ENFERMEDAD CATASROFICA	4	6,284,377
AUXILIOS ESPECIALES	4	4,542,832
SEGURO DE VIDA DEUDORES		3,854,760
<b>TOTAL AUXILIOS</b>	<b>745</b>	<b>186,497,631</b>

### **AJUSTES REGLAMENTO SOLIDARIDAD Y CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL FONDO MUTUAL SOLIDARIO Y DE BIENESTAR**

En atención a la Nueva Circular Básica Contable y Financiera No. 22 del 28 de enero de 2021, se hizo necesario realizar unas modificaciones al Reglamento de Fondo Solidaridad, y además la creación y reglamentación del Fondo Mutual Solidario y de Bienestar.

En lo concerniente al Fondo de Solidaridad el ajuste radicó en:

**Fuente de Recursos:** El fondo de solidaridad se proveerá de recursos económicos a través de excedentes del ejercicio.

Una vez agotados estos recursos, las actividades propias del fondo podrán ser asumidas directamente por la cooperativa con cargo al estado de resultados, sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo del fondo de solidaridad en el estado de situación financiera de conformidad con las actividades a cubrirse, previa aprobación del Consejo de Administración.

En lo que se refiere al Fondo Mutual Solidario y de Bienestar en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados celebrada el 20 de noviembre de 2021, según acta No. 32 se aprobó la creación de este Fondo. Siendo función del Consejo De Administración regular la composición del Fondo Mutual Solidario y de Bienestar, el uso de los recursos y las condiciones para acceder al mismo por parte de los asociados.

Es así, que las fuentes de recursos del Fondo Mutual Solidario y de Bienestar se alimentarán de las siguientes fuentes:



1. Con la cuota semestral aprobada por la Asamblea en la creación del Fondo Mutual Solidario y de Bienestar.
2. Con los recursos del fondo, que hayan quedado sin ejecutar en la vigencia anual anterior.
3. Con los rendimientos financieros del periodo

## **GESTOS SOLIDARIOS**

### **APOYO A LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA DEL INCS BINGO INSTITUCIONAL INCS**

Grancoop realizó en el mes de diciembre una donación al Instituto para Niños Ciegos y Sordos- INCS, por un valor de Dos Millones de pesos (\$2.000.000), para la actividad Bingo Institucional presencial y virtual que se realizó el 18 de diciembre de 2021.

De esta manera Grancoop contribuye al objeto Social del Instituto, apoyando al desarrollo integral de la población infantil con pérdida visual y auditiva de nuestra región.

## **BIENESTAR**

### **Plan Familiar Grancoop 2021**

Con el propósito de atender el Bienestar de sus asociados y su familia, se programó por sedes (Cali-Palmira-Buga-Tuluá y Buenaventura), pasadías subsidiadas en un 80%, que equivale a \$27.140.600.

Actividades que permitieron la presencialidad e integración familiar, además de tener una vigencia de uso en los meses de noviembre y diciembre de 2021. Además, de ser una gran oportunidad de vivenciar y disfrutar en familia.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>No. Participantes</b>
<b>PLAN FAMILIAR GRANCOOP 2021</b>	
<b>ZOOLOGICO CALI Y PALMIRA</b>	713
<b>ECOPARQUE VAYJU (TULUÁ Y BUGA)</b>	229
<b>BONO RECREATIVO COMFANDI (BUGA)</b>	3

LOLA MELONA (BUENAVENTURA)	118
ZOOLOGICO CALI Y PALMIRA (TARIFA PLENA)	11
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>1074</b>

PARTICIPACIÓN	
ASOCIADOS	358
FAMILIARES	716

### COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS PARTICIPACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Una estrategia para fortalecer el movimiento cooperativo esta construir colectivamente, basándonos en el desarrollo local armónico, de las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia y el respeto.

En lo concerniente a la integración social y económica gremial solidaria, la cooperativa está vinculada actualmente a Cuatro (4) entidades de segundo grado, con la siguiente participación económica:

ENTIDAD	APORTES 2020
Banco Coopcentral	283.078.587
La Equidad Seguros	79.704.696
Confecoop Valle	9.194.168
Servivir	5.749.622
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>377.727.073</b>

### CONVENIOS

Se estableció convenio con Royal Film, empresa que presta el servicio de entretenimiento en salas de cine, para ofertar promociones en preventa para nuestros asociados, los cuales se hacen efectivos a través de códigos digitales, en las siguiente ciudades del Departamento de Valle del Cauca: Cali, Buenaventura, Tuluá, Buga y también en las ciudades de Popayán, Ibagué, Pereira bajo las siguientes características:



1. Se ofreció un combo de \$17.500 que incluye: Boleta 2d, Gaseosa mediana, crispeta pequeña y 1 perro caliente. Valor o precio del combo normal es \$34.000.
2. La ubicación de las salas de cine en ciudades donde hacemos presencia (salvo Palmira donde no está Royal Film).
3. Se realizó la divulgación en el mes de Diciembre de 2021, bajo la figura de preventa hasta el día 22 del mismo mes, donde el asociado pagó (en oficina, o por transferencia) el valor del combo o los combos que quiso adquirir.

De esta manera a continuación se relaciona el número de combos solicitados y el valor del beneficio por combo para nuestros asociados, a saber:

No. Boletas combos vendidos	Valor preventa	valor precio al público	beneficio económico asociado
<b>170</b>	<b>17500</b>	<b>34000</b>	<b>16500</b>

### TARJETAS DE RIVER VIEW PARK

En el mes de septiembre se promociono la preventa de las boletas para el River View Park con descuentos del 30%, 20% y 10%. Se vendieron 37 boletas a asociados de las empresas aliadas como: CVC, CELSIA, SURGIR, COLPENSIONES, GRANCOOP, JUBILADOS, así;

PREVENTA BOLETAS RIVER VIEW PARK 2021	
ASOCIADOS DE EMPRESAS	No. Boletas
CVC, CELSIA, GRANCOOP, SURGIR, INDEPENDIENTES, JUBILADOS Y COLPENSIONES.	37

### SBS nueva aseguradora de la Póliza de Autos

En **Grancoop** siempre buscamos alternativas para el beneficio de nuestros asociados, por eso se adquirió la Póliza de Autos con la aseguradora SBS la cual entró en vigencia el 2 de diciembre de 2021.

Es importante tener en cuenta que los valores asegurados subieron, el costo de las primas se mantiene y en algunos casos el valor bajó.

Se Invitó a los asociados que estuvieran interesados de adquirir la Póliza de Autos, solicitaran la cotización para aprovechar las tarifas.

El Balance social se refleja el cumplimiento de nuestro compromiso por alcanzar un mayor nivel de bienestar para nuestra base social, bajo parámetros de equidad, calidad y confiabilidad.

El Balance social conjuga el desarrollo de las actividades propias de la gestión de carácter solidario y social, además del compromiso y trabajo mancomunado de colaboradores, directivas junto a su base social.



*Informe  
Junta de  
Vigilancia*

**2021**



**Grancoop**  
*Pasión por el bienestar!*



## **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA**

La Junta de Vigilancia presenta este informe de labores desarrolladas durante el año 2021, para la Asamblea General de Delegados. Hacemos llegar un cordial saludo a todos los Asociados, Delegados, así como al Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y Administración de la Cooperativa.

La actual Junta de Vigilancia Como organismo encargado de velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Cooperativa presentó recomendaciones y solicitudes dirigidas al Consejo de Administración sobre iniciativas de carácter social, financiero y económico, respetando las funciones y competencias asignadas de acuerdo con los Estatutos.

La participación de la Junta en el funcionamiento de **Grancoop** tiene un carácter constructivo, de apoyo, buscando los mejores resultados para el asociado y la Cooperativa, en cumplimiento de su función de control social, ha tratado de ser un efectivo canal de comunicación entre los asociados y la administración para la recepción y trámite de todas las inquietudes, reclamos, propuestas y recomendaciones que han surgido en el desarrollo de las actividades de **Grancoop**.

## **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

1. A través del análisis de las actas del Consejo de Administración ha verificado mensualmente en el año 2021, el cumplimiento de las normas vigentes y de los Estatutos de la Cooperativa, haciendo las recomendaciones inherentes a cada caso.
2. Adelantó reuniones ordinarias y extraordinarias de forma virtual y presencial para el desarrollo de sus labores, entre ellas dar lectura y análisis de las actas del Consejo de Administración y los diferentes comités nombrados por el Consejo de Administración.
3. Se recibió por parte de la Administración la información sobre el presupuesto para el año 2021, aprobado por el Consejo de Administración.
4. Se recibió la capacitación anual por parte del Oficial de Cumplimiento en lo correspondiente a riesgo de liquidez.
5. Dando cumplimiento a lo establecido en la nueva Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria en Diciembre de 2020, se



efectuó revisión de las hojas de vida de los candidatos a Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal para el periodo 2021-2023, donde se verificó el cumplimiento de los requisitos contemplados en dicha norma.

6. Se recibió copia de la respuesta emitida por parte de la Administración, al memorando de Auditoría Financiera enviado por la firma KRESTON RM.

7. Se participó en la Asamblea General Ordinaria virtual de Delegados del 13 de Marzo de 2021 y en la Extraordinaria virtual del 20 de Noviembre de 2021.

8. Debido a la renuncia por motivos laborales presentada por la Sra. Carmen Rosa Mina, elegida en la Asamblea de Marzo de 2021, la Junta de Vigilancia quedó conformada por cuatro miembros a partir del mes de Agosto de 2021.

9. Se hizo seguimiento a los requerimientos enviados por la Superintendencia de la Economía Solidaria a la Administración de la Cooperativa.

10. La Revisoría Fiscal, presentó a la Junta de Vigilancia informes de Auditoría de Planeación en la que se hizo un diagnóstico de la entidad, un segundo informe de cumplimiento legal, y al cumplimiento del Control Interno, posteriormente se hizo auditoría a los Estados Financieros de diciembre de 2020, a los que se les hizo un dictamen que fue presentado a la Asamblea de marzo de 2021 el cual no presentó ninguna salvedad u observaciones.

11. Recibió para su conocimiento copia de los informes preparados por La Revisoría Fiscal a la Administración.

12. Se recibió capacitación de la Administradora de Riesgos sobre el Sistema de Administración de Riesgos, con énfasis en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC.

13. Se participó en la reunión de la Comisión de Elecciones y Escrutinios el 16 de febrero de 2021 con el fin de hacer seguimiento al proceso electoral del año 2021 para la elección de los delegados que participaron en la Asamblea.

14. Dando cumplimiento a lo definido en la nueva Circular Básica Contable y Financiera, la Junta de Vigilancia con acompañamiento de la Gerencia Social, viene trabajando en la formulación del PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial).

15. Se participó en capacitación anual de forma virtual en SARLAFT dictada por la

firma CENCOA el 8 de Noviembre de 2021, en cumplimiento a lo establecido por la Supersolidaria.

**RECOMENDACIONES:**

1. Es importante continuar fortaleciendo la educación cooperativa, especialmente para los nuevos Delegados, Directivos, y los asociados aprovechando espacios en las reuniones y los demás medios informativos con los que cuenta la Cooperativa.
2. Continuar fortaleciendo las alianzas con las empresas vinculadas a **Grancoop** con descuento por nómina, a fin de obtener un intercambio comercial de bienes y servicios.
3. Seguir promoviendo la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero para fortalecer la economía, tanto de los asociados como de la Cooperativa.
4. Seguir estableciendo convenios con diferentes entidades, con el fin de obtener beneficios para los asociados.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO NIETO MORALES**  
Presidente Junta de Vigilancia

*Dictamen*  
**Revisor**  
**Fiscal**

**2021**



**Grancoop**  
*Pasión por el bienestar!*

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

### **Opinión favorable**

**1.** Hemos auditado los estados financieros de **Grancoop**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**2.** En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **Grancoop** al 31 de diciembre de 2021 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por Tatiana Villada Munera, revisor fiscal por delegación de la Firma KRESTON RM quien el 15 de febrero de 2021, emitió una opinión sin salvedades.

### **Fundamento de la opinión**

**3.** Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

**4.** Somos independiente de **Grancoop** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

**5.** Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

**Párrafo de otros asuntos**

6. Fuimos registrados ante la Cámara de Comercio de Cali como Revisores Fiscales de **Grancoop** el 31 de agosto de 2021, fecha a partir de la cual empezamos a ejercer nuestras funciones para la vigencia 2021.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

7. La administración de **Grancoop** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

9. El Consejo de administración de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

10. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por la representante legal y contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellas declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:

a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.

d. Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

e. Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

**11.** Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



b. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

c. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **Grancoop** para continuar como empresa en marcha.

d. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Grancoop** deje de ser una empresa en marcha.

Durante el transcurso de nuestra auditoría comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoría realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.

e. No obstante, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, del sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna situación errónea de importancia relativa no haya sido descubierta.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

**12.** Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. En este sentido informamos que:

a. Durante el año 2021, **Grancoop** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.



b. Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno.

El alcance de mis pruebas de auditoría me permitió concluir que **Grancoop** posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

Segundo (2), proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

Por último (3), proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los

controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

c. En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - LA/FT, informamos que **Grancoop** implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en las capítulo I del título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria, de igual manera informamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto ninguna situación que indique que el SARLAFT adoptado por la entidad no está siendo eficaz.

Al cierre de 2021 la entidad se encontraba adecuando su plataforma tecnológica para automatizar en mayor medida algunos de los procesos del SARLAFT.

d. En atención a lo establecido y literal a) numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que **Grancoop** implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL atendiendo las instrucciones contenidas en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, igualmente comunicamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.

e. En virtud de lo indicado en el numeral 5.9.2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2021 **Grancoop** desarrolló oportunamente y en debida forma las fases I, II, y lo establecido en los numerales 5.3, 5.7, 6.1 y 6.4 de la fase III del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, con el fin de tener una administración efectiva de este riesgo.

f. Igualmente, en atención a lo establecido en el Literal c) del Numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV y el Literal d) Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2021 **Grancoop**, se encontraba en proceso de diseño e implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, teniendo en cuenta las instrucciones y el cronograma establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

g. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que **Grancoop** efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



h. En atención a lo indicado en la instrucción decima segunda de la Circular Externa 17 de 2020 emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria, nos permitimos informar que nuestra revisión no puso de manifiesto ningún incumplimiento a lo dispuesto en las Circulares Externas 11, 17 y 18 de 2020 emitidas por esta superintendencia.

i. El informe de gestión nos fue suministrado por la gerencia previa presentación y aprobación del Consejo de administración y una vez evaluado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

  
**LUIS ALFONSO ERAZO GÓMEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 102792 - T

**Delegado de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR - 964**

15 de febrero de 2022

Carrera 4 No. 12 – 41 Oficina 601, Cali - Colombia

***Estados  
Financieros***

**2021**



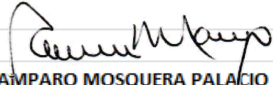

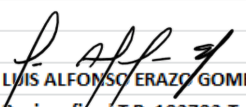
**Grancoop**  
*Pasión por el bienestar!*

**COOPERATIVA GRANCOOP**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 31 de Diciembre del 2021 y 2020**

ACTIVO	NOTA	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	(5)	2.709.915.149	3.146.395.001
Caja		35.309.736	29.728.791
Bancos		1.390.902.298	421.774.752
Depositos a corto plazo y Fondos Fiduciarios Vista		443.045	1.542.390.295
Efectivo restringido Fondo de Liquidez	(7)	1.283.260.071	1.152.501.163
<b>INVERSIONES</b>	(6)	<b>10.822.248.649</b>	<b>9.470.243.928</b>
Inversiones al vencimiento		10.822.248.649	9.470.243.928
<b>CARTERA DE CREDITOS DEUDORES</b>		<b>4.951.945.581</b>	<b>5.315.038.813</b>
Cartera de crédito Deudores	(9)	5.209.486.007	5.576.216.905
Deterioro cartera de crédito deudores	(10)	(260.474.300)	(278.810.845)
Convenios por cobrar		14.151.970	26.481.135
Deterioro convenios por cobrar	(11)	(11.218.096)	(8.848.383)
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CXC</b>		<b>62.108.344</b>	<b>22.484.627</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(12)	62.108.344	22.484.627
<b>OTROS ACTIVOS</b>	(14)	<b>97.261.991</b>	<b>89.952.306</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18.643.479.714</b>	<b>18.044.114.675</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>CARTERA DE CREDITOS DEUDORES</b>		<b>14.698.316.419</b>	<b>13.881.452.893</b>
Cartera de crédito deudores	(9)	15.836.302.265	15.039.180.760
Deterioro cartera de crédito deudores	(10)	(1.137.985.846)	(1.157.727.867)
<b>INVERSIONES</b>		<b>382.641.356</b>	<b>376.155.038</b>
Inversiones y Aportes en otras entidades	(8)	382.641.356	376.155.038
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>			
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	(13)	<b>640.725.367</b>	<b>590.591.450</b>
Terrenos		188.012.500	188.012.500
Edificaciones		201.160.410	201.160.410
Muebles y equipos de oficina		81.495.248	71.574.343
Equipo de computación y comunicación		153.171.318	112.958.306
Maquinaria y equipo		16.885.891	16.885.891
Depreciación Propiedad Planta y equipo	(13)	(169.762.909)	(144.965.287)
<b>TOTAL ACTIVOS MATERIALES</b>		<b>470.962.459</b>	<b>445.626.164</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.551.920.235</b>	<b>14.703.234.095</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 34.195.399.948</b>	<b>\$ 32.747.348.770</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	(26)	<b>31.409.324.877</b>	<b>29.103.113.561</b>

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPRATIVO**  
**AL 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Cifras en pesos colombianos**

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
<b>PASIVO CORTO PLAZO</b>		<b>4.885.036.397</b>	<b>4.506.189.686</b>
Depósitos de asociados	(15)	2.992.054.584	2.857.691.868
Acreedores comerciales y otras cxp	(19)	608.137.483	507.469.209
Impuestos por pagar	(19)	25.744.147	23.854.098
Beneficios a empleados C.P.	(21)	115.939.765	95.737.349
Fondos sociales y mutuales	(20)	912.511.287	763.138.370
Otros pasivos ingresos para terceros	(23)	230.649.130	258.298.792
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>9.316.527.117</b>	<b>8.345.236.205</b>
Ahorro Contractual Grancoop	(16)	1.080.319.470	997.211.897
Ahorro contrac-granrenta - granfuturo	(17)	688.333.299	659.442.161
Ahorro de permanencia	(16)	4.861.155.505	4.323.900.103
Ahorro contractual fondo rotatorio	(18)	2.656.439.837	2.333.275.875
Provisiones(beneficios a empleados L.P.)	(22)	30.279.006	31.406.169
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>14.201.563.514</b>	<b>12.851.425.891</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes sociales temporalmente restringidos		7.325.341.042	7.404.911.477
Aportes mínimos no reducibles	(24)	5.100.000.000	5.100.000.000
Reservas		6.087.176.732	5.883.075.045
Fondos de destinación específica	(25)	253.254.848	147.902.188
Superavit		286.700	286.700
Resultado del ejercicio anterior		133.284.957	133.284.957
Resultados Acumulados por conversión NIIF		205.954.077	205.954.077
Resultado del ejercicio		888.538.078	1.020.508.435
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>19.993.836.434</b>	<b>19.895.922.879</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 34.195.399.948</b>	<b>\$ 32.747.348.770</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	(26)	<b>31.409.324.877</b>	<b>29.103.113.561</b>
<i>Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros</i>			
 <b>AMPARO MOSQUERA PALACIO</b> Representante Legal		 <b>CLAUDIA ELISA TIMARAN YAQUENO</b> Contador T.P.74989-T	
 <b>LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ</b> Revisor fiscal T.P. 102792-T			
Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial (según dictamen adjunto)			

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**  
**Cifras en miles de pesos colombianos**

INGRESOS	2.021	2.020	VARIACIÓN RELATIVA 2021-2020
<b>INGRESOS CARTERA DE CREDITO- INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>2.526.488.289</b>	<b>2.724.096.521</b>	<b>-7,25</b>
Intereses ordinarios	2.032.023.764	2.149.114.981	(5,45)
Intereses de consumo orientado a Vvda y Vehículo	452.403.392	501.680.509	(9,82)
Intereses de asociados y exasociados causado	0	9.487.716	(100,00)
Ingresos gravados ahorro	132.748	90.509	46,67
Ingresos gravados de crédito	3.731.950	2.750.000	35,71
Intereses moratorios créditos de consumo	38.177.514	34.748.539	9,87
Interes credito consumo periodo gracia	18.921	26.224.267	(99,93)
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>340.107.738</b>	<b>408.418.220</b>	
Interes. fdo. de liqu. al vencim. >90 dias-Costo amort.	18.090.723	28.331.501	(36,15)
Ingresos por instrum. De equivalentes de efectivo	26.241.305	69.754.434	(62,38)
Ingresos por inversiones pata mant. Hasta el vcmtó.	295.775.710	310.332.285	(4,69)
<b>COMISIONES Y HONORARIOS</b>			
COMISIONES Y SEGUROS	41.302.969	48.523.625	(14,88)
CONVENIOS PROVEEDORES VARIOS	16.738.032	18.776.626	(10,86)
CONVENIO FONDO ROTATORIO EPSA	15.490.234	15.152.558	2,23
	73.531.235	82.452.809	(10,82)
<b>DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS</b>	<b>126.636</b>	<b>3.442.906</b>	<b>(96,32)</b>
<b>RECUPERACIONES DETERIORO</b>			
RECUPERAC.DE CREDITOS DE CONSUMO	245.981.866	223.083.678	10,26
DE CONVENIOS POR COBRAR	4.152.361	3.991.992	4,02
RECUPERACION DE BIENES DADOS DE BAJA	4.904.610	3.830.124	28,05
	255.038.837	230.905.794	10,45
<b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>			
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	6.990.244	6.100.488	14,58
OTROS	6.740.921	1.232.320	447,01
	13.731.165	7.332.808	87,26
<b>INDEMNIZACIONES-INCAPACIDADES</b>	<b>542.209</b>	<b>3.593.718</b>	<b>(84,91)</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>683.077.820</b>	<b>736.146.255</b>	<b>(7,21)</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.209.566.109</b>	<b>3.460.242.776</b>	<b>(7,2445)</b>



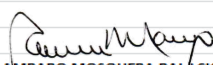
EGRESOS	2.021	2.020
<b>COSTO DE VENTAS INTERESES DE DEPOSITOS, CREDITO DE BANCOS Y OTRAS</b>		
AHORRO TRADICIONAL	3.428.754	3.990.753
SUPERAHORRO	9.113.947	7.350.423
AHORRO PROGRAMADO	9.133.186	12.686.986
AHORRO INFANTIL	534.809	719.480
AHORRO CONTRACTUAL GRANCOOP	9.965.489	9.328.236
AHORRO PERMANENCIA	56.682.544	56.578.627
AHORRO CONT. GRANRENTA-GRANFUTURO-FRV	79.571.803	103.360.786
C.D.A.T.S	21.005.148	35.936.336
GRAVAMEN A LOS MOVOTOS FCIEROS	28.407.517	26.676.987
SEGURO DE DEPOSITO FOGACOOP	63.546.447	58.013.000
CONSULTA CENTRAL DE RIESGO	30.539.324	25.825.036
COMISION MULTIPORTAL ASUMIDA	3.641.345	4.154.202
ALQUILER DATAFONO MULTIPORTAL	3.696.500	3.304.000
COMISION RECAUDOS PSE	1.107.642	461.703
CUOTA ADMON USUARIO AHORRO	18.936.060	17.866.900
OURSORCING MULTIPORTAL	16.353.468	16.043.679
CREDITO DIGITAL	0	5.000.000
SERVICIOS SMS	1.222.740	0
<b>TOTAL INTERESES DEPOSITOS, CREDITOS BANCOS Y OTROS</b>	<b>356.886.722</b>	<b>387.297.134</b>
<b>GASTOS ADMINISTRACION</b>		
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		
SUELDOS	781.142.577	821.493.459
COMISIONES	2.401.005	70.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	17.089.415	16.919.481
CESANTIAS	69.682.703	72.654.900
INTERESES SOBRE CESANTIAS	7.430.176	6.103.831
PRIMA LEGAL	70.103.036	72.517.723
VACACIONES	51.946.984	47.674.920
BONIFICACIONES	9.730.666	6.159.999
BONIFICACION ANTIGÜEDAD	4.323.993	0
DOTACION	12.517.415	11.239.094
APORTES EMPRESAS PROM. DE SALUD	18.904	9.165.584
APORTES PARAFISCALES	32.792.000	39.374.100
APORTES DE FONDOS DE PENSIONES	86.808.838	88.017.446
CONTRATACION APRENDIZ SENA	16.238.768	17.298.835
APORTE ARL	6.490.335	7.654.504
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	2.157.806	2.407.250
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>1.170.874.621</b>	<b>1.218.751.126</b>



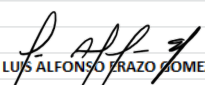
# INFORME DE GESTIÓN 2021

	2.021	2.020	VARIACION RELATIVA
<b>GASTOS GENERALES</b>			
HONORARIOS	69.175.842	66.121.003	4,62
IMPUESTOS	32.871.823	31.665.283	3,81
ARRENDAMIENTOS	17.826.212	17.295.946	3,07
SEGUROS	<b>53.703.574</b>	<b>46.740.703</b>	14,90
POLIZA DE MANEJO	2.776.669	3.640.003	(23,72)
POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	332.153	369.328	(10,07)
POLIZA VIDA EMPLEADOS	6.906.961	7.311.499	(5,53)
POLIZA TRANSPORTE DE VALORES	1.004.963	473.139	112,40
POLIZA INCENDIO Y TERREMOTO SEDE	1.097.979	1.624.850	(32,43)
POLIZA SUSTRACC. MUEBL. ENSERES	1.025.875	872.422	17,59
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL ADMRES	5.728.296	3.908.232	46,57
POLIZA ROTURA DE MAQUINARIA	56.740	51.423	10,34
POLIZA GRUPO VIDA AHORRADORES	6.436.804	5.260.747	22,36
POLIZA INFIDELIDAD DE RIESGO FINANCIERO	28.337.134	23.229.060	21,99
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	25.795.543	21.500.402	19,98
ASEO Y ELEMENTOS	10.187.203	8.650.767	17,76
CAFETERIA	4.686.045	4.916.243	(4,68)
SERVICIOS PUBLICOS	72.700.725	80.186.304	(9,34)
PORTES Y CABLES	15.104.824	14.959.708	0,97
TRANSPORTE	21.343.678	18.323.156	16,48
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	24.768.111	32.124.351	(22,90)
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.557.790	1.845.086	743,20
GASTOS DE ASAMBLEA	1.554.219	3.809.059	(59,20)
GASTOS DE DIRECTIVOS	5.203.502	4.477.365	16,22
GASTOS LEGALES	4.829.897	3.885.962	24,29
GASTOS DE REPRESENTACION	4.693.549	4.063.765	15,50
SERVICIOS TEMPORALES	6.508.474	11.737.670	(44,55)
VIGILANCIA PRIVADA	12.005.108	11.599.066	3,50
SISTEMATIZACION	78.882.027	81.170.761	(2,82)
CUOTA DE SOSTENIMIENTO	6.081.200	5.760.000	5,58
SUSCRIPCIONES	294.900	0	-
ENCUADERNACION Y ARCHIVO	2.985.700	3.000.000	(0,48)
PROGRAMA CAPTACION REFERIDOS	2.393.494	499.131	379,53
PROMOCION DE SERVICIOS	7.884.377	470.626	1.575,30
SERVICIO RED COMUNICACIÓN DATOS COLPENSIONES	5.216.158	2.306.685	126,13
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	23.348.849	22.075.369	5,77
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>525.602.826</b>	<b>499.184.412</b>	<b>5,29</b>
DETERIORO	217.745.652	284.030.949	(23,34)
DEPRECIACIONES	24.797.623	25.415.177	(2,43)
	242.543.275	309.446.126	(21,62)
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1.939.020.721</b>	<b>2.027.381.664</b>	<b>(4,36)</b>
<b>OTROS GASTOS</b>			
GASTOS FINANCIEROS	18.896.716	18.045.517	4,72
IMPUESTOS ASUMIDOS E IMPREVISTOS	6.223.872	7.010.026	(11,21)
	25.120.588	25.055.542	0,26
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>2.321.028.031</b>	<b>2.439.734.341</b>	<b>(4,87)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>888.538.078</b>	<b>1.020.508.435</b>	<b>(12,93)</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables

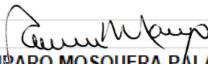

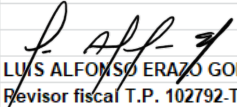
  
**AMPARO MOSQUERA PALACIO**  
 Representante Legal

  
**CLAUDIA ELISA TIMARAN YAQUEÑO**  
 Contador T.P.74989-T

  
**LUIS ALFONSO TRAZO GÓMEZ**  
 Revisor fiscal T.P. 102792-T  
 Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial  
 (según dictamen adjunto)



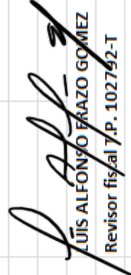


**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**  
**Cifras pesos colombianos**  
**Expresado en Pesos Colombianos**

	NOTA	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020	variacion relativa
<b>Ingresos y Egresos por cartera de crédito</b>				
<b>Cartera de Credito</b>				
Consumo	(27)	2.526.488.289	2.724.096.521	(7,25)
Instrumentos financieros de inversión	(28)	340.234.374	411.861.126	(17,39)
<b>Total ingresos por intereses y valoración</b>		<b>2.866.722.663</b>	<b>3.135.957.647</b>	<b>(8,59)</b>
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado	(29)	356.886.722	387.297.134	(7,85)
<b>Margen neto y valoración de instrumentos financieros</b>		<b>2.509.835.941</b>	<b>2.748.660.513</b>	<b>(8,69)</b>
Recuperación de Cartera Castigada	(30)	4.904.610	3.830.124	28,05
Recuperación provision deterioro cartera	(30)	250.134.227	227.075.670	10,15
Provision deterioro cartera	(31)	(217.745.652)	(284.030.949)	(23,34)
<b>Provisión deterioro de cartera neta</b>		<b>(37.293.185)</b>	<b>53.125.155</b>	<b>(170,20)</b>
<b>Margen neto de intereses y valoración provisión</b>		<b>2.547.129.126</b>	<b>2.695.535.358</b>	<b>(5,51)</b>
Ingresos por comisiones y otros servicios	(32)	87.262.400	89.785.617	(2,81)
<b>Total ingresos por comisiones y otros servicios</b>		<b>87.262.400</b>	<b>89.785.617</b>	<b>(2,81)</b>
<b>Total ingreso neto</b>		<b>2.634.391.526</b>	<b>2.785.320.975</b>	<b>(5,42)</b>
<b>Egresos operacionales</b>				
Salarios y beneficios a empleados	(33)	1.170.874.621	1.218.751.126	(3,93)
Gastos Generales	(33)	492.731.003	467.519.129	5,39
Impuestos y contribuciones	(33)	32.871.823	31.665.283	3,81
Amortizaciones y depreciaciones	(33)	24.797.623	25.415.177	(2,43)
<b>Total egresos operacionales</b>		<b>1.721.275.070</b>	<b>1.743.350.715</b>	<b>(1,27)</b>
<b>Excedente operacionales</b>		<b>913.116.456</b>	<b>1.041.970.260</b>	<b>(12,37)</b>
Otros ingresos		542.209	3.593.718	(84,91)
Otros egresos		25.120.588	25.055.542	0,26
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<b>\$ 888.538.078</b>	<b>\$1,020,508,435</b>	<b>(12,93)</b>
<i>Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros</i>				
				
<b>AMPARO MOSQUERA PALACIO</b>			<b>CLAUDIA ELISA TIMARAN YAQUENO</b>	
Representante Legal			Contador T.P.74989-T	
				
<b>LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ</b>				
Revisor fiscal T.P. 102792-T				
Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial				
(según dictamen adjunto)				

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

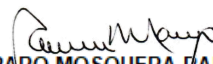
NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2019		Diciembre 31 2020		Diciembre 31 2021		
	Diciembre 31 2019	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2020	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2021
Capital Social	12.218.426		286.485	12.504.912	79.570		12.425.341
Reservas	5.677.145		205.931	5.883.076		204.102	6.087.178
Fondos de destinación específica	140.782		7.119	147.901		105.353	253.254
Suoneravit	287		-	287			287
Exced. o perd. Reten. adop. prim vez	205.955		-	205.955			205.955
Resultado Ejercicio	1.029.652	9.144	-	1.020.508	131.970		888.539
Resultados del Ejercicio anterior	133.285		-	133.285			133.285
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 19.405.533</b>	<b>\$ 9.144</b>	<b>\$ 499.535</b>	<b>\$ 19.895.924</b>	<b>\$ 211.540</b>	<b>\$ 309.454</b>	<b>\$ 19.993.838</b>
<i>Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables</i>							
							
AMPARO MOSQUERA PALACIO Representante Legal				CLAUDIA ELISA TIMARAN YAQUEÑO Contador T.P.74989-T			
							
LUIS ALFONSO PÁEZ GÓMEZ Revisor fiscal T.P. 102792-T Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial (según dictamen adjunto)							



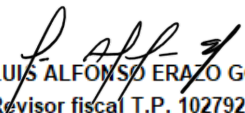
**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**  
**Cifras en pesos colombianos**

	2021	2020
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recaudo clientes Nominas (aportes, cartera, seguros,)	9.169.579.191	11.272.253.342
Recaudo clientes Pagos por caja(aportes, cartera, seguros)	5.727.585.907	5.024.648.389
Captaciones ahorros	1.859.609.211	2.093.023.248
Convenios proveedores	157.257.032	93.554.808
Papeleria Varios	58.825.583	58.312.833
Reintegros anticipos	1.957.295	5.750.654
Prestamos	(8.481.500.576)	(8.674.074.898)
Reintegro a socios	(116.794.017)	(110.661.057)
SalDOS a favor por retiros asociados	(1.476.730.120)	(1.003.792.168)
Retiros depos. ahorro en efectivo	(1.371.633.294)	(1.915.620.194)
Retiros ahorros c/cheque	(874.430.342)	(1.167.597.242)
Compensacion Multiportal	(1.500.724.212)	(1.307.444.741,3)
Proveedores de seguros, convenios papeleria y otras	(2.339.601.950)	(2.689.386.315)
Aporte educación formal y/o universidades publicas		(43.493.424)
Auxilios de solidaridad	(41.230.451)	(51.230.952)
<b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>772.169.257</b>	<b>1.584.242.282</b>
Impuestos y contribuciones	(316.575.534)	(273.617.246)
Rendimiento de inversiones	320.786.856	33.243.406
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>776.380.579</b>	<b>1.343.868.442</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Activos fijos e inversiones	(1.436.617.026)	(1.078.449.284)
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1.436.617.026)</b>	<b>(1.078.449.284)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
+ Incremento neto de Aportes Sociales	216.950.594	155.587.575
Revalorizacion aportes	(10.694.836)	(618.741)
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>206.255.758</b>	<b>154.968.834</b>
<b>INCREMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(453.980.689)</b>	<b>420.387.992</b>
Efectivo y Equivalentes al principio del periodo	2.454.606.507	2.494.079.415
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 2.000.625.818</b>	<b>\$ 2.914.467.407</b>

*Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables*

  
**AMPARO MOSQUERA PALACIO**  
Representante Legal

  
**CLAUDIA ELISA TIMARAN YAQUENO**  
Contador T.P.74989-T

  
**LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ**  
Revisor fiscal T.P. 102792-T  
Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial  
(según dictamen adjunto)

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**NOTA 1. ENTE Y OBJETO SOCIAL**

La **Cooperativa Grancoop** es una entidad constituida en Colombia con domicilio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca. La dirección registrada de la oficina de la entidad es Calle 11 No.55 A 41.

La Gran Cooperativa de Energía Eléctrica y Recursos Naturales “GRANCOOP”, identificada bajo el NIT 890.304.082-9, fue hasta marzo de 1995 el Fondo de Empleados de la CVC, entidad jurídica reconocida por la Resolución 0069 de febrero 26 de 1966 emanada del DANCOOP. El 3 de marzo de 1995, mediante Resolución 0381, el DANCOOP autoriza la transformación del Fondo de Empleados en Cooperativa Multiactiva.

Posteriormente, en agosto del año 2000, la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante Resolución 0816, autoriza a la cooperativa el ejercicio de la actividad financiera para convertirse en Especializada de Ahorro y Crédito. En Asamblea de abril 27 de 2002 cambia su razón social a GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELÉCTRICA Y RECURSOS NATURALES sigla “GRANCOOP”, actualmente la razón social es COOPERATIVA GRANCOOP definido en la Asamblea del 24 de marzo de 2018.

La **Cooperativa Grancoop** es una empresa asociativa de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable ilimitados, de derecho privado, con fines de interés social y sin ánimo de lucro, regida por la Ley Cooperativa Colombiana, la Doctrina y los Principios del Cooperativismo aceptados universalmente. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Cali y cuenta con dos Agencias en las ciudades de Palmira y Tuluá; para la atención del servicio dispone de una planta de personal actual de 32 empleados.

En el ejercicio de su principal actividad, ahorro y crédito, la Cooperativa Grancoop ofrece a sus asociados diferentes alternativas orientadas a fomentar la cultura del ahorro y a través de variadas líneas de crédito procura la solución de sus necesidades personales y familiares.

Para el logro de su objetivo principal, realiza actividades autorizadas a través de la captación de depósitos a la vista o a término CDAT, celebra convenios para la prestación de otros servicios los cuales pone al alcance de sus asociados, servicios de recreación, turismo, salud y educación, entre otros.



El objeto social de la cooperativa es contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de sus asociados y sus familias, fomentando la solidaridad y aplicando los principios universales del cooperativismo.

### **BASE DE CONTABILIZACIÓN**

La entidad elaborará sus Estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado, excepto por lo referente al tratamiento y reconocimiento de la cartera de créditos y los aportes de los asociados, los cuales están reconocidos bajo principios de normas locales emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la nueva circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021.

La presente Circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contraria y teniendo en cuenta lo establecido mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, además actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad de ahorro y crédito en el sector solidario.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Los Estados Financieros de la Cooperativa **Grancoop**, obedecen a una entidad Individual de acuerdo con lo señalado en el literal b Párrafo 3.23 de la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a



revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

### **Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de Situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD; que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando: surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.



## **NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

### **BASE PARA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.





i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

La Cooperativa presenta el estado de situación financiera en orden de corrientes y no corrientes. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza. El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método directo.

### **Moneda Funcional y de presentación**

La **Cooperativa Grancoop** utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

### **Base de contabilidad de causación**

La **Cooperativa Grancoop** prepara sus estados financieros, excepto el estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y en cumplimiento del marco técnico normativo adoptado en Colombia y que corresponde al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, lo cual contraviene lo dispuesto en el literal a párrafo 8.4, de la NIIF para pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015.

### **Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente



citados.

### **Efectivo y equivalentes**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera , cuando y sólo cuando, la cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la normatividad vigente para las cooperativas de ahorro y crédito, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la cooperativa las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de

efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante, lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo.

### **Inversiones**

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a.** Certificados de depósitos a término CDT.
- b.** Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c.** Acciones.
- d.** Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e.** Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a.** Los instrumentos de deuda, Inversiones del Fondo de Liquidez e inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b.** Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c.** Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

### **CARTERA DE CRÉDITO**

**Excepción, decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, expedido por el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo.**

En la política para la cartera de crédito y su deterioro la cooperativa, aplicará la base normativa de la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 Capítulo II Título IV SARC de la SUPERSOLIDARIA, de conformidad con lo dispuesto en el



Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- Cartera de crédito vigente y sus intereses
- Cartera de crédito vencida y sus intereses
- Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está constituida por categorías de la siguiente forma:

- Créditos de Consumo
- Crédito Empresarial
- Crédito Comercial
- Crédito de Vivienda

Lo anterior se plantea en la política de cartera, sin embargo, en la actualidad la cartera de **Grancoop** solamente está constituida por la categoría de consumo.

La Cartera de Crédito se medirá de manera Inicial al valor nominal del desembolso formalizado los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la cooperativa valorará la cartera de crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.

- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses vencida.
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.
- Los derechos del deudor, referentes al acceso a la información sobre la calificación de riesgo de sus obligaciones.
- En el caso de los descuentos por libranza, se deberá tener en cuenta el tope máximo señalado en la normatividad vigente, lo cual podrá limitar el monto a otorgar.

Como quiera que la cartera de crédito representa el 62% de los Activos de la Cooperativa, para el otorgamiento de estas operaciones, incluidas las reestructuraciones, [Grancoop](#) viene aplicando rigurosamente los instructivos impartidos por la SUPERSOLIDARIA en el Numeral 3 del Capítulo II Título IV la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y las modificaciones a la misma.

Las políticas, procedimientos de solicitud y análisis de crédito, facultades de aprobación, modalidades y requisitos se encuentran consagrados en el Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración, mediante Acuerdo No.002 de 2011, según acta 270 de abril 5 de 2011. Con acuerdo 003 de septiembre 28 de 2016 según Acta 351 y acuerdo de febrero 28 de 2018 Acta No.375 se aprobaron los últimos cambios al reglamento de crédito.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.2 del Capítulo I Título II de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en la cooperativa no realizamos venta ni compra de cartera.

## **GARANTÍAS**

La cooperativa [Grancoop](#) establece garantías eficaces que den seguridad y respaldo jurídico y económico, al pago de las obligaciones contraídas por los asociados.



## **GARANTÍAS ADMISIBLES**

Se consideran garantías o seguridad admisibles para garantizar obligaciones aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

## **CLASES DE GARANTIAS O SEGURIDADES ADMISIBLES**

- a. Contratos de hipoteca.
- b. Contratos de prenda, con o sin tenencia, y los bonos de prenda.
- c. Depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- d. Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- e. Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive aquellos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
- f. Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la ley 79 de 1988
- g. Garantía de personas jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avalados calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores debidamente inscritos en la superintendencia de Valores.
- h. Las garantías otorgadas por el fondo Nacional de Garantías S.A.

**PARÁGRAFO 1:** Los contratos de garantía a que se refiere el presente artículo podrán versar sobre rentas derivadas de contratos de arrendamiento financiero o leasing, o sobre acciones de sociedades inscrita en bolsa. Cuando la garantía consista en acciones de sociedades no inscritas en bolsa o participaciones en sociedades distintas de las anónimas, el valor de la garantía no podrá establecer sino con base en estados financieros de la empresa que hayan sido auditados previamente por firmas de auditoría independientes, cuya capacidad e idoneidad sea suficiente a juicio de la Superintendencia Financiera.

**PARÁGRAFO 2:** La enumeración de garantías admisibles contemplada en este artículo no es taxativa; por lo tanto, serán garantías admisibles aquellas que, sin estar comprendidas en las clases enumeradas en este artículo, cumplan las características señaladas en el artículo anterior.



### Deterioro de la Cartera de Crédito

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Tal aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control a fin.

Los trámites correspondientes al proceso de otorgamiento de créditos, y el seguimiento y control, estarán soportados de acuerdo al Capítulo II Circular Básica contable y financiera diciembre 2020, Sistema de Administración del Riesgo de Crédito –SARC.

Para establecer el deterioro de la cartera de crédito la cooperativa establecerá:

- Deterioro General mínimo un 1% sobre el total de la cartera bruta.
- Deterioro Individual mínimo según la siguiente tabla.

La cooperativa **Grancoop** para el caso del deterioro general se acoge al máximo permitido que es del 5%.

Para el caso del deterioro individual mantendrá en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICRO CREDITO	
	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	19%	31-60	9%	61-150	9%	31-60	19%
C	91-180	49%	61-90	19%	151-360	19%	61-90	49%
D	181-360	99%	91-180	49%	361-540	29%	91-120	99%
E	>360	100%	181-360	99%	541-720	59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	99%		
					>1080	100%		



En el caso de los aportes sociales y el ahorro permanente, como garantía de la cartera de crédito, **Grancoop** como política de prudencia, no descontara del saldo de los créditos dichas garantías para realizar los deterioros.

### **Castigo de la Cartera de Crédito**

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros.

El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de la cartera de crédito.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.

### **Otras cuentas por cobrar**

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero

La Constituyen los siguientes conceptos:

- a. Anticipos por contratos y sus intereses.
- b. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales.
- c. Deudores patronales y sus intereses.
- d. Cuentas por cobrar a empleados y sus intereses.
- e. Estimación por deterioro de valor de las cuentas por cobrar.





### **Propiedad Planta y Equipo**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Depreciación: La cooperativa deprecia la propiedad planta y equipo bajo el método de línea recta, la depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos.

<b>VIDAS UTILES ESTIMADAS PARA LOS ACTIVOS QUE SE ADQUIERAN EN GRANCOOP A PARTIR DE 2015 – (EN AÑOS)</b>	
<b>TECNOLÓGICOS</b>	
MONITOR	6
EQUIPO COMPUTO	8
PORTATIL	4
IMPRESORA LASER	6
SERVIDOR	10
SWITCH COMUNICACIONES	7
UPS	10
IMPRESORA EPSON 2190-1170 -675	10
TAPE BACKUP	10
TARJETA 110T PCIE GIGABIT SERVER	10



<b>EQUIPO MAQUINARIA</b>	
PLANTA ELECTRICA	8
<b>EQUIPOS Y MUEBLES</b>	
PLANTA TELEFONICA	10
PROTECTOR DE CHEQUES	10
AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	15
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	7
AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	7
NEVERA	10
CALCULADORA FINANCIERA	7
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL AF 2013SESP	5
VIDEO PROYECTOR	10
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL OFICIO MP 4000	5
GRABADOR DIGITAL DVR 8 CANALES CONTROL REMOTO	5
CAMARA MINIDOMO CON LEDS INFRAROJOS LENTES CABLES	5
CAMARA TIPO BALA INFRAROOJA A COLO EXTERIOR 600TVL	5
DVR DE 4 CANALES DS 7204HN, DISCO DURO, TRANSFORMADOR	5
CAJA FUERTE	30
PUESTO DE TRABAJO	20
SILLA GERENCIAL	7
SILLA SECRETARIAL	7
FOLDERAMA METALICO	30
ARCHIVADOR VERTICAL DE 5 GAVETAS	30
ARCHIVO RODANTE PARA ASOCIADOS	20
SILLAS INTERLOCUTORAS O DE VISITANTES	15

### Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- Depósitos de ahorro: Conformado por el efectivo depositado por los asociados.
- Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.



- Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
2. Ingresos recibidos para terceros.
3. Ingresos recibidos por anticipado.
4. Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la cooperativa medirá sus pasivos así:

**Depósitos de ahorro a la vista:** se medirán al costo, el cual será igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

**Depósitos de ahorro contractual y permanente:** se medirán al costo, está compuesto por el capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

**Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual; teniendo en cuenta que el valor presente sería igual a lo que actualmente tenemos en el software y que al realizar las dos comparaciones, las diferencias no son significativas, estas no se reflejarán en los registros contables.

**Obligaciones Financieras:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

La Cooperativa **Grancoop** reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a. La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como



resultado de un suceso pasado;

- b.** Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c.** El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.
  - El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista.
  - Las cuentas de ahorro contractual y permanencia.
  - CDAT.
  - Obligaciones financieras.
  - Cuentas por pagar proveedores.
  - Cuentas por pagar por honorarios.
  - Impuestos corrientes.
  - Ingresos recibidos para terceros.
  - Otros pasivos.

### **Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes**

La cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la cooperativa.

Pasivo contingente: no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Provisiones: una provisión se reconoce cuando la cooperativa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado, de un suceso pasado, donde es probable que tengan que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.



En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
1. Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%.	Si la estimación es fiable, se dotará provisión.	Si la estimación es fiable, se informará en la memoria (NEF).
2. Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.
3. Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.

### Fondos Sociales

La cooperativa, reconocerá como pasivos los Fondos Sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. FONDO DE EDUCACIÓN
2. FONDO DE SOLIDARIDAD
3. FONDO DE RECREACIÓN
4. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
5. FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES(fondo mutual solidario y de bienestar)

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa reconocerá todos los fondos sociales que definan la Ley cooperativa y la Asamblea General.

### Fundamento Normativo de los Fondos Sociales



Para **Grancoop** los Fondos sociales son recursos con destinación específica, de conformidad con la Ley Cooperativa vigente, para atender programas sociales dirigidos a sus asociados.

Una parte de estos recursos provienen de la distribución de los excedentes, otra de los aportes que hacen los asociados, ambas conforme a las decisiones de la asamblea y otra de los recursos que se generen en las actividades de estos fondos.

La entidad conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, puede ser medido con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos.

Los fondos sociales de solidaridad, educación y recreación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

### **Beneficios a empleados**

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

- 1.** Beneficios a corto plazo
- 2.** Beneficios a Largo plazo
- 3.** Beneficios por terminación

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.



Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

### **Aportes sociales (excepción de los aportes sociales Decreto 2496 de 2015 Ministerio de Comercio Industria y Turismo)**

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015 y Decreto 2420 de 2015, establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2, con el marco normativo del decreto 3022 de 2013, salvo para el caso de los Aportes sociales, para las entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA. En materia de aportes Sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Aporte social, es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa mediante cuota única periódica en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

Los aportes sociales, estarán conformados por:

#### **Aportes sociales ordinarios**

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimas que han sido recibidas de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales son periódicos.

#### **Aportes sociales extraordinarios**

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

#### **Aportes sociales amortizados**

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.



### **Capital mínimo irreductible**

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la cooperativa.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento.

### **Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes**

Esta política contable se aplicará al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, en inversiones financieras, y otros instrumentos financieros, como cuotas de admisión, convenios comisiones, ingresos administrativos y recuperaciones.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

### **Ingreso de actividades ordinarias:**

Es la entrada bruta de beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

### **Ingresos no considerados de actividades ordinarias**

La Cooperativa considera como ingresos no ordinarios los que surjan de la disposición de propiedades, planta y equipo y otros no incluidos dentro del giro ordinario de la entidad.

La cooperativa reconocerá los ingresos en los estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones:





- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la generación de los ingresos reconocidos, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, y puedan ser medidos con fiabilidad.

### **Costos y gastos Sección 2 y 25 NIIF PYMES**

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización, intereses y otras erogaciones necesarias para ser posible la prestación del servicio.

La cooperativa reconocerá un costo o gastos, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

### **NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación de los Estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la cooperativa.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que éstas cambien. Al corte de periodo se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

### **NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS**

La **Cooperativa Grancoop** a diciembre 31 2021 cuenta con un sistema integrado de Administración de riesgos SIAR, en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera actualizada por la Circular externa No. 22 de diciembre 2020 y la Circular Básica Jurídica



actualizada por la Circular Externa No. 20 de diciembre 2020 ajustó y actualizó sus sistemas de riesgos con las nuevas instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria e implementó los nuevos sistemas de riesgos siguiendo el cronograma de implementación que definió la misma Superintendencia.

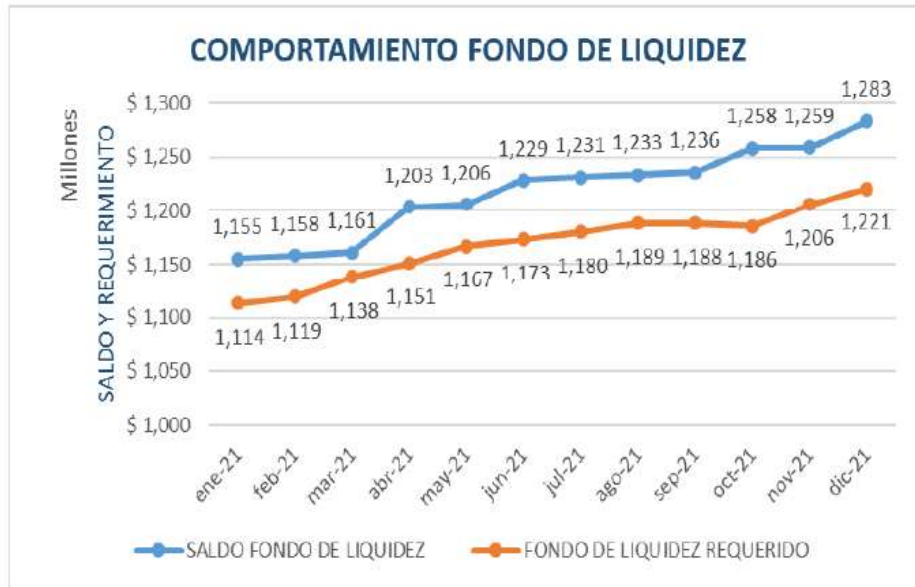
Actualmente la cooperativa cuenta con manual de políticas y procedimientos en cada uno de los sistemas de riesgos y un comité de riesgos que se reúne con periodicidad mensual para analizar los resultados de indicadores, cumplimiento de límites definidos y tomar acciones para el mejoramiento de la gestión de riesgo, todo previamente aprobado por el Consejo de Administración para su aplicación.

Grancoop en la gestión del sistema de administración de riesgo de liquidez SARL los resultados son positivos, el indicador de riesgo de liquidez IRL es superior al 100% todos los umbrales de tiempo, permitiendo mantener un amplio margen del disponible para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y no contractuales. La excesiva liquidez que actualmente presenta la cooperativa está siendo tratada de acuerdo al plan de contingencia vigente y se han tomado acciones como el incremento de inversiones.

BANDAS DE TIEMPO	BRECHA DE LIQUIDEZ	BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ
Banda 1 a enero 2022	211,198,400	211,198,400
Banda 2 a febrero 2022	179,352,639	390,551,039
Banda 3 a marzo 2022	702,339,374	1,092,890,413
Banda 4 a junio 2022	2,697,050,028	3,789,940,441
Banda 5 a septiembre 2022	1,207,255,840	4,997,196,282
Banda 6 a diciembre 2022	1,336,910,423	6,334,106,705
Banda 7 más de 12 meses	4,485,916,372	10,820,023,077

Mensualmente el comité de riesgo de liquidez analiza los resultados de los indicadores de riesgo de liquidez y su nivel de riesgo de acuerdo a los límites establecidos, la concentración de ahorros a la vista de los asociados presenta un mayor nivel de riesgo y para ello la Cooperativa ha tomado varias acciones como son incentivar el uso de las cuentas de ahorro y multiportal al desembolsar en la mayoría de los casos los créditos aprobados en las cuentas de ahorro de la Cooperativa. A diciembre 31 la cooperativa se encuentra en un nivel de riesgo mínimo.

El fondo de liquidez durante todo el año ha sido superior al 10% de los depósitos de los asociados, dando cumplimiento a lo requerido por la norma.



En la gestión del **Sistema de Administración de riesgo de crédito SARC** la cooperativa realizó constante seguimiento y evaluación a la cartera y sus riesgos y se realizaron ajustes al sistema de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, se analizó el comportamiento de los asociados, aquellos de mayor afectación por la crisis de la pandemia de Covid-19 presentaron mejoría al continuar con sus pagos oportunos una vez finalizaron los periodos de gracias, los procesos de normalización y recuperación de cartera y la reactivación de los sectores económicos contribuyeron al mejoramiento de la calidad de la cartera en esta cosecha.

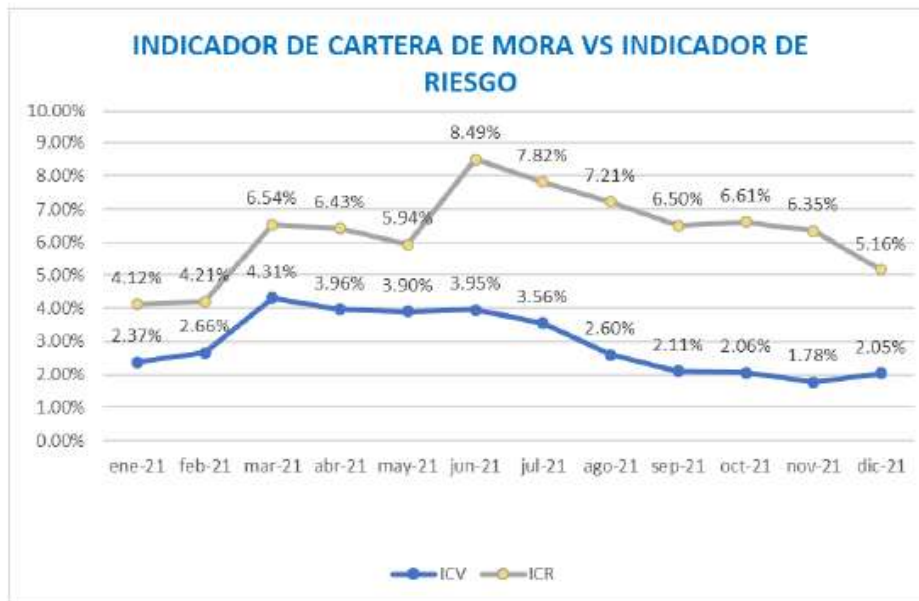
En el mes de diciembre se registraron los resultados de la evaluación de cartera al corte de noviembre y su resultado en comparación a la primera evaluación de cartera 2021 cuyos resultados fueron registrados en el mes de junio, actualmente la cooperativa cuenta con un total de 22 deudores recalificados a un mayor nivel de riesgo, es de resaltar que la metodología y técnica analítica para llevar a cabo este proceso fue ajustado ampliando el análisis de los criterios que nos permitiera ser más acertado en la identificación del riesgo de crédito.

Esto conllevó a un aumento en el indicador de calidad de la cartera por riesgo que cerró en 5.16% al corte diciembre 2021, inferior al indicador obtenido con los resultados obtenidos en la evaluación de cartera del primer semestre, por altura de mora la cooperativa cerró en 2.05%, la provisión a diciembre 31 es de \$338 millones inferior al saldo de provisión a diciembre 31 2020 y cubre en un 31.23% la cartera en riesgo, la provisión total (general + individual) cubre la cartera en riesgo en un 128% y el saldo de la cartera tuvo un aumento de 2.19% en comparación a diciembre 2020 como efecto de las



estrategias comerciales de divulgación y promociones de créditos, el 98% de la cartera se encuentra en calificación A (por altura de mora) lo que evidencia el buen nivel de cartera.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de la cartera en el transcurso del año 2021.



La cooperativa trabaja constantemente en un fortalecimiento del **sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT**, para ello dio cumplimiento a las medidas emitidas por las entidades de control y vigilancia, se realizó un estricto conocimiento de asociados, empleados, proveedores, beneficiarios finales y se establecieron nuevas medidas de control, monitoreo y seguimiento, una de ellas fue la contratación del servicio de “Consulta Efectiva” que ofrece la empresa Coopcentral y con la cual tenemos acceso a consulta en diferentes listas restrictivas que incluye la lista Clinton y ONU entre otras, listas PEPs y noticias relacionadas con temas de LA/FT.

Durante este año 2021 se dio inicio a la implementación del **Sistema de administración de riesgos operativos SARO**, la cooperativa cuenta con un manual de políticas aprobado por el Consejo de Administración que reúne los requisitos y lineamientos impartidos por la Superintendencia de Economía solidaria, no se presentaron eventos que interrumpieran la prestación de los servicios, multas, demandas o sanciones, accidentes laborales o eventos

catastróficos que pudieran afectar la prestación del servicio, los bienes o prestigio y reputación de la entidad.

Los protocolos de bioseguridad se mantienen para proteger a los asociados y empleados de la cooperativa y se toman medidas de trabajo en casa cuando es necesario el aislamiento.

Actualmente se está trabajando en la actualización de procesos, procedimientos e identificación de riesgos con el fin de mejorar los procesos e implementar controles que disminuyan la probabilidad de ocurrencia y el impacto de eventos de riesgos operativos.

Así mismo también se dio inicio a la implementación del **sistema de administración de riesgo de mercado**, la cooperativa cuenta con políticas y procedimientos definidos en un manual aprobado por el Consejo de Administración, cumpliendo con el cronograma de implementación definido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Durante el año se analizó y se verificó el cumplimiento de políticas ya definidas anteriormente como es el nivel de riesgo de las contrapartes y la concentración de recursos en cada una de ellas, sin encontrarse alguna falta en alguna de ellas, también son de análisis en el comité de riesgo las tasas de captación dentro de los niveles de mercado, tasas de colocación y margen de intermediación.

#### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

CONCEPTO	2021	2020
<b>CAJA Y BANCOS</b>		
Caja General	34,389,736	28,808,791
Caja Menor	920,000	920,000
Banco ITAU	2,600,879	23,059,178
Bancolombia	791,295,311	65,980,546
Banco Av. Villas	128,688,829	64,845,579
Banco W	1,410,395	1,025,751
Banco Coopcentral	466,400,008	265,754,243
Banco de Occidente	506,876	1,109,454
<b>TOTAL</b>	<b>1,426,212,033</b>	<b>451,503,543</b>
<b>DEPÓSITOS A CORTO PLAZO Y FDOS. FIDUCIARIOS VISTA</b>		
Fiduciaria Corficolombiana	100,080	365,072,149.46
Su-Renta Fondo de Valores	281,483	1,170,270,464
Valores Bancolombia	61,482	7,047,682



<b>TOTAL</b>	<b>443,045</b>	<b>1,542,390,295</b>
<b>EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>		
Banco Coopcentral Fondo Liquidez	573,970,741	460,712,669
<b>TOTAL</b>	<b>573,970,741</b>	<b>460,712,669</b>
<b>INVERSIONES DE FONDO LIQUIDEZ</b>		
Av. villas	173,444,847	170,000,000
Coopcentral	532,909,027	518,489,834
<b>TOTAL INVERSIONES FONDO LIQUIDEZ</b>	<b>706,353,874</b>	<b>688,489,834</b>
<b>Valoración Inversiones Fondo Liquidez</b>		
Av. Villas	732,834	673,794
Coopcentral	2,202,622	2,624,866
<b>TOTAL VALORACION INVERSIONES FL</b>	<b>2,935,456</b>	<b>3,298,660</b>
<b>TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO</b>	<b>1,283,260,071</b>	<b>1,152,501,163</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>2,709,915,149</b>	<b>3,146,395,001</b>

### INVERSIONES DE FONDO DE LIQUIDEZ

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIVALENTE PERIODICA	INTERES	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	VALOR ACTUAL TIR
COOPCENTRAL	139,576,959	2.5	15-ene-22	0.00619	864,295	140,306,457	140,306,457	140,306,807
COOPCENTRAL	155,212,465	2.5	13-ene-22	0.00619	961,114	156,045,087	156,045,087	156,045,430
COOPCENTRAL	107,939,418	2.9	1-mar-22	0.00717	774,192	108,196,867	108,196,867	108,197,482
COOPCENTRAL	130,180,185	2.9	24-feb-22	0.00717	933,713	130,563,237	130,563,237	130,564,045
AV VILLAS	86,722,423	2.4	27-ene-22	0.00595	515,716	87,088,840	87,088,840	87,089,160
AV VILLAS	86,722,424	2.4	27-ene-22	0.00595	515,716	87,088,841	87,088,841	87,089,144
<b>TOTAL</b>	<b>706,353,874</b>				<b>4,564,745</b>	<b>709,289,330</b>	<b>709,289,330</b>	<b>709,292,068</b>

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se aplica la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

La cuenta de efectivo y equivalente no presenta partidas pendientes por conciliar. Ninguna de las cuentas que conforman el efectivo y equivalente presentan restricciones legales.

### NOTA 6. INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO



CONCEPTO	2021	2020
Banco Av. Villas	1,599,101,045	2,000,474,742
Coopcentral	1,565,669,581	1,418,988,298
Banco Itaú Corpbanca	1,596,911,598	1,043,235,823
Compañía De Financiamiento Tuya SA	1,667,323,588	1,969,226,740
Servicios Financieros Serfinanzas	2,742,996,678	2,656,256,451
Banco W	1,576,802,528	300,000,000
<b>TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VCTO</b>	<b>10,748,805,018</b>	<b>9,388,182,054</b>

VALORACIÓN INVERSIONES AL VENCIMIENTO		
CONCEPTO	2021	2020
Banco Av. villas	5,575,149	16,277,184
Compañía De Financiamiento Tuya SA	10,159,966	11,550,756
Servicios Financieros Serfinanzas	25,395,885	28,442,396
Coopcentral	12,584,444	14,790,563
Banco Itaú	4,569,646	10,560,146
Banco W	15,158,540	440,828
<b>TOTAL VALORACIÓN INVERSIONES AL VCTO</b>	<b>73,443,630</b>	<b>82,061,873</b>
<b>TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO</b>	<b>10,822,248,648</b>	<b>9,470,243,927</b>

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIVALENTE PERIODICA	INTERES	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	VALOR ACTUAL TIR
ITAU	306,262,711	3.95	20-mar-22	0.00973	2,980,551	306,625,454	306,625,454	306,627,000
ITAU	150,000,000	4	28-mar-22	0.00985	1,478,011	150,049,034	150,049,034	150,049,267
ITAU	106,624,033	3.95	14-mar-22	0.00973	1,037,666	106,819,267	106,819,267	106,820,037
ITAU	447,462,352	4.1	8-may-22	0.02029	9,080,835	450,117,229	450,117,229	450,136,153
ITAU	239,562,502	3.9	9-mar-22	0.00961	2,302,331	240,123,262	240,123,262	240,125,294
ITAU	197,000,000	3.6	25-mar-22	0.01186	2,336,186	197,697,966	197,697,966	197,700,854
ITAU	150,000,000	4	28-mar-22	0.00985	1,478,011	150,049,034	150,049,034	150,049,266



## INFORME DE GESTIÓN 2021

COOPCENTRAL	138,935,940	3.1	25-abr-22	0.01538	2,137,071	139,715,748	139,715,748	139,716,541
COOPCENTRAL	311,507,985	2.9	11-ene-22	0.01464	4,559,872	315,816,969	315,816,969	315,818,684
COOPCENTRAL	86,830,382	2.9	13-mar-22	0.00717	622,788	86,954,584	86,954,584	86,954,939
COOPCENTRAL	273,408,712	2.5	7-ene-22	0.00619	1,693,014	274,988,533	274,988,533	274,988,858
COOPCENTRAL	132,425,035	3.1	22-abr-22	0.01538	2,036,922	133,202,182	133,202,182	133,202,876
COOPCENTRAL	210,914,823	2.95	22-mar-22	0.00974	2,053,929	211,580,168	211,580,168	211,582,350
COOPCENTRAL	411,646,704	3	23-feb-22	0.01489	6,129,072	415,995,841	415,995,841	416,005,155
TUYA SA	247,407,646	2.75	21-ene-22	0.01366	3,378,784	250,408,742	250,408,742	250,411,011
TUYA SA	540,765,564	3.2	19-abr-22	0.01587	8,584,117	544,182,996	544,182,996	544,199,210
TUYA SA	355,053,403	2.75	20-mar-22	0.01366	4,848,874	357,766,059	357,766,059	357,774,158
TUYA SA	524,096,975	4	13-abr-22	0.01316	6,896,804	525,125,756	525,125,756	525,131,496
SERFINANSA	128,779,824	3.25	22-feb-22	0.00803	1,033,820	129,226,798	129,226,798	129,227,812
SERFINANSA	167,116,817	3.1	12-feb-22	0.01538	2,570,541	169,098,390	169,098,390	169,101,843
SERFINANSA	386,422,940	3.1	6-ene-22	0.01538	5,943,842	392,200,448	392,200,448	392,201,674
SERFINANSA	255,158,587	3.25	15-abr-22	0.01612	4,113,175	256,887,241	256,887,241	256,895,258
SERFINANSA	138,616,685	3.5	6-mar-22	0.00864	1,197,294	138,948,234	138,948,234	138,949,267
SERFINANSA	130,422,643	3.25	21-abr-22	0.01612	2,102,422	131,236,259	131,236,259	131,240,252
SERFINANSA	158,662,936	3.25	16-feb-22	0.00803	1,273,716	159,298,521	159,298,521	159,299,794
SERFINANSA	279,325,603	3.1	5-feb-22	0.01538	4,296,503	282,805,512	282,805,512	282,810,541
SERFINANSA	213,565,753	3.1	28-ene-22	0.01538	3,285,005	216,354,805	216,354,805	216,358,003
SERFINANSA	105,171,947	3.1	16-mar-22	0.01538	1,617,724	106,112,617	106,112,617	106,115,617
SERFINANSA	217,424,017	3.1	29-mar-22	0.01538	3,344,351	219,126,974	219,126,974	219,133,349
SERFINANSA	258,384,651	4.1	27-mar-22	0.01010	2,608,670	258,500,036	258,500,036	258,500,591
SERFINANSA	198,054,779	3.1	11-ene-22	0.01797	3,558,693	201,442,569	201,442,569	201,444,006
SERFINANSA	105,889,496	3.1	11-feb-22	0.01538	1,628,761	107,154,158	107,154,158	107,156,309
AV VILLAS	359,801,052	2.6	14-abr-22	0.01292	4,647,399	361,781,809	361,781,809	361,782,726
AV VILLAS	308,773,705	3	25-feb-22	0.00742	2,290,197	309,687,753	309,687,753	309,689,783
AV VILLAS	308,091,127	2.9	3-mar-22	0.00717	2,209,773	308,776,920	308,776,920	308,778,611
AV VILLAS	311,947,544	2.4	10-feb-22	0.00595	1,855,072	312,997,401	312,997,401	312,998,751
AV VILLAS	155,243,808	3	24-feb-22	0.00742	1,151,454	155,716,154	155,716,154	155,717,184
AV VILLAS	155,243,809	3	24-feb-22	0.00742	1,151,454	155,716,155	155,716,155	155,717,187
BANCO W	153,620,146	4	21-abr-22	0.01980	3,042,278	154,796,170	154,796,170	154,803,251
BANCO W	305,915,232	3.4	7-ene-22	0.01846	5,648,619	311,361,363	311,361,363	311,363,121
BANCO W	555,354,605	3.7	15-abr-22	0.01833	10,180,744	559,630,594	559,630,594	559,653,081
BANCO W	304,996,800	3.55	9-mar-22	0.01760	5,366,481	308,324,935	308,324,935	308,335,942
BANCO W	256,915,745	3.4	22-feb-22	0.00839	2,156,480	257,848,007	257,848,007	257,854,141
<b>TOTAL</b>	<b>10,748,805,018</b>				<b>141,909,308</b>	<b>10,822,248,648</b>	<b>10,822,248,648</b>	<b>10,822,421,243</b>





**NOTA 7. EFECTIVO RESTRINGIDO FONDO DE LIQUIDEZ- INVERSIONES DE LIQUIDEZ HASTA EL VENCIMIENTO**

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIVALENTE PERIODICA	INTERES	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	VALOR ACTUAL TIR
<b>FONDO DE LIQUIDEZ</b>								
COOPCENTRAL	139,576,959	2.5	15-ene-22	0.00619	864,295	140,306,457	140,306,457	140,306,807
COOPCENTRAL	155,212,465	2.5	13-ene-22	0.00619	961,114	156,045,087	156,045,087	156,045,430
COOPCENTRAL	107,939,418	2.9	1-mar-22	0.00717	774,192	108,196,867	108,196,867	108,197,482
COOPCENTRAL	130,180,185	2.9	24-feb-22	0.00717	933,713	130,563,237	130,563,237	130,564,045
AV VILLAS	86,722,423	2.4	27-ene-22	0.00595	515,716	87,088,840	87,088,840	87,089,160
AV VILLAS	86,722,424	2.4	27-ene-22	0.00595	515,716	87,088,841	87,088,841	87,089,144
<b>TOTAL</b>	<b>706,353,874</b>				<b>4,564,745</b>	<b>709,289,330</b>	<b>709,289,330</b>	<b>709,292,068</b>

Fondo de liquidez cuenta ahorros 427000065

\$573.970.741

Total Efectivo Restringido Fondo de liquidez

1.283.260.071

**NOTA 8. INVERSIONES Y APORTES EN OTRAS ENTIDADES**

Inversiones en aportes en otras entidades, medidas al costo o valor en libros.

CONCEPTO	2021	2020
Coopcentral	283,078,587	283,078,587
Seguros La Equidad	79,704,696	73,345,014
Confecoop Valle	9,194,168	9,194,168
Servivir	5,749,622	5,622,986
Colpatria	4,914,284	4,914,284
<b>INVERSIONES Y APORTES EN OTRAS ENTIDADES</b>	<b>382,641,357</b>	<b>376,155,039</b>

**NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITO**

**Cartera de crédito a corto plazo**



CONCEPTO	2021	2020
<b>CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE</b>		
12 meses Asociados	95,781,700	52,432,934
<b>Porción Corriente</b>		
24 meses	100,130,653	119,875,160
36 meses	6,798,657	6,800,141
48 meses	3,102,134	9,814,291
> 48 meses	1,224,940,282	1,296,284,183
	<b>1,334,971,726</b>	<b>1,432,773,775</b>
<b>CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>		
12 meses Asociados	40,689,336	76,838,089
<b>Porción Corriente</b>		
24 meses	31,406,261	126,003,808
36 meses	264,529,146	270,179,155
48 meses	180,318,731	217,568,443
> 48 meses	2,820,814,054	2,920,663,116
	<b>3,297,068,192</b>	<b>3,534,414,522</b>
Cartera Fondo Rotatorio de Vivienda de CELSIA	438,905,000	386,420,000
<b>TOTAL CARTERA CREDITOS CORTO PLAZO</b>	<b>5,207,415,954</b>	<b>5,482,879,320</b>

### Cartera de crédito a Largo Plazo

CONCEPTO	2021	2020
<b>Créditos Consumo Garantía Admisible</b>		
24 meses	51,360,574	20,098,120
6 meses	4,987,721	4,310,881
48 meses	5,914,078	10,364,202
>48 meses	5,712,920,861	6,064,452,982
	<b>5,775,183,234</b>	<b>6,099,226,185</b>
<b>Créditos Consumo Otras Garantías</b>		
24 meses	4,939,984	41,838,270
36 meses	182,725,592	281,245,867
48 meses	302,156,875	430,347,819
>48 meses	8,402,720,139	7,293,392,484
	<b>8,892,542,590</b>	<b>8,046,824,440</b>
<b>Subtotal Cartera Grancoop Largo Plazo</b>	<b>14,667,725,824</b>	<b>14,146,050,625</b>
Cartera Fondo Rotatorio de Vivienda EPSA	1,170,646,494	986,467,720
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO</b>	<b>15,838,372,318</b>	<b>15,132,518,345</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO CORTO Y LARGO PLAZO</b>	<b>21,045,788,272</b>	<b>20,615,397,665</b>



**NOTA 9a. CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO**

En cumplimiento de los criterios para la evaluación, clasificación y calificación de las operaciones de cartera, impartidos por la SUPERSOLIDARIA en la Circular Básica Contable y Financiera diciembre 28 de 2020, **Grancoop** diferencia su cartera de crédito en modalidad Consumo, tasa fija, Cartera con libranza y sin libranza, tipo de garantía que respalda las obligaciones (*ver la política de garantías en la Nota 2 de estos Estados Financieros*), calificación de acuerdo a su edad de vencimiento y nivel de riesgo. El siguiente cuadro muestra un resumen de la cartera de crédito durante el año 2021.

CARTERA CON LIBRANZA						
ACTIVIDAD ECONOMICA	Numero de créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
<b>Categoría A</b>						
Empleado	1,038	15,409,007,201	1,245,000	732,619	2,412,339	7,536,436
Pensionado	220	1,825,357,176	0	0	2,445,814	2,062,520
<b>Total A</b>	<b>1,258</b>	<b>17,234,364,377</b>	<b>1,245,000</b>	<b>732,619</b>	<b>4,858,153</b>	<b>9,598,956</b>
<b>Categoría B</b>						
Empleado	14	187,093,700	18,658,656	602,305	3,029,902	1,327,402
Pensionado	1	1,461,794	131,561	169	290,439	1,878
<b>Total B</b>	<b>15</b>	<b>188,555,494</b>	<b>18,790,217</b>	<b>602,474</b>	<b>3,320,341</b>	<b>1,329,280</b>
<b>Categoría C</b>						
Empleado	4	143,748,729	6,990,904	1,324	92,547	1,324
Pensionado	6	126,930,278	4,940,165	0	873,721	0
<b>Total C</b>	<b>10</b>	<b>270,679,007</b>	<b>11,931,069</b>	<b>1,324</b>	<b>966,268</b>	<b>1,324</b>
<b>Categoría D</b>						
Empleado	2	2,195,251	1,075,673	85,536	575,828	85,536
Pensionado	2	43,353,683	8,732,796	0	1,279,226	0
<b>Total D</b>	<b>4</b>	<b>45,548,934</b>	<b>9,808,469</b>	<b>85,536</b>	<b>1,855,054</b>	<b>85,536</b>
<b>Categoría E</b>						
Empleado	1	16,494	16,329	0	16,494	0
Pensionado	2	33,160,167	32,828,565	236,919	764,586	236,919
<b>Total E</b>	<b>3</b>	<b>33,176,661</b>	<b>32,844,894</b>	<b>236,919</b>	<b>781,080</b>	<b>236,919</b>
<b>TOTAL CARTERA CON LIBRANZA</b>	<b>1,290</b>	<b>17,772,324,473</b>	<b>74,619,650</b>	<b>1,658,872</b>	<b>11,780,896</b>	<b>11,252,015</b>



# INFORME DE GESTIÓN 2021

CARTERA SIN LIBRANZA						
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Número de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
<b>Categoría A</b>						
Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia	1	2,931,503	0	0	0	31,953
Actividades de apoyo terapéutico	1	4,111,976	0	0	0	41,120
Actividades de desarrollo de sistemas informáticos	1	19,543,350	0	0	0	0
Actividades de juegos de azar y apuestas	1	6,636,598	0	0	0	0
Actividades de la práctica odontológica	1	154,376,377	0	0	0	0
Actividades jurídicas	2	47,174,106	0	0	0	582,402
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	3	14,272,373	0	0	0	183,173
Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	1	6,590,498	0	0	0	57,337
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	2	6,024,009	0	0	0	0
Comercio al por mayor de productos alimenticios	1	42,204,685	0	0	0	0
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	1	44,377,080	0	0	0	0
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	1	1,790,855	0	0	0	0
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	1	4,867,448	0	0	659,736	85,843
Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo	1	7,268,611	0	0	0	0
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1	2,825,252	0	0	0	0
Educación básica primaria	1	9,950,140	0	0	0	0
Empleado	148	1,595,951,862	0	3,025,112	4,116,565	8,103,756
Otras actividades de telecomunicaciones	1	1,567,243	0	0	0	0
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	1	685,357	0	0	0	0
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.	3	16,139,037	0	94,995	198,844	108,730
Peluquería y otros tratamientos de belleza	3	23,687,656	0	0	0	0
Pensionado	79	673,562,428	0	0	1,339,654	2,949,160
Personas Naturales s/Actividad Econ.	2	2,676,502	0	0	0	0
Rentistas de Capital, solo para p.n	1	6,341,851	0	0	0	74,200
Transporte de pasajeros	1	200,105	0	0	0	0
<b>Total A</b>	<b>259</b>	<b>2,695,756,902</b>	<b>0</b>	<b>3,120,107</b>	<b>6,314,799</b>	<b>12,217,674</b>
<b>Categoría B</b>						
Acabado de productos textiles	1	4,278,052	385,025	8,395	457,688	93,282
Empleado	11	122,342,336	5,209,339	311,468	8,216,197	3,460,754
Pensionado	2	9,296,726	318,375	763	654,551	8,475
Personas Naturales s/act.econ.	1	5,736,612	516,295	2,439	0	27,102
<b>Total B</b>	<b>15</b>	<b>141,653,726</b>	<b>6,429,033</b>	<b>323,065</b>	<b>9,328,436</b>	<b>3,589,613</b>
<b>Categoría C</b>						
Empleado	7	99,992,739	12,647,418	665,515	1,473,273	665,515
Pensionado	1	3,520,745	668,942	0	3,520,745	0



# INFORME DE GESTIÓN 2021

Terminac y acabado de edif. y obras de ingen. civil	1	4,418,195	839,457	117,646	529,768	117,646
<b>Total C</b>	<b>9</b>	<b>107,931,679</b>	<b>14,155,817</b>	<b>783,161</b>	<b>5,523,786</b>	<b>783,161</b>
<b>Categoría D</b>						
Empleado	9	66,259,941	27,833,441	2,343,138	8,481,935	2,343,138
Pensionado	3	19,278,607	5,218,424	31,828	2,008,795	31,828
Personas Naturales sin Actividad Económica	1	2,168,283	1,062,459	0	630,643	0
<b>Total D</b>	<b>13</b>	<b>87,706,831</b>	<b>34,114,323</b>	<b>2,374,966</b>	<b>11,121,373</b>	<b>2,374,966</b>
<b>Categoría E</b>						
Empleado	26	181,455,099	181,407,255	449,900	80,026,420	0
Pensionado	2	23,389,119	23,389,119	216,571	23,389,119	216,571
Transporte de pasajeros	1	4,686,543	4,686,543	0	4,686,543	0
<b>Total E</b>	<b>29</b>	<b>209,530,761</b>	<b>209,482,917</b>	<b>666,471</b>	<b>108,102,082</b>	<b>216,571</b>
<b>TOTAL CARTERA SIN LIBRANZA</b>	<b>325</b>	<b>3,242,579,899</b>	<b>264,182,090</b>	<b>7,267,770</b>	<b>140,390,476</b>	<b>19,181,985</b>

## 9 a 1 Cartera distribución geográfica

CARTERA CON LIBRANZA						
Municipio	Número de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind. interés	Mora Capital	Saldo Intereses
Garantía admisible						
Categoría A						
BUENAVENTURA	12	165,629,767	0	0	0	25,469
BUGA	7	82,655,944	0	0	0	0
CALI	186	3,208,334,328	0	0	472,773	781,700
CALIMA (DARIEN)	3	15,132,584	0	0	0	0
CARTAGO	1	8,165,335	0	0	0	0
CERRITO	1	6,404,823	0	0	0	0
DAGUA	2	7,315,488	0	0	0	0
EL CARMEN	1	85,214,276	0	0	0	0
FLORIDA	1	16,253,251	0	0	0	0
JAMUNDI	10	229,645,546	0	0	0	2,000
LA CUMBRE	2	2,123,745	0	0	0	0
LA VICTORIA	3	11,453,530	0	0	0	0
MOSQUERA	1	17,271,284	0	0	0	0
PALMIRA	69	1,733,765,936	0	0	430,706	584,996
PEREIRA	1	3,388,821	0	0	0	0
PRADO	1	5,249,456	0	0	0	0
RESTREPO	1	65,889,791	0	0	0	0
RIOFRIO	1	84,427	0	0	0	0
ROLDANILLO	2	6,624,063	0	0	0	0
SANTA ROSA DE CABAL	1	60,059,112	0	0	0	0
TULUA	20	440,037,412	0	0	163,619	44,946
VIJES	1	10,295,713	0	0	0	0
YOTOCO	1	55,825,767	0	0	0	0
YUMBO	3	92,159,616	0	0	0	0
ZARZAL	5	150,677,288	0	0	0	178,381
<b>Total A</b>	<b>336</b>	<b>6,479,657,303</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,067,098</b>	<b>1,617,492</b>
Categoría B						
<b>Total B</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Categoría C						
BUGA	3	4,492,369	853,550	1,324	92,547	1,324



# INFORME DE GESTIÓN 2021

CALI	1	100,929,409	0	0	0	0
PALMIRA	1	106,954,496	0	0	0	0
<b>Total C</b>	<b>5</b>	<b>212,376,274</b>	<b>853,550</b>	<b>1,324</b>	<b>92,547</b>	<b>1,324</b>
<b>Categoría D</b>						
SUAREZ	1	25,531,651	0	0	0	0
<b>Total D</b>	<b>1</b>	<b>25,531,651</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Categoría E</b>						
CALI	1	16,494	16,329	0	16,494	0
<b>Total E</b>	<b>1</b>	<b>16,494</b>	<b>16,329</b>	<b>0</b>	<b>16,494</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ADMISIBLES</b>	<b>343</b>	<b>6,717,581,722</b>	<b>869,879</b>	<b>1,324</b>	<b>1,176,139</b>	<b>1,618,816</b>
<b>Otras Garantías</b>						
<b>Categoría A</b>						
ALCALA	1	13,000,000	0	0	0	0
ANDALUCIA	8	174,074,157	0	0	0	0
BUENAVENTURA	40	539,258,212	0	0	0	417,323
BUGA	30	404,971,337	0	0	0	127,025
BUGALAGRANDE	2	111,608,077	0	0	0	0
CALI	470	4,972,056,813	0	711,264	758,266	3,981,387
CALIMA (DARIEN)	14	214,607,144	0	0	0	75,617
CANDELARIA	10	52,441,161	0	0	0	155,299
CARTAGO	23	332,990,994	0	0	0	0
CORINTO	2	33,918,237	0	0	0	0
DAGUA	5	38,625,825	0	0	0	0
DOS QUEBRADAS	1	19,892,527	0	0	0	0
EL CERRITO	9	92,769,636	0	0	0	64,283
FLORIDA	3	52,939,605	0	0	0	91,674
GUACARI	2	38,121,513	0	0	0	0
GUAMO	1	54,188,059	0	0	0	0
IBAGUE	11	185,922,777	0	0	0	0
JAMUNDI	32	368,722,397	0	0	1,277,480	729,642
JERICO	1	14,385,051	0	0	0	0
LA UNION	10	81,289,371	0	0	627,931	123,231
LA VICTORIA	2	22,644,780	0	0	0	0
MEDELLIN	1	24,074,361	0	0	0	0
PALMIRA	122	1,504,187,163	1,245,000	21,355	532,766	1,621,048
POPAYAN	1	2,600,092	0	0	0	0
PRADERA	4	15,740,083	0	0	0	66,262
PRADO	6	149,145,783	0	0	0	0
RESTREPO	1	119,005	0	0	0	0
RIOFRIO	3	9,499,571	0	0	0	0
ROLDANILLO	6	102,973,529	0	0	0	0
SAN PEDRO	1	23,500,000	0	0	0	0
SANTA ROSA DE CABAL	1	20,744,886	0	0	0	0
SEVILLA	2	60,921,025	0	0	0	0
TRUJILLO	2	7,105,138	0	0	0	0
TULUA	60	720,410,278	0	0	594,612	389,601
ULLOA	2	6,060,889	0	0	0	0
YUMBO	23	185,384,990	0	0	0	139,072
ZARZAL	10	103,812,608	0	0	0	0
<b>Total A</b>	<b>922</b>	<b>10,754,707,074</b>	<b>1,245,000</b>	<b>732,619</b>	<b>3,791,055</b>	<b>7,981,464</b>
<b>Categoría B</b>						
BUENAVENTURA	2	35,845,704	3,226,113	530,592	0	530,592
CALI	10	107,582,079	11,502,610	68,666	3,029,902	762,953
CANDELARIA	1	2,665,917	239,933	3,047	0	33,857
PALMIRA	1	1,461,794	131,561	169	290,439	1,878
SEVILLA	1	41,000,000	3,690,000	0	0	0
<b>Total B</b>	<b>15</b>	<b>188,555,494</b>	<b>18,790,217</b>	<b>602,474</b>	<b>3,320,341</b>	<b>1,329,280</b>
<b>Categoría C</b>						



# INFORME DE GESTIÓN 2021

BUENAVENTURA	1	28,728,999	5,458,510	0	0	0
BUGA	2	6,235,585	1,184,761	0	873,721	0
CALI	2	23,338,149	4,434,248	0	0	0
<b>Total C</b>	<b>5</b>	<b>58,302,733</b>	<b>11,077,519</b>	<b>0</b>	<b>873,721</b>	<b>0</b>
<b>Categoría D</b>						
BUGA	1	17,822,032	8,732,796	0	1,279,226	0
CALI	2	2,195,251	1,075,673	85,536	575,828	85,536
<b>Total D</b>	<b>3</b>	<b>20,017,283</b>	<b>9,808,469</b>	<b>85,536</b>	<b>1,855,054</b>	<b>85,536</b>
<b>Categoría E</b>						
CALI	2	33,160,167	32,828,565	236,919	764,586	236,919
<b>Total E</b>	<b>2</b>	<b>33,160,167</b>	<b>32,828,565</b>	<b>236,919</b>	<b>764,586</b>	<b>236,919</b>
<b>TOTAL Otras Garantías</b>	<b>947</b>	<b>11,054,742,751</b>	<b>73,749,771</b>	<b>1,657,548</b>	<b>10,604,757</b>	<b>9,633,199</b>
<b>TOTAL CARTERA CON LIBRANZA</b>	<b>1,290</b>	<b>17,772,324,473</b>	<b>74,619,650</b>	<b>1,658,872</b>	<b>11,780,896</b>	<b>11,252,015</b>

CARTERA SIN LIBRANZA						
Municipio	Número de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind. interés	Mora Capital	Saldo Intereses
<b>Garantía admisible</b>						
<b>Categoría A</b>						
ANDALUCIA	1	2,017,094	0	0	0	0
BOGOTA D.E.	1	26,697,695	0	0	0	347,070
BOLIVAR	1	685,357	0	0	0	0
BUENOS AIRES	2	22,579,704	0	0	342,707	235,519
BUGA	4	59,144,884	0	0	0	0
BUGALAGRANDE	1	4,867,448	0	0	659,736	85,843
CALI	71	918,043,065	0	0	714,087	1,747,252
CANDELARIA	1	834,202	0	0	78,436	35
FLORIDA	1	10,369,212	0	0	0	0
JAMUNDI	5	51,837,473	0	0	0	192,906
LA CUMBRE	1	40,459,967	0	0	0	0
LA UNION	1	42,204,685	0	0	0	0
MOSQUERA	1	2,427,735	0	0	0	0
PALMIRA	19	146,799,736	0	94,995	198,844	390,223
PEREIRA	1	586,338	0	0	231,842	10,761
POPAYAN	1	1,273,099	0	0	0	11,458
PUERTO TEJADA	1	37,756,002	0	0	0	377,560
ROLDANILLO	1	34,377	0	0	0	296
SANTANDER DE QUILICH	2	37,945,614	0	0	0	360,888
SEVILLA	2	30,722,518	0	0	0	0
TULUA	6	153,681,971	0	2,951,280	0	2,951,280
VIJES	1	1,314,594	0	0	0	0
ZARZAL	1	99,248,825	0	0	0	0
<b>Total A</b>	<b>126</b>	<b>1,691,531,595</b>	<b>0</b>	<b>3,046,275</b>	<b>2,225,652</b>	<b>6,711,091</b>
<b>Categoría B</b>						
CALI	3	47,127,313	49,637	139,678	4,208,548	1,551,980
JAMUNDI	1	37,167,430	1,735,419	87,617	1,881,599	973,526
PALMIRA	3	10,096,726	390,375	2,754	948,148	30,602
<b>Total B</b>	<b>7</b>	<b>94,391,469</b>	<b>2,175,430</b>	<b>230,050</b>	<b>7,038,295</b>	<b>2,556,108</b>
<b>Categoría C</b>						
PALMIRA	1	43,749,441	1,961,191	0	0	0



# INFORME DE GESTIÓN 2021

<b>Total C</b>	<b>1</b>	<b>43,749,441</b>	<b>1,961,191</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Categoría D</b>						
IBAGUE	1	2,448,346	0	31,828	0	31,828
SUAREZ	1	6,180,417	0	0	554,760	0
TULUA	1	31,196,376	10,652,294	1,571,706	3,475,220	1,571,706
<b>Total D</b>	<b>3</b>	<b>39,825,139</b>	<b>10,652,294</b>	<b>1,603,534</b>	<b>4,029,980</b>	<b>1,603,534</b>
<b>Categoría E</b>						
PALMIRA	3	71,454,478	71,454,478	0	990,147	0
<b>Total E</b>	<b>3</b>	<b>71,454,478</b>	<b>71,454,478</b>	<b>0</b>	<b>990,147</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ADMISIBLES</b>	<b>140</b>	<b>1,940,952,122</b>	<b>86,243,394</b>	<b>4,879,859</b>	<b>14,284,074</b>	<b>10,870,733</b>
<b>Otras Garantías</b>						
<b>Categoría A</b>						
BOGOTA D.E.	2	4,637,417	0	0	0	2,726
BUENAVENTURA	2	42,750,804	0	0	0	0
BUGA	3	13,066,374	0	0	84,862	908
CALI	80	677,922,029	0	0	3,493,342	4,069,840
CANDELARIA	1	427,826	0	0	0	0
CARTAGO	1	7,896,286	0	0	0	0
DAGUA	1	5,972,439	0	0	0	0
IBAGUE	1	6,793,929	0	0	0	0
JAMUNDI	5	32,457,475	0	0	0	262,877
PALMIRA	18	129,477,733	0	73,832	510,943	796,628
PIENDAMO	1	1,567,243	0	0	0	0
SUAREZ(CAUCA)	2	16,182,069	0	0	0	20,693
TULUA	12	47,240,927	0	0	0	218,968
VALLEDUPAR	1	5,808,754	0	0	0	0
YUMBO	3	12,024,002	0	0	0	133,943
<b>Total A</b>	<b>133</b>	<b>1,004,225,307</b>	<b>0</b>	<b>73,832</b>	<b>4,089,147</b>	<b>5,506,583</b>
<b>Categoría B</b>						
BUENAVENTURA	1	761,844	68,566	2,350	245,883	26,107
CALI	4	19,875,524	1,788,797	45,913	1,071,076	510,147
PEREIRA	1	7,481,852	673,367	26,858	437,020	298,423
TULUA	1	7,488,741	673,987	17,895	536,162	198,828
ZARZAL	1	11,654,296	1,048,887	0	0	0
<b>Total B</b>	<b>8</b>	<b>47,262,257</b>	<b>4,253,603</b>	<b>93,015</b>	<b>2,290,141</b>	<b>1,033,505</b>
<b>Categoría C</b>						
CALI	7	61,071,908	11,603,663	742,727	5,523,786	742,727
PALMIRA	1	3,110,330	590,963	40,434	0	40,434
<b>Total C</b>	<b>8</b>	<b>64,182,238</b>	<b>12,194,625</b>	<b>783,161</b>	<b>5,523,786</b>	<b>783,161</b>
<b>Categoría D</b>						
BUENAVENTURA	1	2,168,283	1,062,459	0	630,643	0
CALI	4	10,051,004	4,924,992	342,343	2,549,715	342,343
CANDELARIA	1	1,233,847	604,585	47,115	640,881	47,115
IBAGUE	1	10,649,844	5,218,424	0	1,454,035	0
PALMIRA	1	1,108,796	543,310	11,210	318,356	11,210
YOTOCO	1	22,631,294	11,089,334	370,764	1,459,139	370,764
YUMBO	1	38,624	18,926	0	38,624	0
<b>Total D</b>	<b>10</b>	<b>47,881,692</b>	<b>23,462,029</b>	<b>771,432</b>	<b>7,091,393</b>	<b>771,432</b>
<b>Categoría E</b>						
BUENAVENTURA	2	3,738,071	3,738,071	62,000	3,738,071	0
CALI	15	90,276,523	90,265,699	555,471	70,031,296	216,571
CANDELARIA	1	10,697,126	10,697,126	0	10,697,126	0
JAMUNDI	1	2,568,706	2,568,706	0	2,568,706	0
PALMIRA	3	21,513,055	21,507,143	49,000	12,143,144	0
PASTO	1	2,175,917	2,175,917	0	2,175,917	0
PUERTO TEJADA	1	2,518,809	2,518,809	0	2,518,809	0
TULUA	1	3,110,835	3,079,727	0	1,761,625	0
YUMBO	1	1,477,241	1,477,241	0	1,477,241	0





Total E	26	138,076,283	138,028,439	666,471	107,111,935	216,571
TOTAL Otras Garantías	185	1,301,627,777	177,938,696	2,387,911	126,106,402	8,311,252
TOTAL CARTERA SIN LIBRANZA	325	3,242,579,899	264,182,090	7,267,770	140,390,476	19,181,985

**NOTA 9b. CRÉDITOS REESTRUCTURADOS:** Los créditos reestructurados la modalidad es consumo tasa fija.

DETALLE	NUMERO DE CREDITOS	MONTO DESEMBOLSO	SALDO INSOLUTO DIC 31 2020	DETERIORO CARTERA	VALOR GARANTIA	RENDIMIENTOS AÑO 2021
<b>Garantía Admisible</b>						
Con libranza	3	256,310,771	207,883,905	0	514,272,998	24,253,894
Sin libranza	2	54,079,158	43,749,441	1,961,191	47,753,402	4,737,523
Subtotales	5	310,389,929	251,633,346	1,961,191	562,026,400	28,991,417
<b>Otras Garantías</b>						
Con libranza	5	102,200,000	49,537,511	34,302,526	49,537,511	11,950,721
Sin libranza	2	43,580,245	18,965,561	8,360,152	18,965,561	4,525,921
Subtotales	7	145,780,245	68,503,072	42,662,678	68,503,072	16,476,642
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>456,170,174</b>	<b>320,136,418</b>	<b>44,623,869</b>	<b>630,529,472</b>	<b>45,468,059</b>

**NOTA 10. DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO:** El deterioro por modalidad de crédito es de consumo, cartera con libranza y sin libranza.

CON LIBRANZA							
CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTING.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES (1)
A	0 - 30	4,858,153	9,598,956	-	17,234,364,377	1,245,000	732,619
B	31 - 60	3,320,341	1,329,280	-	188,555,494	18,790,217	602,474
C	61- 90	966,268	1,324	126,704	270,679,007	11,931,069	1,324
D	91 - 180	1,855,054	85,536	325,140	45,548,934	9,808,469	85,536
E	> 180	781,080	236,919	221	33,176,661	32,844,894	236,919
<b>TOTAL DICIEMBRE 31 2021 CON LIBRANZA</b>		<b>11,780,896</b>	<b>11,252,015</b>	<b>452,065</b>	<b>7,772,324,473</b>	<b>74,619,650</b>	<b>1,658,872</b>

SIN LIBRANZA							
CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTING.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES (1)
A	0 - 30	6,314,799	12,217,674	-	2,695,756,902	-	3,120,107
B	31 - 60	9,328,436	3,589,613	-	141,653,726	6,429,033	323,065
C	61- 90	5,523,786	783,161	138,426	107,931,679	14,155,817	783,161



# INFORME DE GESTIÓN 2021

D	91 - 180	11,121,373	2,374,966	3,481,422	87,706,831	34,114,323	2,374,966
E	> 180	108,102,082	216,571	72,976,018	209,530,761	209,482,917	666,471
<b>TOTAL DICIEMBRE 31 2021 SIN LIBRANZA</b>		<b>140,390,476</b>	<b>19,181,985</b>	<b>76,595,866</b>	<b>3,242,579,899</b>	<b>264,182,090</b>	<b>7,267,770</b>
Total cartera					<b>21,014,904,372</b>		

DETERIORO GENERAL DE CARTERA			
<b>CARTERA CON LIBRANZA MINIMO 1%-MAXIMO 5%</b>			
Cartera Bruta Asociados Nómina	16,163,042,353		808,138,663
Cartera Fondo Rotatorio	1,609,282,120	<b>17,772,324,473</b>	80,464,106
<b>CARTERA SIN LIBRANZA MINIMO 1% - MAXIMO 5%</b>			
Cartera Bruta Asociados Independientes	3,242,579,899		
Cartera Bruta Exasociados	0	<b>3,242,579,899</b>	162,128,995
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2021</b>			<b>1,050,731,764</b>
<b>DETERIORO INTERESES CORRIENTES</b>			<b>8,926,642</b>
<b>DETERIORO INDIVIDUAL Y GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS A DICIEMBRE 31 DE 2021</b>			<b>1,398,460,145</b>

## CASTIGOS DE CARTERA DE CRÉDITO

En el mes de noviembre se reconoció en los Estados Financieros el castigo de la cartera que se detalla a continuación, la cual se realizó después de cruce de aportes sociales con corte a octubre 31 de 2021; se informa que estos castigos se encontraban deteriorados en un 100% y que se realizaron todas las gestiones de recuperación tanto a nivel administrativo como judicial. Estos castigos de cartera fueron aprobados en reunión ordinaria de Consejo de Administración Acta 440 del 24 de noviembre de 2021 debidamente certificadas por la revisoría fiscal.

PAGARE	CATEGORÍA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL A CASTIGAR
1226979/1231590/3657/4874/6030/7106/7888/91 33/1240125/1241174/1242114/3125/7904	E	626,052	23191	649,243
1157602	E	540,103	0	540,103
1132005	E	440,492	0	440,492
1160151	E	671,245	0	671,245
1215862/1241156	E	130,478	3786	134,264
1186224	E	725,231	0	725,231
<b>TOTAL</b>		<b>3,133,601</b>	<b>26,977</b>	<b>3,160,578</b>



**CRÉDITOS INFORMALES Y EXTRA CONCORDATORIOS**

A continuación, se detallan créditos a cargo de personas que alcanzaron acuerdos informales y extra concordatarios:

identificacion	asociado	Saldo	Empresa	Observaciones
16274164	Giovani Ortiz Hernandez	18,860,286	Celsia	Según acta no.003 de 2021, se declara que existe un acuerdo de pago con el sr. Jovanni Ortiz Hernandez en donde se autoriza el retiro de la cooperativa y que sus aportes ahorro contractual y permanencia sean abonados a la deuda, este retiro se realizo el 22 septiembre 2021, quedando un saldo de \$25.377.314, al cual el sr.Jovani realizo abonos voluntarios a la deuda quedando un saldo a diciembre 31 2021 por \$18.860.286.
31178915	Carmen Cecilia Pico nova	51,604,045	Celsia	Según acta no.004 de 2021 se declara un acuerdo de pago en donde se autoriza el retiro de la cooperativa y sus aportes ahorro contractual y permanencia para que sean abonados a la deuda para rebajar la misma, este retiro se realizo el 8 de octubre 2021, quedando un saldo de \$64.688.951, con acuerdo de descuento por nomina de la empresa donde labora desde octubre 2021, a la fecha de diciembre 31 2021 el saldo es \$51.604.045.

**NOTA 11. DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR**

NOTA 11. DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR							
CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INT.CTE	MORA INT.CONT.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO CAPITAL (2)	DETERIORO INTERESES (3)
A	0 - 30	1,319,310	8,471	0	7,187,920	4,756,941	0
B	31 - 60	543,646	14,416	0	543,646	48,928	1,297
C	61 - 90	1,824	33	5	1,824	347	33
D	91 - 180	246,783	7,816	11,169	246,783	120,924	7,816
E	> 180	6,169,896	157,834	568,961	6,169,896	6,123,975	157,834
<b>TOTALES</b>		<b>8,281,459</b>	<b>188,570</b>	<b>580,135</b>	<b>14,150,069</b>	<b>11,051,115</b>	<b>166,980</b>
<b>DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR (2) + (3)</b>							<b>11,218,095</b>



**NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

CONCEPTO	2021	2020
Anticipos de contratos y proveedores	42,785,250	250,000
Deudores patronales y empresas	15,000	533,917
Anticipo de Impuestos	16,172,775	14,750,650
Otras cuentas por cobrar	3,135,319	6,950,060
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>62,108,344</b>	<b>22,484,627</b>

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

De las partidas de cuentas por cobrar se destaca anticipos contratistas del cual \$41 millones corresponden a anticipo contrato proveedor para material promocional y de bienestar para asociados, este anticipo se tiene pactado legalizar al inicio de año 2022.

Grancoop revela que no tiene cuentas por cobrar por partes relacionadas, según lo dispuesto en el literal b del Párrafo 4.11 de la Sección 4 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015 y que todas estas cuentas por cobrar obedecen a terceros.

**NOTA 13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Los saldos de propiedades plantan y equipo a 31 de diciembre son:

CONCEPTO	Valor en Libros a diciembre 31 de 2020	Valor Compras año 2021	Adiciones año 2021	Movim. depreciación año 2021 contra gasto depreciación	Movimiento depreciación acumulada contra ganancias acumuladas conversión a niif	Activos Castigados 2021	Valor en Libros a diciembre 31 de 2021
Terreno Calle 11 55A-41/43	188,012,500						188,012,500
Edificio Calle 11 55A-41/43	201,160,410						201,160,410
Muebles, enseres Y Equipo de oficina	71,574,344	9,920,905					81,495,249



Equipo de Cómputo y comunicación	112,958,306	40,213,012					153,171,318
Maquinaria y equipo	16,885,891						16,885,891
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo</b>	<b>590,591,451</b>						<b>640,725,368</b>
Depreciación Edificio	(18,858,786)			(3,143,132)			(22,001,918)
Depreciación Muebles y equipo de oficina	(45,652,221)			(8,697,482)			(54,349,703)
Depreciación equipo de cómputo	(70,151,024)			(11,239,799)			(81,390,822)
Depreciación Maquinaria y equipo	(10,303,256)			(1,717,209)			(12,020,466)
<b>Total Depreciación acumulada</b>	<b>(144,965,287)</b>						<b>(169,762,909)</b>
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>428,843,293</b>	-	-	<b>(24,797,622)</b>	-	-	<b>470,962,459</b>

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta. Los activos propiedad, planta y equipo de la cooperativa no poseen restricciones ni pignoraciones ni compromisos contractuales.

El valor de compras de propiedad planta y equipo corresponde al rubro de Equipos de oficina y Equipo de Cómputo.

El valor de la depreciación acumulada corresponde a las depreciaciones de cada mes por valor de \$24.797.622 en el año 2021 contra gasto depreciación.

Para el periodo 2021 no hubo baja por activos propiedad planta y equipo.

**NOTA 14. OTROS ACTIVOS, BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

CONCEPTO	2020	2020
Seguros	31,816,046.00	29,383,803
Renovación contrato soporte Informix	65,445,945.00	60,568,503
<b>TOTAL</b>	<b>97,261,991.00</b>	<b>89,952,306</b>



**NOTA 15. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.**

2020						
CONCEPTO	Número Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
<b>AHORROS A LA VISTA</b>						
Tradicional	228	282,619,815	110,260,467	31,723,882	424,604,164	0.15%
Superahorro	1,053	490,338,928	359,879,011	72,343,820	922,561,759	0.15%
Infantil	59	14,424,112	44,839,655	7,238,270	66,502,037	0.10%
<b>Total ahorros a la vista</b>	<b>1,340</b>	<b>787,382,855</b>	<b>514,979,133</b>	<b>111,305,972</b>	<b>1,413,667,960</b>	
Programado	205	273,595,299	47,076,417	90,549,076	411,220,792	1.89%
<b>Total ahorros a la vista y APG</b>	<b>1,545</b>	<b>1,060,978,154</b>	<b>562,055,550</b>	<b>201,855,048</b>	<b>1,824,888,752</b>	
CDAT'S	78	654,956,666	300,074,323	69,122,700	1,024,153,689	
intereses cdats		7,675,857	508,967	464,603	8,649,427	
<b>TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS</b>		<b>1,723,610,677</b>	<b>862,638,840</b>	<b>271,442,351</b>	<b>2,857,691,868</b>	
2021						
CONCEPTO	Número Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
<b>AHORROS A LA VISTA</b>						
Tradicional	208	240,234,356	92,933,277	71,543,330	404,710,963	0.15%
Superahorro	1,439	562,784,760	373,985,290	62,261,945	999,031,994	0.15%
Infantil	52	7,446,978	33,708,445	8,003,682	49,159,105	0.10%
<b>Total ahorros a la vista</b>	<b>1,699</b>	<b>810,466,094</b>	<b>500,627,011</b>	<b>141,808,957</b>	<b>1,452,902,062</b>	
Programado	182	274,550,273	63,938,182	104,451,025	442,939,480	1.73%
<b>Total ahorros a la vista y APG</b>	<b>1,881</b>	<b>1,085,016,367</b>	<b>564,565,193</b>	<b>246,259,982</b>	<b>1,895,841,542</b>	
CDAT'S	72	672,462,248	397,576,412	21,390,182	1,091,428,842	
intereses cdats		3,899,264	815,663	69,272	4,784,199	
<b>TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS</b>		<b>1,761,377,879</b>	<b>962,957,269</b>	<b>267,719,436</b>	<b>2,992,054,584</b>	

AHORRO PROGRAMADO 2021						
Intervalos de plazos	Número APGS	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	73	70,777,231	7,790,449	6,891,519	85,459,199	1.73%
Emitidos >= 12 meses y < de 24 meses	45	76,851,285	13,555,793	11,756,382	102,163,460	1.73%
Emitidos >= 24 meses y 36meses	27	54,292,456	36,052,668	5,440,157	95,785,281	1.73%

## INFORME DE GESTIÓN 2021

Emitidos >=36 a 48meses	10	33,118,186	0	19,089,308	52,207,494	1.73%
Emitidos de más de 48 meses	25	39,511,115	6,539,272	61,273,659	107,324,046	1.73%
<b>TOTAL AHORRO PROGRAMADO A DIC. 2021</b>	<b>180</b>	<b>274,550,273</b>	<b>63,938,182</b>	<b>104,451,025</b>	<b>442,939,480</b>	
<b>DEPÓSITOS A TERMINO 2021</b>						
Intervalos de plazos	Número CDAT'S	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
Emitidos a menos de 6 meses	48	530,453,635	396,576,412	20,184,004	947,214,051	1.69%
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	23	134,833,678	1,000,000	1,206,178	137,039,856	1.83%
Emitidos >12 meses y < 18 meses	1	7,174,935			7,174,935	1.80%
<b>TOTAL CDAT'S A DICIEMBRE 2021</b>	<b>72</b>	<b>672,462,248</b>	<b>397,576,412</b>	<b>21,390,182</b>	<b>1,091,428,842</b>	

### NOTA 16. AHORRO CONTRACTUAL Y DE PERMANENCIA

2020					
CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASA PROM. E.A.
Ahorro Contractual	781,765,399	137,066,768	69,276,864	988,109,032	1.00%
Interés ahorro contractual	9,102,865	0	0	9,102,865	
<b>Total ahorro contractual</b>	<b>790,868,264</b>	<b>137,066,768</b>	<b>69,276,864</b>	<b>997,211,897</b>	
Número de asociados	1,884	313	207	2,404	
Numero de cuentas	882	212	123	1,217	
Ahorro Permanencia	2,922,213,488	890,881,327	456,075,383	4,269,170,197	1.98%
Interés ahorro de permanencia	54,729,906	0	0	54,729,906	
<b>Total ahorro de permanencia</b>	<b>2,976,943,394</b>	<b>890,881,327</b>	<b>456,075,383</b>	<b>4,323,900,103</b>	
Numero de cuentas	968	227	136	1,331	
2021					
CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASA PROM. E.A.
Ahorro Contractual	845,278,073	154,379,924	70,695,984	1,070,353,981	1.00%
Interés ahorro contractual	9,965,489	0	0	9,965,489	
<b>Total ahorro contractual</b>	<b>855,243,562</b>	<b>154,379,924</b>	<b>70,695,984</b>	<b>1,080,319,470</b>	
Número de asociados	1,751	319	203	2,273	
Numero de cuentas	842	209	112	1,163	
Ahorro Permanencia	3,339,088,773	980,631,262	484,752,927	4,804,472,961	1.30%
Interés ahorro de permanencia	56,682,544	0	0	56,682,544	
<b>Total ahorro de permanencia</b>	<b>3,395,771,317</b>	<b>980,631,262</b>	<b>484,752,927</b>	<b>4,861,155,505</b>	
Numero de cuentas	924	227	130	1,281	



**NOTA 17. AHORRO CONTRACTUAL GRAN RENTA Y GRAN FUTURO**

2020				
CONCEPTO	Plazo Días	Número Títulos	Valor	Tasa Prom. E.A.
Ahorro contractual Gran renta	540	20	446,227,797	2.90%
Ahorro contractual Granrenta	720	5	73,041,912	3.06%
Ahorro contractual Granrenta	1080	4	70,463,264	3.09%
Ahorro contractual Granfuturo	720	6	62,830,221	2.87%
Ahorro contractual Granfuturo	1080	1	6,878,967	2.17%
<b>TOTAL CONTRACTUAL GRAN RENTA Y GRAN FUTURO 2020</b>		<b>31</b>	<b>659,442,161</b>	
2021				
CONCEPTO	Plazo Días	Número Títulos	Valor	Tasa Prom. E.A.
Ahorro contractual Granrenta	540	24	489,261,346	4.03%
Ahorro contractual Granrenta	720	5	75,078,881	4.23%
Ahorro contractual Granrenta	1080	2	16,704,829	4.41%
Ahorro contractual Granfuturo	720	8	87,979,372	3.97%
Ahorro contractual Granfuturo	1440	1	10,990,673	4.21%
Ahorro contractual Granfuturo	>1440	1	8,318,198	4.36%
<b>TOTAL CONTRACTUAL GRAN RENTA Y GRAN FUTURO 2021</b>		<b>41</b>	<b>688,333,299</b>	

**NOTA 18. AHORRO CONTRACTUAL FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA CELSIA**

CONCEPTO	2021		2020	
	Número cuentas	Valor	Numero cuentas	Valor
Ahorro Empresa	151	1,146,296,637	152	990,144,426
Ahorro Empleado	151	1,146,201,921	152	989,670,567
Ahorro Voluntario	19	89,488,664	19	82,563,322
Interés ahorro empresa	151	132,665,404	152	131,443,068
Interés ahorro empleado	151	132,638,095	152	130,841,720
Interés ahorro voluntario	19	9,149,117	19	8,612,773
<b>TOTAL AHORRO CONTRACTUAL FRV</b>		<b>2,656,439,837</b>		<b>2,333,275,875</b>

**NOTA 19. CUENTAS POR PAGAR**

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, debido a que están establecidas sin cobro de intereses. Por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.





Las cuentas por pagar son todas a proveedores y/o terceros, no poseemos cuentas por pagar a partes relacionadas ni ingresos diferidos y acumulaciones.

CONCEPTO	2021	2020
<b>Comisiones y Honorarios</b>		
Honorarios	1,400,000	1,678,402
<b>Costos y Gastos por pagar</b>		
Servicios Públicos, Otros	104,217,423	66,591,783
Proveedores	35,068,733	589,033
Retenciones y aportes de nómina	18,018,400	16,055,300
Seguro de Depósito Fogacoop	16,784,447	15,261,000
Remanentes por pagar exasociados	257,192,788	191,136,756
Otras		39,809,713
Diversas	175,455,693	176,347,222
<b>Subtotal cuentas por pagar</b>	<b>608,137,484</b>	<b>507,469,209</b>
<b>Impuestos por pagar</b>		
CONCEPTO	2021	2020
GMF	435,968	336,614
Rete fuente e ICA	6,209,394	4,344,596
Impuesto a las ventas por pagar	19,098,784	411,029
Impuesto de Industria y comercio		18,761,860
<b>Total impuestos</b>	<b>25,744,146</b>	<b>23,854,098</b>
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>633,881,630</b>	<b>531.323.307</b>

**NOTA 20. FONDOS SOCIALES**

FONDO DE EDUCACIÓN				
DESTINACIÓN	SALDO DICIEMBRE 2020	INCREMENTOS 2021	UTILIZACIÓN 2021	SALDO DICIEMBRE 2021
	64,815,000			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/21		204,101,687		
Capacitación delegados y directivos			4,246,300	
Capacitación empleados y directivos			4,047,384	
Otras actividades educativas y de formación			5,691,295	
Calendario Educativo			8,960,700	
Impuesto de Renta			183,691,518	
<b>TOTAL FONDO EDUCACION DICIEMBRE 31 2021</b>	<b>64,815,000</b>	<b>204,101,687</b>	<b>206,637,197</b>	<b>62,279,490</b>



## INFORME DE GESTIÓN 2021

DESTINACIÓN	SALDO DICIEMBRE 2020	INCREMENTOS 2021	UTILIZACION 2021	SALDO DICIEMBRE 2021
Auxilios de Solidaridad	<b>171,901,456</b>			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/21		102,050,844		
Auxilio fallecimiento asociados			95,395,223	
Auxilio enfermedad catastrófica			22,418,790	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			1,965,000	
Auxilio pérdida de patrimonio			50,199,035	
Auxilio de lentes			1,837,614	
Auxilio de maternidad			6,284,377	
Auxilio especial			4,542,832	
Seguro vida deudores			3,854,760	
Manifestaciones de solidaridad 2021			5,862,196	
Impuesto de Renta			20,410,168	
Traslado a ppto catástrofe general diciembre 2021			18,354,691	
<b>Subtotal</b>	<b>171,901,456</b>	<b>102,050,844</b>	<b>231,124,686</b>	<b>42,827,614</b>
Catástrofe General	525,921,846			
<b>Traslado 30% remanente auxilios 2021 s/Reglamento</b>		18,354,691		
<b>Subtotal Catástrofe general</b>	<b>525,921,846</b>	<b>18,354,691</b>		<b>544,276,537</b>
<b>TOTAL FONDO SOLIDARIDAD DICIEMBRE 31 2021</b>	<b>697,823,302</b>	<b>120,405,535</b>	<b>231,124,686</b>	<b>587,104,151</b>

FONDO DE RECREACIÓN				
DESTINACIÓN	SALDO DICIEMBRE 2020	INCREMENTOS 2021	UTILIZACIÓN 2021	SALDO DICIEMBRE 2021
	500,376			
<b>TOTAL FONDO RECREACION DICIEMBRE 31 2021</b>	<b>500,376</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500,376</b>

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL				
DESTINACIÓN	SALDO DICIEMBRE 2020	INCREMENTOS 2021	UTILIZACIÓN 2021	SALDO DICIEMBRE 2021
	0			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/21		153,076,265		
Inscripciones a Celebración día del asociado			27,140,600	
Integración fin de año empleados y directivos			11,822,004	
<b>TOTAL FONDO RECREACION DICIEMBRE 31 2021</b>	<b>0</b>	<b>153,076,265</b>	<b>38,962,604</b>	<b>114,113,661</b>



La medición, para los fondos de Solidaridad, Educación, Bienestar social, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Socios o delegados en cumplimiento normativo. En el mes de marzo 2021 vía asamblea se constituyó Fondo de Bienestar social, el cual se alimenta vía excedentes.

### FONDO MUTUAL SOLIDARIO Y DE BIENESTAR

FONDO MUTUAL SOLIDARIO Y DE BIENESTAR				
DESTINACIÓN	SALDO DICIEMBRE 2020	INCREMENTOS 2021	UTILIZACIÓN 2021	SALDO DICIEMBRE 2021
	0			
Recaudos cuota solidaridad Enero-noviembre 2021		96,122,140		
Recaudos cuota solidaridad diciembre 2021		52,391,470		
<b>TOTAL FONDO MUTUAL SOLIDARIO Y DE BIENESTAR A DICIEMBRE 31 2021</b>	<b>0</b>	<b>148,513,610</b>	<b>0</b>	<b>148,513,610</b>
<b>Total Fondos sociales Diciembre 31 2021</b>				<b>912,511,288</b>

El fondo mutual solidario y de Bienestar, se medirá al valor nominal, es un fondo agotable de carácter pasivo, y se incrementa con contribuciones realizadas por los asociados, el cual se constituyó en el mes de noviembre a través de asamblea extraordinaria.

### NOTA 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la cooperativa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo actual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Grancoop cuenta con una planta de personal de 31 empleados, y el saldo de sus prestaciones sociales al 31 de diciembre es:



CONCEPTO	2021	2020
Cesantías	59,139,602	49,389,251
Intereses a las cesantías	6,769,588	5,652,087
Vacaciones	50,030,575	40,696,011
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A C.P.</b>	<b>115,939,765</b>	<b>95,737,349</b>

**NOTA 22. PROVISIONES**

**BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO**

Las provisiones se registran cuando la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Los beneficios a empleados a largo plazo, considerados como una provisión, se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Se revela provisión Beneficio a empleados a largo plazo, saldo inicial, pagos bonificación por antigüedad durante el año y saldo final.

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Importes en el periodo	importes x pago	saldo final
Prima por antigüedad	35,730,161			5,451,156	30,279,005

El cálculo de esta provisión tiene como parámetros, el salario mínimo legal vigente, el porcentaje de incremento salarial del año, tasa de descuento, edad de los empleados, fecha de ingreso laboral, el género teniendo en cuenta que las mujeres se pensionan con una edad diferente a la de los hombres.

Los empleados que cumplen 20 años de laboral con la cooperativa, se les reconoce una prima de antigüedad de 2 SMMLV y en adelante por quinquenios es decir cuando cumpla los 25 años, 30 años y así sucesivamente.



**NOTA 23. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

CONCEPTO	2021	2020
Proveedores de servicios varios	4,112,900	1,970,240
Pólizas de servicios funerarios	72,338,235	76,505,003
Pólizas de servicios de salud	19,354,664	17,494,949
Pólizas de vida y accidentes personales y custodia	38,412,876	48,720,536
Pólizas de Incendio y Terremoto	26,026,047	29,853,009
Pólizas de Vehículos Voluntario, Obligatorio y Autoplus	56,650,115	63,889,129
Seguro Vida Deudores	6,310,623	11,837,893
Póliza plan Custodia	3,951,717	4,248,850
Convenio Comcel	3,491,954	3,779,183
<b>TOTAL RECAUDO INGRESOS PARA TERCEROS</b>	<b>230,649,130</b>	<b>258,298,792</b>

**NOTA 24. APORTES SOCIALES**

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

CONCEPTO	2021	2020
Capital Mínimo Irreductible	5.100.000.000	5.100.000.000
<b>TOTAL CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE</b>	<b>5.100.000.000</b>	<b>5.100.000.000</b>

Tratándose de cooperativas de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreductible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así cumplir con el ajuste anual previsto en el párrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998.

**NOTA 25. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES**

CONCEPTO	2021	2020
Fondo para amortización de aportes	1,000,000	1,000,000
Fondo para Revalorización de Aportes	142,212,862	36,860,202
Fondos Sociales Capitalizados	84,727,291	84,727,291
Fondos de Inversión - Créditos consumo orientado a vivienda	25,314,695	25,314,695
<b>TOTAL FONDOS DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>253,254,848</b>	<b>147,902,188</b>



**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

CONCEPTO	2021	2020
Intereses Cartera de Crédito	77,047,931.00	68,526,088.00
Intereses corrientes créditos reestructurados + de una vez	227,022.00	20,241.00
Activos Castigados	403,522,646.77	405,266,679.00
Propiedad, Planta y Equipo totalmente depreciados	3,305,125.23	3,305,125.00
Garantías Cartera de Crédito	29,334,879,243.26	27,063,771,932.00
Créditos aprobados no desembolsados	1,528,600,000.00	1,512,606,755.00
Otras acreedoras contingentes (Cargos convenios)	61,742,908.30	49,616,740.00
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>31,409,324,877</b>	<b>29,103,113,560</b>

**NOTA 27. INGRESOS POR CRÉDITO**

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros. La cooperativa **Grancoop** medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

CONCEPTO	2021	2020
Intereses Ordinarios Créditos Consumo	2,032,023,764	2,149,114,980
Intereses de Mora	38,177,514	34,748,539
Intereses Créditos de Consumo orientado a vivienda y vehículo	363,574,590	402,507,557
Intereses corrientes causados-Ex asociados	0	9,487,716
Intereses Crédito Consumo Periodo de Gracia	18,921	26,224,267
Papelería Depósitos de Ahorro	132,748	90,509
intereses crédito y ahorro Fondo Rotatorio	88,828,802	99,172,952
Estudio de Crédito Convenio Fondo Rotatorio	3,731,950	2,750,000
<b>TOTAL INGRESO SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO</b>	<b>\$ 2,526,488,289</b>	<b>\$ 2,724,096,521</b>

**NOTA 28. INGRESOS POR VALORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

De acuerdo a su solicitud y en cumplimiento del párrafo 11.48 de la sección 11 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420, se revela información comparativa de los



ingresos generados por la valoración de Instrumentos Financieros de Inversión al corte del 31 diciembre:

INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES	2021	2020
Intereses fondos de liquidez al vencim. >90 días-Costo amortizado	31,428,584	46,266,254
Ingresos por instrumento de equivalentes de efectivo	12,903,444	51,819,680
Ingresos por inversiones hasta el vcto -Costo amortizado	295,775,710	310,332,285
Dividendos participaciones y Retornos al - Medición al Costo o valor en libros	126,636	3,442,906
<b>TOTAL</b>	<b>340,234,374</b>	<b>411,861,125</b>

### NOTA 29. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	2021	2020
Ahorro Tradicional	3,428,754	3,990,753
Superahorro	9,113,947	7,350,423
Ahorro Infantil	534,809	719,480
C.D.A.T.'S	21,005,148	35,936,336
Ahorro Programado	9,133,186	12,686,986
Ahorro Granrenta y Gran futuro	18,096,167	27,295,066
Ahorro Contractual	9,965,489	9,328,236
Ahorro Permanencia	56,682,544	56,578,627
Impuesto 4 por Mil	28,161,827	26,372,724
Seguro de Depósito FOGACOOP GRANCOOP	49,664,548	45,459,206
Seguro de Depósito FOGACOOP FRV	13,881,899	12,553,794
Centrales de Riesgo	30,539,324	25,825,036
Impuesto 4 por Mil FRV	245,690	304,263
Costo servicio de ahorro y crédito FRV	61,475,636	76,065,720
Datafono Multiportal	3,696,500	3,304,000
Comisión Recaudos PSE	4,748,987	4,615,905
Cuota Comisión Administración Portal	18,936,060	17,866,900
Outsourcing Autorizador	16,353,468	16,043,679
Costo Crédito Digital	0	5,000,000
Servicios SMS	1,222,740	0
<b>TOTAL COSTOS SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO</b>	<b>356,886,722</b>	<b>387,297,134</b>

### NOTA 30. RECUPERACIONES

CONCEPTO	2021	2020
Reintegro provisiones cartera de crédito	203,411,355	221,986,623
Recuperación inversiones dispon. Para la venta	-	629,556
Recuperación por bienes dados de baja	4,904,610	3,830,124
Reintegro provisión Deterioro General	42,348,315	-
Reintegro provisión cuentas por cobrar de convenios	4,152,361	3,991,992
Reintegro provisión otras cuentas por cobrar	222,196	467,500
<b>TOTAL</b>	<b>255,038,837</b>	<b>230,905,794</b>



**NOTA 31. DETERIORO**

CONCEPTO	2021	2020
Créditos de Consumo provisión individual y general	144,287,079	254,046,061
Deterioro Intereses Crédito Periodo de Gracia	0	16,184,888
Provisión FRV	73,225,373	13,800,000
Otras Cuentas Por Cobrar	233,201	0
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>217,745,653</b>	<b>284,030,949</b>

De acuerdo con la Circular Externa No. 21 del 28 diciembre 2020, la superintendencia de economía solidaria consideró necesario prorrogar las medidas prudenciales en materia de riesgo de crédito, contenidas en las Circulares Externas no. 17 y 18 de 2020 las cuales tendrán vigencia entre el 1 de enero y el 30 de junio 2021.

Por lo cual la cooperativa [Grancoop](#) concede a sus asociados más afectados por la emergencia económica producto de la emergencia sanitaria por Covid-19 un periodo de gracia hasta por seis meses finalizando en el mes de junio 2021, sobre el capital de los créditos de los asociados.

**NOTA 32. INGRESO POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS**

CONCEPTO	2021	2019
Ingreso Seguros	32,019,376	39,630,507
Ingreso Convenio FRV	15,490,234	15,152,558
Otros ingresos Financieros	26,021,625	27,669,744
Administrativos y sociales	13,731,165	7,332,808
<b>TOTAL INGRESO POR COMISIONES Y OTROS</b>	<b>87,262,399</b>	<b>89,785,617</b>

**NOTA 33. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de personal incrementaron de acuerdo con el incremento salarial de Ley.

CONCEPTO	2021	2020
Beneficios a empleados	1,170,874,621	1,218,751,126
Gastos generales (impuestos)	525,602,826	499,184,412
Deterioro	217,745,653	284,030,949
Depreciación propiedad planta y equipo	24,797,622	25,415,177
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,939,020,721</b>	<b>2,027,381,664</b>





Los gastos de personal están discriminados así:

CONCEPTO	2021	2020
SUELDOS	781,142,577	821,493,459
COMISIONES	2,401,005	70,000
AUXILIO DE TRANSPORTE	17,089,415	16,919,481
CONTRATACION APRENDIZ	16,238,768	17,298,835
CESANTIAS	69,682,703	72,654,900
INTERESES SOBRE CESANTIAS	7,430,176	6,103,831
PRIMA DE SERVICIOS	70,103,036	72,517,723
VACACIONES	51,946,984	47,674,920
BONIFICACIONES	9,730,666	6,159,999
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	12,517,415	11,239,094
APORTES SALUD	18,904	9,165,584
APORTES PENSION	86,808,838	88,017,446
APORTES A.R.L.	6,490,335	7,654,504
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	32,792,000	34,119,700
APORTES I.C.B.F.	0	3,152,600
SENA	0	2,101,800
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	2,157,806	2,407,250
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	4,323,993	0
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>1,170,874,621</b>	<b>1,218,751,126</b>

Los gastos generales están discriminados así:

CONCEPTO	2021	2020
REVISORIA FISCAL	29,379,739	30,469,286
OTROS HONORARIOS	39,796,103	35,651,717
ARRENDAMIENTOS	17,826,212	17,295,946
SEGUROS	53,703,574	46,740,703
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25,795,543	21,500,402
ASEO Y ELEMENTOS	10,187,203	8,650,767
CAFETERIA	4,686,045	4,916,243
SERVICIOS PUBLICOS	72,700,725	80,186,304
PORTES- CABLES- FAX Y TELEX	15,104,824	14,959,708
TRANSPORTE- FLETES Y ACARREOS	21,343,678	18,323,156
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	24,768,111	32,124,351
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15,557,790	1,845,086
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	23,348,849	22,075,369
GASTOS DE ASAMBLEA	1,554,219	3,809,059
GASTOS DE DIRECTIVOS	3,044,070	2,595,709
GASTOS DE COMITES	2,159,432	1,881,656
GASTOS LEGALES	4,829,897	3,885,962
GASTOS DE REPRESENTACION	4,693,549	4,063,765
SERVICIOS TEMPORALES	6,508,474	11,737,670
VIGILANCIA PRIVADA	12,005,108	11,599,066
SISTEMATIZACION	78,882,027	81,170,761



CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	6,081,200	5,760,000
SUSCRIPCIONES y PUBLICACIONES	294,900	0
OTROS	18,479,729	6,276,442
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>492,731,003</b>	<b>467,519,129</b>

Los impuestos están discriminados así:

CONCEPTO	2021	2020
Industria y Comercio	19,578,938	17,599,163
Gravamen a los movimientos financieros	7,700,319	7,885,121
impuesto al consumo	33,348	83,098
Industria y Comercio FRV	643,826	710,859
Gravamen a los movimientos financieros FRV	801,993	1,261,142
Impuesto Predial y Complementarios	4,113,399	4,125,900
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>32,871,823</b>	<b>31,665,283</b>

#### NOTA 34. PARTES RELACIONADAS

Se revela la actividad ordinaria del personal clave de la gerencia párrafo 33.6 NIIF Pymes, remuneraciones beneficios a empleados por pagar NIIF Pymes; la revelación del párrafo 33.7 se suma a la información a revelar sobre partes relacionadas (transacciones saldo de créditos cartera, ahorros, aportes provisión etc.); Sin embargo no se tiene relación de negocios ya sea por compra y venta de bienes y servicios, arrendamientos, ni garantías ni con ellos ni sus familiares, párrafo 33.9 de la Sección 33 de la NIIF para Pymes contenida en el Decreto 2420 y Decreto 3022 de 2013.

PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	CARTERA	APORTE	AHORROS	REMUNERACION PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR PAGAR
Personal clave de la gerencia son las personas que tienen la responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente.	607,405,962	171,952,904	371,786,925	294,430,150	0	0

#### NOTA 35. RELACIÓN DE SOLVENCIA

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2021 es de 48.09% y un patrimonio Técnico de \$11.445.930.891 porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.



CONCEPTO	2021	2020
Patrimonio técnico requerido por SUPERSOLIDARIA	2,142,134,666	2,003,364,270
Patrimonio técnico GRANCOOP	11,445,930,891	11,069,926,073
Activos netos	23,801,496,288	22,259,602,998
Solvencia mínima requerida por la SUPERSOLIDARIA	9%	9%
<b>SOLVENCIA GRANCOOP</b>		
Patrimonio Técnico/Activos Netos	<b>48.09%</b>	<b>49.73%</b>

### NOTA 36. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2021, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos y relación de solvencia obligatoria.

En concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los Estados Financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo, según Decreto 590 del 11 Abril de 2016.

## ANÁLISIS FINANCIERO

### ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

- Que los ingresos operacionales disminuyeron en el 2021 en \$198 millones equivalente al 7.25%, con respecto al año 2020.
- Los costos en el 2021 con relación al 2020 disminuyeron por valor de \$30 millones equivalente a un 7.85%.
- Los gastos de personal del año 2021 con respecto al año 2020 disminuyeron en \$48 millones correspondiente al 3.93%.
- En los gastos generales del año 2021 presentó un incremento con respecto al año 2020 por \$26 millones equivalente a un 5.29% representados en el gasto de Pólizas, publicidad y



- Los gastos de personal del año 2021 con respecto al año 2020 disminuyeron en \$48 millones correspondiente al 3.93%.
- En los gastos generales del año 2021 presentó un incremento con respecto al año 2020 por \$26 millones equivalente a un 5.29% representados en el gasto de Pólizas, publicidad y propaganda, gastos legales, programa de captación referidos y promoción de servicios entre otros.

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo excedentes por \$888.538.080, después de deducir deterioro de cartera, deterioro cuentas por cobrar y depreciaciones.

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

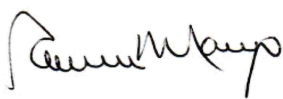
#### **ACTIVOS**

Al finalizar el año 2021 los activos totales de la Cooperativa suman \$34.195.399.948 que equivale a un incremento anual del 4.42% del total activos de 2020. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera de crédito que equivale al 61.55% del total de los activos.

#### **PASIVOS Y PATRIMONIO**

Los pasivos en el 2021 incrementaron con respecto al 2020 en un 10.51% y el patrimonio en un 0.49%.

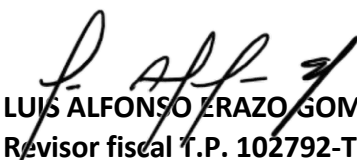
A diciembre 31 de 2021, la Cooperativa posee pasivos a largo plazo por valor de \$ 9.316.527.117 que representa el 27.24% del total del pasivo + patrimonio y registra un saldo de depósitos de Asociados de \$2.992.054.584 que representa el 8.75% del total del Pasivo + patrimonio.



**AMPARO MOSQUERA PALACIO**  
Gerente general



**CLAUDIA ELISA TIMARAN YAQUENO**  
Contadora T.P.74989-T



**LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ**  
Revisor fiscal T.P. 102792-T

Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**INDICADORES FINANCIEROS**  
**A Diciembre 31 de 2021 y 2020**  
**Cifras en pesos colombianos**

**1. INDICADORES DE LIQUIDEZ**

**1.1 Razón Corriente**

				dic-21	dic-20
ACTIVO CORRIENTE		32,561,920,323	18,044,114,675		
-----	=	-----	-----	6.67	4.00
PASIVO CORRIENTE		4,885,036,397	4,506,189,686		

El propósito de este indicador es verificar la disponibilidad de la Cooperativa para atender sus obligaciones en el corto plazo, comprometiendo sus activos líquidos. Al finalizar el año 2021, por cada peso (\$1) que **Cooperativa Grancoop** debía en el corto plazo, contaba con \$ 6.67 para pagar, en tanto que para el año 2020 fue de \$ 4, lo cual muestra claramente que en los dos períodos analizados las obligaciones corrientes estaban plenamente respaldadas.

**1.2 Capital de Trabajo Neto**

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE				
2,021		2020		
18.643.479.714-4.885.036.397	=	18.044.114.675-4.506.189.686	13,758,443,317	13,537,924,989

El Capital de trabajo de la Cooperativa al finalizar los años 2021 y 2020 excedía los \$13.758y \$13.537 millones de pesos respectivamente. Con estos recursos la entidad estaba en capacidad de atender sus compromisos de corto plazo al vencimiento y satisfacer suficientemente cualquier tipo de contingencia, al mismo tiempo con continuaba operando en forma fluida.

**2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**

**2.1 Nivel de Endeudamiento:**



				dic-21	dic-20
PASIVO TOTAL		14,201,563,514	12,851,425,891		
-----	=	-----	-----	0.42	0.39
ACTIVO TOTAL		34,195,399,948	32,747,348,770		

Muestra la participación de los acreedores en el financiamiento de la cooperativa. Al finalizar del 2021 por cada peso que tenía invertido en activos 42 centavos estaban siendo financiados con pasivos. La mayor parte de estos pasivos corresponden a depósitos de nuestros asociados.

## 2.2 Apalancamiento Total:

				dic-21	dic-20
PASIVO TOTAL		14,201,563,514	12,851,425,891		
-----	=	-----	-----	0.71	0.65
PATRIMONIO		19,993,836,434	19,895,922,879		

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de la cooperativa en relación con sus obligaciones, se incrementó en el año 2021 respecto al 2020.

## 2.3 Solvencia:

				dic-21	dic-20
ACTIVO TOTAL		34,195,399,948	32,747,348,770		
-----	=	-----	-----	2.41	2.55
PASIVO TOTAL		14,201,563,514	12,851,425,891		

El indicador de Solvencia muestra la situación de seguridad y consistencia financiera de [Grancoop](#). Al finalizar el año 2021, por cada peso (\$1) de obligaciones se tenían \$ 2.41 para atenderlas.

## 2.4 Recursos Propios:

				dic-21	dic-20
TOTAL PATRIMONIO		19,993,836,434	19,895,922,879		
-----	=	-----	-----	0.58	0.61
TOTAL ACTIVO		34,195,399,948	32,747,348,770		

La proporción de Activos Totales que son propiedad de la Cooperativa se situó en 58% al finalizar el año 2021.



### 3. INDICADORES DE ACTIVIDAD

#### 3.1 Rotación de Cartera:

				dic-21	dic-20
PRESTAMOS OTORGADOS		12,479,669,862	10,669,568,036		
-----	=	-----	-----	0.71	0.52
OBLIGACIONES ASOCIADOS PROMEDIO		17,666,576,271	20,492,282,024		

Representa el número de veces que el saldo promedio de las obligaciones de asociados fue convertido en dinero en efectivo durante los años 2021 y 2020.

				dic-21	dic-20
PERIODO DE COBRO No DIAS	=	360	360		
		-----	-----	510	691
		0.71	0.52		

La cifra resultante corresponde al número de días en que se recuperan las colocaciones de cartera de crédito.

#### 3.2 Rotación de Activos Totales:

				dic-21	dic-20
INGRESOS		3,209,566,109	3,460,242,776		
-----	=	-----	-----	0.09	0.11
ACTIVOS TOTALES		34,195,399,948	32,747,348,770		

Al finalizar los períodos 2021 y 2020, por cada peso (\$1) invertido en activos totales, se generaron ingresos por nueve (\$9) pesos.

#### 3.3 Rotación de Activos Fijos

				dic-21	dic-20
INGRESOS		3,209,566,109	3,460,242,776		
-----	=	-----	-----	6.81	7.76
ACTIVOS FIJOS		470,962,459	445,626,164		



Al finalizar el año 2021, por cada peso (\$1) invertido en Activos Fijos, se generaron ingresos por \$6.81 pesos

#### 4. INDICADORES DE RENTABILIDAD

##### 4.1 Rentabilidad de los aportes:

				dic-21	dic-20
EXCEDENTES COOPERATIVOS		888,538,080	1,020,508,435		
-----	=	-----	-----	0.07	0.08
APORTES		12,425,341,042	12,504,911,477		

Al cierre del ejercicio 2021, los asociados de la cooperativa obtuvieron sobre sus aportes una rentabilidad del 7%.

##### 4.2 Rentabilidad de los ingresos:

				dic-21	dic-20
EXCEDENTES COOPERATIVOS		888,538,080	1,020,508,435		
-----	=	-----	-----	0.28	0.29
INGRESOS TOTALES		3,209,566,109	3,460,242,776		

Como quiera que este indicador determina la proporción de Ingresos que se convierte en Excedentes, en el año 2021, por cada peso (\$1) de Ingresos se obtuvo dieciocho (28) centavos de utilidad.

##### 4.3 Rentabilidad del patrimonio:

				dic-21	dic-20
EXCEDENTES COOPERATIVOS		888,538,080	1,020,508,435		
-----	=	-----	-----	0.04	0.05
PATRIMONIO TOTAL		19,993,836,434	19,895,922,879		

Mide la eficiencia de la administración en la generación de utilidades. En el año 2021, por cada peso (\$1) de Patrimonio se obtuvieron cuatro (4) centavos de rendimientos.

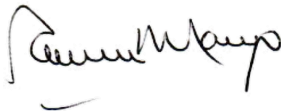
#### 5. MEDICIÓN DEL OBJETO SOCIAL





				dic-21	dic-20
OBLIGACIONES DE ASOCIADOS		17,666,576,271	20,492,282,024		
	=			0.96	1.15
CAPITAL SOCIAL + AHORRO CONTRACTUAL Y PERMAI		18,366,816,017	17,826,023,477		

Mediante este indicador se determina claramente el cumplimiento de una de las principales funciones de la cooperativa, como es la atención del servicio de crédito. Al finalizar los años 2021 y 2020, por cada peso (\$1) ahorrado por el asociado, se le entregaron \$0.96 y \$ 1.15, respectivamente.



**AMPARO MOSQUERA PALACIO**  
Representante Legal



**CLAUDIA ELISA TIMARAN YAQUENO**  
Contador T.P. 74989-T



**LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ**  
Revisor fiscal T.P. 102792-T

Por delegación de Consultoría y Auditoría Socioempresarial

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público de la COOPERATIVA GRANCOOP, certificamos que los Estados Financieros del año 2021 y 2020, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado que:

Los Activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan una obligación presente de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos obtenidos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, con el marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, previsto en la Sección 11 del grupo 2 de las NIIF y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del citado Decreto, en cumplimiento a la nueva circular básica contable del 28 de diciembre de 2020; en materia de aportes sociales, su registro contable se realiza en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Todos los hechos económicos que afectan a la cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

Los aportes, ahorros y cartera de créditos de asociados con corte a 31 de diciembre de 2021, están debidamente conciliados y cruzados sus saldos contra los auxiliares generados por el SOFTWARE, por lo tanto, sus saldos presentan razonablemente la situación de [Cooperativa Grancoop](#) al cierre del presente ejercicio.


Se ha realizado el respectivo deterioro de cartera según la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 28 diciembre de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.



De acuerdo con las leyes laborales sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, la cooperativa obró correctamente, que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema y lo correspondiente a sus ingresos Base de Cotización es correcta. No se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad Social. La cooperativa inicio reporte de información de documento soporte de Nomina electrónica a partir de noviembre 2021.

Certificamos que el software utilizado para el manejo operativo de la [Cooperativa Grancoop](#) está legalmente licenciado, (Informix, SIMCO, sistema operativo Windows, Linux, Microsoft office), igualmente la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley 603 de 2000.

Se firma en Santiago de Cali a los veinte cuatro (24) días del mes de enero de 2022.

  
**AMPARO MOSQUERA PALACIO**  
Representante Legal

  
**CLAUDIA ELISA TIMARAN YAQUENO**  
Contadora Pública T. P. No 74989-T

## **GLOSARIO**

**ACTIVO:** Agrupa el conjunto de las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad del ente económico, que por lo general, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros. Comprende los siguientes grupos: el disponible, las inversiones y derivados, los deudores, las propiedades y equipo, los intangibles, los diferidos, los otros activos y las valorizaciones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo de naturaleza débito con excepción de las provisiones, de las depreciaciones y de las amortizaciones acumuladas, que serán deducidas, de manera separada, en los correspondientes grupos de cuentas.

**CARTERA:** Posesión de títulos por un individuo o por una institución. La cartera puede incluir bonos, acciones, certificados de depósitos bancarios, oro, entre otros. Generalmente se conoce como cartera al volumen de créditos que otorga una institución; sin embargo el término incluye cualquier derecho exigible sobre un activo que posea un individuo o institución.

**INDICADORES DE LIQUIDEZ:** Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos

corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.

**LIQUIDEZ:** Mayor o menor facilidad con que se redime, negocia o se convierte en dinero un título valor o un activo en cualquier momento.

**PASIVO:** Agrupa el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, pagaderas en dinero, o en bienes o en servicios. Comprende las obligaciones financieras, las cuentas por pagar, los impuestos y gravámenes, las obligaciones laborales, los diferidos, otros pasivos, los pasivos estimados y provisiones y los bonos convertibles en acciones. Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldos de naturaleza crédito.

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos y la realización de operaciones con el fin de lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones.

**FACTORING:** Consiste en la adquisición de créditos provenientes de ventas de bienes muebles acerca de una empresa inmobiliaria, de prestación de servicios o de realización de obras, otorgando anticipos sobre sus créditos, asumiendo o no sus riesgos.



**ALIVIO FINANCIERO:** hace referencia a las medidas con las que se puede solventar el pago de productos bancarios.

**EMERGENCIA SANITARIA:** Es una declaración formal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de un evento extraordinario que se determina que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a través de la propagación internacional de la enfermedad y que potencialmente requiere una respuesta internacional

coordinada, formulada cuando surge una situación que es grave, repentina, inusual o inesperada, que conlleva implicaciones para la salud pública más allá de la frontera nacional del Estado afectado y

puede requerir una acción internacional inmediata.

**PANDEMIA:** Suceso donde una enfermedad infecciosa afecta a la población humana en un área geográficamente extensa.

